



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XVI

miércoles, 6 de julio de 1994

Número 102 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.

Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PAGINA

Decreto 141/1994, de 28 de junio, por el que se dispone la modificación del Programa de

Emisión de Pagarés mediante subasta por un importe máximo de hasta sesenta mil millones de pesetas, suscrito entre Junta de Andalucía y diversas entidades financieras.

PAGINA

7.587

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 2 de junio de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M.ª Luisa Calero Vaquera.

7.589

por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cándido Romero Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

7.589

Resolución de 3 de junio de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva,

Resolución de 7 de junio de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cristóbal García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

7.589

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE GOBERNACION

Orden de 16 de junio de 1994, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de promoción al Grupo III entre el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.

7.589

Orden de 28 de junio de 1994, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Agencia de Medio Ambiente.

7.599

Corrección de errores de la Orden de 27 de junio de 1994, por la que se convocan pruebas

NUMERO FORMADO POR DOS FASCICULOS

selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía. (BOJA núm. 89, de 15.6.94).

7.603

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 3 de junio de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.

7.603

Resolución de 6 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, sobre corrección de errores de la de 14 de abril de 1994, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

7.603

Resolución de 14 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de Carrera, el puesto de Gerente de la misma.

7.603

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 22 de junio de 1994, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de una parcela de terreno propiedad del Ayuntamiento de Cazorra (Jaén), al Ministerio de Justicia.

7.604

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 29 de junio de 1994, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Chimeñas (Granada). (PD. 2190/94).

7.604

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 26 de mayo de 1994, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto al Consejo Regulador de la denominación de origen Condado de Huelva para equipamiento de material informático y de oficina.

7.604

Resolución de 1 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se concede una subvención específica por razón

del objeto a Fenpa para auxilio de gastos originados en la publicación del monográfico Los Bosques Andaluces.

7.605

Corrección de errores de la Orden de 9 de mayo de 1994, por la que se establecen los criterios para la asignación de cantidades de referencia de producción lechera de la reserva láctea gestionada por la Comunidad Autónoma Andaluza. (BOJA núm. 67, de 13.5.94).

7.605

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 13 de junio de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de intercambios de profesores de niveles no universitarios dentro del marco del programa de intercambio de profesores de la Unión Europea.

7.606

Orden de 13 de junio de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de visitas de estudio para especialistas de educación, dentro del marco del programa Arión de la Comunidad Europea.

7.606

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 17 de junio de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. Contratación conjunta de proyecto y obra. (PD. 2188/94).

7.610

Corrección de errores a la Resolución de 7 de junio de 1994, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica. (BOJA núm. 93, de 21.6.94).

7.610

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro. (FIX94000029). (PD. 2172/94).

7.610

Resolución de 16 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. (FFH94000010). (PD. 2173/94).

7.611

CONSEJERIA DE TRABAJO

Resolución de 26 de mayo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se cita.

7.611

Resolución por la que se anuncia subasta para enajenación de la parcela-1 Ctra. Sanlúcar con destino instalación de Tanatorio. (PP. 1848/94).

7.612

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 24 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

7.611

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

Anuncio. (PP. 1947/94).

7.612

AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE

Anuncio de subasta. (PP. 2104/94).

7.612

Resolución de 24 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

7.611

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Edicto. (PP. 2147/94).

7.613

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Resolución por la que se anuncia licitación para adjudicar mediante concesión administrativa la instalación que se cita. (PP. 1804/94).

7.612

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Resolución de 27 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre inicio de expediente de agua minera natural. (PP. 1988/94).

7.615

Anuncio. (PP. 1946/94).

7.616

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Edicto. (PP. 1710/94).

7.616

AYUNTAMIENTO DE OTURA (GRANADA)

Edicto. (PP. 1795/94).

7.616

1. Disposiciones generales**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

DECRETO 141/1994, de 28 de junio, por el que se dispone la modificación del programa de emisión de pagarés mediante subasta por un importe máximo de hasta sesenta mil millones de pesetas,

suscrito entre Junta de Andalucía y diversas entidades financieras.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21 de mayo de 1991, se autorizó la formalización de un Contrato de Colaboración Bancaria para la Emisión de

Pagarés mediante Subasta por importe de hasta 60.000 millones de pesetas, suscrito con fecha 29 de mayo de 1991, en base a las autorizaciones contenidas en las Leyes 2/1990, de 2 de febrero, y 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 1990 y 1991, respectivamente.

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Comunidad Autónoma de Andalucía a la emisión de Pagarés mediante subasta por un saldo vivo de hasta sesenta mil millones (60.000.000.000) de pesetas.

Durante el período de tres años en los que el Programa de Emisión de Pagarés mediante Subasta ha estado en marcha, el mismo se ha constituido en una parte muy significativa del endeudamiento de la Junta de Andalucía, sirviendo de instrumento para afianzar la presencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los mercados financieros.

No obstante, dado el elevado potencial de los pagarés como instrumento financiero en nuestro país y sus efectos normalizadores sobre la política de Deuda de una Comunidad Autónoma como la andaluza, es necesario seguir perfeccionando dicho Programa, en aras a facilitar la mecánica operativa del mismo, dotándolo de una mayor agilidad y flexibilidad.

En este sentido, es conveniente la inclusión de los valores emitidos en la Central de Anotaciones del Banco de España, lo cual conferirá a los pagarés, automáticamente, la calificación de Valores de Renta Fija de Elevada Liquidez, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1991, del Ministerio de Economía y Hacienda.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de junio de 1994,

DISPONGO

Artículo 1. Se autoriza la modificación del Contrato de Colaboración Bancaria para la Emisión de Pagarés mediante Subasta, formalizado con fecha 29 de mayo de 1991.

Artículo 2. La Emisión de Deuda realizada con cargo a la nueva configuración del Programa de Pagarés que se autoriza por el presente Decreto tendrá las siguientes características:

- a) Importe: Saldo vivo hasta sesenta mil millones de pesetas.
- b) Representación de los pagarés: Los pagarés se representarán mediante anotaciones en cuenta de 1.000.000 de pesetas de valor nominal unitario.
- c) Duración del Programa: Hasta el 29 de mayo del año 2001.
- d) Finalidad: Financiación de inversiones.
- e) Calendario de subastas: Se realizará de oficio una subasta de pagarés quincenalmente, coincidiendo con el primer y tercer martes de cada mes.

Adicionalmente, podrá establecerse que las subastas tengan una periodicidad semanal, coincidiendo la fecha de celebración de las mismas con el día martes de cada semana.

No obstante, y si las circunstancias del mercado lo aconsejan, el Emisor podrá establecer que las subastas se celebren durante el resto de vida del Programa, en un día del mes diferente al mencionado.

Independientemente de lo anterior, se podrán realizar subastas especiales de pagarés, que son las que con tal carácter y fuera de la periodicidad señalada para las ordinarias, se convoquen.

f) Fecha de Emisión: Coincidirá con el día viernes de la semana en que se realiza cada subasta de pagarés,

salvo que dicho día sea inhábil, en cuyo caso se trasladará al día hábil inmediato posterior.

En cualquier caso, siempre deberán existir dos días hábiles entre la fecha de resolución de la subasta y la fecha de emisión, por lo que esta última se aplazará en la medida necesaria para que se cumpla esta circunstancia.

g) Plazos de vencimiento: El plazo de vencimiento de los pagarés emitidos podrá ser de tres, seis, nueve, doce, dieciocho meses, o cualquier otro plazo que pueda acordarse, siempre que no se superen los dieciocho meses.

Las fechas de amortización se harán coincidir con el último viernes de cada mes, salvo que dicho día resulte ser no hábil, en cuyo caso la amortización tendrá lugar el día hábil anterior.

A efectos de aunar las fechas de amortización, los plazos de vencimiento podrán diferir respecto de la duración de los plazos estandarizados, siempre que el plazo de vencimiento resultante no supere los dieciocho meses, a excepción de los ajustes técnicos necesarios cuando la duración elegida para los pagarés de una subasta concreta sea, precisamente, dieciocho meses.

Igualmente, con el fin de aunar fechas de amortización de pagarés, aligerando así los trámites administrativos, realizada una subasta, los pagarés cuya fecha de vencimiento coincida con la fecha de vencimiento de otros pagarés emitidos anteriormente quedarán consolidados con estos últimos.

h) Entidades Colaboradoras: Podrán adquirir tal condición las Entidades que suscriban y se adhieran al Contrato, que podrán ser Entidades titulares de cuenta de la Central de Anotaciones, Entidades Gestoras, así como aquéllas que no siendo entidades titulares o entidades gestoras estén comprendidas en alguna de las categorías siguientes: bancos, cajas de ahorros, Caja Postal, Entidades de Crédito Cooperativo, Sociedades Mediadoras del Mercado de Dinero, Sociedades y Agencias de Valores, Corredores de Comercio y Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva inscritas en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Mensualmente la Junta de Andalucía podrá revisar la relación de Entidades Colaboradoras, teniendo la facultad de excluir, en su caso, alguna de las entidades participantes, o de incluir otras nuevas.

i) Negociación de la Deuda: La Comunidad Autónoma solicitará la negociación de los Pagarés en la Central de Anotaciones del Banco de España.

j) Colocación: Entre inversores residentes y no residentes.

k) Los pagarés emitidos con anterioridad a la fecha de firma del nuevo Contrato de Colaboración para la Emisión de Pagarés mediante Subasta, cuya formalización se autoriza por el presente Decreto, se regirán, hasta su amortización, por el régimen contractual vigente en la fecha de su emisión.

l) Tributos: Las obligaciones fiscales de retención a cuenta sobre los rendimientos procedentes de la negociación o amortización de los pagarés serán cumplidas por las Entidades Gestoras de acuerdo con lo que, en cada momento, establezca la legislación vigente.

Artículo 3. De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y el número 5 del artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, la emisión de Deuda Pública realizada con cargo a la nueva configuración del Programa de Pagarés tendrá los mismos beneficios y condiciones que la Deuda Pública del Estado.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para la firma del Contrato de Colaboración para la Emisión de Pagares mediante Subasta, así como para dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de este Decreto.

Segunda. El Presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de junio de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda, en funciones

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de junio de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M.ª Luisa Calero Vaquera.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.7.93 (B.O.E. 20.8.93 y B.O.J.A. 2.9.93) para provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Lingüística General», de acuerdo con la dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a D.ª M.ª Luisa Calero Vaquera, del Area de Conocimiento de «Lingüística General» del Departamento de «Filología Española y sus Didácticas».

Córdoba, 2 de junio de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cándido Ramero Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con el Decreto 100/1993 de 3 de agosto, de transferencias a la Universidad de Huelva, en su artículo 3 y en la establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo de 1993) por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, y vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso,

y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Cándido Ramero Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», adscrita al Departamento de «Derecho Penal, Procesal y Teoría del Derecho, Moral y Política».

Huelva, 3 de junio de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cristóbal García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con el Decreto 100/1993 de 3 de agosto, de transferencias a la Universidad de Huelva, en su artículo 3 y en lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo de 1993) por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, y vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Cristóbal García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de «Geografía Humana e Historia Contemporánea».

Huelva, 7 de junio de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 16 de junio de 1994, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de promoción al Grupo III entre el personal laboral al servicio de

la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Orden de 15 de julio de 1993 de esta Consejería

de Gobernación, por la que se convoca concurso de promoción al grupo III entre el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. núm. 83, de 31 de julio), y realizada la evaluación de las pruebas de aptitud y la valoración de los méritos alegados por los aspirantes declarados aptos, la Comisión de Valoración en su sesión de 9 de junio de 1994, acordó elevar la propuesta de resolución del mencionado concurso de promoción, haciendo constar en la misma la relación de aspirantes seleccionados, habiéndose tenido en cuenta para ello el número de vacantes ofertadas, el orden en que han sido clasificados los mismos y la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Por otra parte, resulta necesario modificar las vacantes ofertadas en cumplimiento de lo previsto en el art. 28 del vigente convenio colectivo en los supuestos contemplados en la base tercera, párrafo 2.º, de la orden de 15 de julio de 1993.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación dispone:

Primero: Aprobar la resolución provisional del concurso de promoción al grupo III a que se refiere el artículo 10 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía y que figura en el anexo I de la presente orden, donde consta la relación de aspirantes seleccionados, la puntuación obtenida por cada uno de

ellos en la fase de valoración de méritos, el orden en que han sido clasificados y la vacante adjudicada.

Segundo: Modificar el anexo I de la orden de convocatoria de 15 de julio de 1993 (B.O.J.A. núm. 83, de 31 de julio) según lo recogido en el anexo II de la presente orden.

Tercero: Contra esta orden podrán formular los interesados las reclamaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos, mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente orden en el B.O.J.A. y presentarse preferentemente en los registros generales de la Consejería de Gobernación y de las Delegaciones de la misma en las distintas provincias, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto: La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de junio de 1994.

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación, en funciones

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES
 =====

CATEGORIA PROFESIONAL: JEFE SERV. TEC. Y/O MANTENIMIENTO

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		

29741957	CAMACHO	CONSTANZO	RUFINO	8,00	1
514960	JF. SV.	TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO	AGRICULTURA Y PESCA		
			HUELVA		
			DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA		

CATEGORIA PROFESIONAL: OPERADOR DE ORDENADOR

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		

75389012	FERNANDEZ	GARCIA	FRANCISCA	4,10	2
507032	OPERADOR ORDENADOR	CADIZ	OBRA. PUBLICAS Y TRANSPORTES		
			CADIZ		
			DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		
28382554	SALVATIERRA	PINELO	CAYETANO	8,00	1
622397	OPERADOR ORDENADOR	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
			SECRETARIA GENERAL		
			SEVILLA		

CATEGORIA PROFESIONAL: ANALISTA DE LABORATORIO

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		

28392516	MORALES	JIMENEZ	ALBERTO	12,70	1
625215	ANALISTA DE LABORATORIO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA		
			CADIZ		
			DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS PROVISIONALES

DNi	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30482285	AFAN	ALCAIDE	EDUCACION Y CIENCIA	8,00	11
714555	MONITOR ESCOLAR	COROBA	COROBA		
COL. PUBL.	"JOAQUIN TENA ARTIGAS"				
28854927	BOCANEGRA	RAPELA	EDUCACION Y CIENCIA	8,00	14
732580	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	PURIFICACION		
COL. PUBL.	"PEDRO GARFIAS"		SEVILLA		
25961328	BUITRAGO	FERNANDEZ	EDUCACION Y CIENCIA	7,60	26
713960	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		
COL. PUBL.	"LAS ABIERTAS"		JEREZ DE LA FRONTERA		
28701350	CABALLERO	AVILA	EDUCACION Y CIENCIA	8,10	10
780180	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	ENCARNACION		
COL. PUBL.	"CRISTOBAL COLON"		SEVILLA		
05872902	CALZADO	CAÑADAS	EDUCACION Y CIENCIA	8,20	5
803200	MONITOR ESCOLAR	GRANADA	FRANCISCO		
COL. PUBL.	"RAMON Y CAJAL"		OGIJARES		
29741857	CAMACHO	CONSTANZO	EDUCACION Y CIENCIA	8,00	21
743960	MONITOR ESCOLAR	HUELVA	RUFINO		
COL. PUBL.	"LOS ROSALES"		HUELVA		
28706598	CHAVES	LOBATO	EDUCACION Y CIENCIA	8,00	19
733520	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	AMALIA		
COL. PUBL.	"SAN PABLO"		SEVILLA		
31236225	CUEVAS	SUBIRATS	EDUCACION Y CIENCIA	5,70	31
714058	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	FRANCISCO		
COL. PUBL.	"ANTONIO DE LA TORRE"		PUERTO DE SANTA MARIA [EL]		
75389012	FERNANDEZ	GARCIA	EDUCACION Y CIENCIA	4,10	34
720263	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	FRANCISCA		
COL. PUBL.	"ERNESTO OLIVARES"		JEREZ DE LA FRONTERA		
24810917	FONTAN	OTERO	EDUCACION Y CIENCIA	8,00	17
716295	MONITOR ESCOLAR	MALAGA	ARTURO		
COL. PUBL.	"LOS GUINDOS"		MALAGA		
24886491	GALLEGO	MONSERRATE	EDUCACION Y CIENCIA	8,40	4
761740	MONITOR ESCOLAR	MALAGA	JUAN CARLOS		
COL. PUBL.	"LUIS BRAILLE"		MALAGA		
06552532	GONZALEZ	MIRANDA	EDUCACION Y CIENCIA	4,20	32
715636	MONITOR ESCOLAR	JAEN	EULALIA		
COL. PUBL.	"JUAN PASQUAU"		UBEDA		

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
29766570	HERVES	Perez	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	22
743950	MONITOR ESCOLAR	HUELVA	HUELVA		
COL. PUBL.	"ANDALUCIA"				DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
26198439	LAGUNA	RUIZ	EDUCACION Y CIENCIA	8.10	9
7115505	MONITOR ESCOLAR	JAEN	M. DEL CARMEN		
COL. PUBL.	"SANTA TERESA DOCTORA"	LINARES	LINARES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
27287498	LOBO	SANTANA	EDUCACION Y CIENCIA	6.70	28
7332336	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	FRANCISCO GONZALO		
COL. PUBL.	"TRAJANO"	SEVILLA	SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
75208515	LOPEZ	SANCHEZ	EDUCACION Y CIENCIA	10.10	2
8029540	MONITOR ESCOLAR	ALMERIA	MARIA		
COL. PUBL.	"DOCTOR MIGUEL GUIRAO GEA"	ALMERIA	VELEZ RUBIO		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
24786315	MARTIN	MAESO	EDUCACION Y CIENCIA	6.70	29
761600	MONITOR ESCOLAR	MALAGA	ELVIRA		
COL. PUBL.	"SIMON BOLIVAR"	MALAGA	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
13692319	MAZA	ESCALADA	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	12
7328986	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	ANA MARIA		
COL. PUBL.	"MANUEL CANELA"	SEVILLA	SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
28681579	MOLINA	LINARES	MIGUEL	8.00	18
732395	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		
COL. PUBL.	"BERNARDO BARCO"	SEVILLA	CAMPANA [LA]		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
24181287	MOLINA	MEGIAS	SILVIA	4.10	35
714783	MONITOR ESCOLAR	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		
COL. PUBL.	"SAGRADO CORAZON DE JESUS"	GRANADA	ALHENDIN		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28392318	MORALES	JIMENEZ	ALBERTO	6.70	27
775290	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	SAN FERNANDO		
COL. PUBL.	"RAIMUNDO RIVERO"	CADIZ	SAN FERNANDO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
75389643	MORENO	MONTES	ANTONIO	3.60	37
733310	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		
COL. PUBL.	"MAESTRA DOLORES VELASCO"	SEVILLA	DDS HERMANAS		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
24900381	MOYA	PALMA	ANA MARIA	4.10	36
778120	MONITOR ESCOLAR	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA		
COL. PUBL.	"HERNANDEZ CANOVAS"	MALAGA	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
27528506	NAVARRO	GARRIDO	MANUELA CARMEN	8.40	3
601227	MONITOR ESCOLAR	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		
CENTRO PUBLICO DE EE.	"JEAN PIAGET"	GRANADA	ARMILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

CATEGORIA PROFESIONAL: MONITOR ESCOLAR

CONSEJ / ORG. AUT. C. DIRECTIVO

PROVINCIA LOCALIDAD

JUNTA DE ANOALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS PROVISIONALES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO LOCALIDAD					
3167468	PARTIDA	BONILLA	EDUCACION Y CIENCIA	4,10	33
760280	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
27284614	PEREZ	VERDU	EDUCACION Y CIENCIA	8,10	8
804160	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	GINES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
24892484	RAMIREZ	ARCE	EDUCACION Y CIENCIA	8,00	20
716155	MONITOR ESCOLAR	MALAGA	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
COL. PUBL.	"SALVADOR RUEDA"	MORALES	MARIA DOLORES	8,00	15
2597892	REDECILLAS	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
777410	MONITOR ESCOLAR	JAEN	LINARES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
COL. PUBL.	"MAESTRO ANDRES MARTIN"	COSTA	DIONISIA	12,30	1
30196292	RISCO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
717219	MONITOR ESCOLAR	ZAPATA	PENARROYA-PUEBLONUEVO	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
COL. PUBL.	"SAN JOSE DE CALASANZ"	ALMERIA	JOSE MANUEL	8,00	25
27224260	RODRIGUEZ	ADRA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
614365	MONITOR ESCOLAR	NUÑEZ	INES LUCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
COL. PUBL.	"SAN FERNANDO"	JAEN	LINARES	8,10	8
26197967	ROMAN	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
731943	MONITOR ESCOLAR	PINELO	GAYETANO	8,00	16
COL. PUBL.	"ALFONSO GARCIA CHAMORRO"	SEVILLA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
28382554	SALVATIERRA	PAVON	ROSA MARIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
804210	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	RINCONADA [LA]	8,00	23
COL. PUBL.	"LORA TAMAYO"	SEVILLA	MANUEL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
28388780	SANCHO	VAZQUEZ	EDUCACION Y CIENCIA	8,10	7
804070	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
COL. PUBL.	"JUPITER"	GOMEZ	RAFAEL	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
31208284	SEVILLA	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA	8,00	24
720855	MONITOR ESCOLAR	HUELVA	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
COL. PUBL.	"BARTOLOME ESTEBAN MURILLO"	GONZALEZ	JULIAN	8,00	13
29780082	TIRADO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
803300	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
COL. PUBL.	"SAN ANTONIO"				
28650447	VEGA				
733380	MONITOR ESCOLAR				
COL. PUBL.	"RV00. FCO. ROMERO QUINTANA"				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES

CATEGORIA PROFESIONAL: GOBERNANTA

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
17191881	CRUZ	PARDO	MARIA PILAR	13,00	6
797147	GOBERNANTA	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA VALVERDE DEL CAMINO		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	RESIDENCIA ESCOLAR DE EEMM.				
26198439	LAGUNA	RUIZ	M. DEL CARMEN	18,10	3
	GOBERNANTA	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES UBEDA		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESIDENCIA ASISTIDA				
24181287	MOLINA	MEGIAS	SILVIA	10,20	7
	GOBERNANTA	GRANADA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ARMILLA		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
	RESIDENCIA DE PENSIONISTAS				
26191829	MOBENO	MARTINEZ	MARIA	18,50	1
	GOBERNANTA	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS				
27510669	NIETO	RODRIGUEZ	PILAR	8,30	8
	GOBERNANTA	ALMERIA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ALMERIA		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
	RESIDENCIA DE PENSIONISTAS				
25979892	REDECILLAS	MORALES	MARIA DOLORES	18,00	4
	GOBERNANTA	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES CAROLINA [LA]		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES				
27516676	RODRIGUEZ	CRUZ	CARMEN FRANCISCA	7,30	11
	GOBERNANTA-LIMPIEZA	ALMERIA	TRABAJO ROQUETAS DE MAR		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADULCE				
26197967	ROMAN	NUREZ	INES LUCIA	18,10	2
	GOBERNANTA	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS				
25055002	VALENCIA	ORDONEZ	TRINIDAD	16,80	5
	GOBERNANTA	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	C.I.O.A. "CHURRIANA-CAMPANILLAS"				

CATEGORIA PROFESIONAL: ADMINISTRATIVO

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
30470657	GIL	ADAME	JOSE	8,10	1
514509	ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	LABORATORIO SANIDAD Y PRODUCC. ANIMAL				

COD. P.T. PUESTOS DE TRABAJO CONSEJ / ORG. AUT. C. DIRECTIVO

C. DESTINO LOCALIDAD

COD. P.T. PUESTOS DE TRABAJO CONSEJ / ORG. AUT. C. DIRECTIVO

C. DESTINO LOCALIDAD

COD. P.T. PUESTOS DE TRABAJO CONSEJ / ORG. AUT. C. DIRECTIVO

C. DESTINO LOCALIDAD

COD. P.T. PUESTOS DE TRABAJO CONSEJ / ORG. AUT. C. DIRECTIVO

C. DESTINO LOCALIDAD

COD. P.T. PUESTOS DE TRABAJO CONSEJ / ORG. AUT. C. DIRECTIVO

C. DESTINO LOCALIDAD

COD. P.T. PUESTOS DE TRABAJO CONSEJ / ORG. AUT. C. DIRECTIVO

C. DESTINO LOCALIDAD

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES

CATEGORIA PROFESIONAL: OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
30382285	AFAN	ALCAIDE	DIEGO	22.00	2
604097	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS	AGRICULTURA Y PESCA			
	CENTRO INV. Y DESARROLLO AGRARIO	CORDOBA	CORDOBA		
29305066	MELLADO	FERNANDEZ	ANGEL	22.00	3
	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	HUELVA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	GRUPO TALLER		HUELVA		
28862773	GUIMOYE	MELLADO	CARLOS	8.00	4
517085	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS	AGRICULTURA Y PESCA			
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		
75389643	MORENO	MONTES	ANTONIO	6.10	5
512222	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	ASUNTOS SOCIALES			
	E. PUBLICA DE ANIM. SOCIOC.	SEVILLA	SEVILLA		
30050108	REY	GARCIA	JOSE DEL	22.40	1
787710	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES			
	GRUPO TALLER	CORDOBA	CORDOBA		

CATEGORIA PROFESIONAL: OFICIAL PRIMERA COCINERO

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
30458213	DOMINGUEZ	HIDALGO	MILAGROS CONCEPCION	20.20	1
608545	OFICIAL PRIMERA COCINERO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES			
	GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DEL CARMEN	CORDOBA	CORDOBA		
27493760	MARTIN	GAZQUEZ	GABRIEL	16.10	2
606200	OFICIAL PRIMERA COCINERO	SEVILLA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	GUARDERIA INFANTIL SAN JERONIMO		SEVILLA		
28358108	RIVERA	MENDEZ	ANTONIO	14.70	4
607685	OFICIAL PRIMERA COCINERO	SEVILLA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	GUARDERIA INFANTIL NAZARET		SEVILLA		
34722528	RODRIGUEZ	RAMOS	PEDRO	16.00	3
634470	OFICIAL PRIMERA COCINERO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES			
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS	JAEN	LINEARES		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
O.C. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
609468	CUENCA	GIL	MARIA ANGELES	6,90	7
30486563	FERRER	LUQUE	MILAGROS	9,00	6
24166475	GONZALEZ	RUIZ	BIENVENIDA A.	16,50	1
28392518	MORALES	JIMENEZ	ALBERTO	6,70	8
30196686	MORENO	OIAZ	BELEN	9,20	5
30196292	RISCO	COSTA	DIONISIA	12,00	2
27488429	RODRIGUEZ	ESPINOSA	DOLORES	11,80	3
30442851	SANCHEZ	ESCRIBANO	ROSARIO	9,50	4

COO. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO
27258140	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
609468	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	
30486563	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
610928	GUARDERIA INFANTIL EL LABRADOR	CORDOBA	
24166475	GUARDERIA INFANTIL "LOS ASPERONES"	MALAGA	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
28392518	GUARDERIA INFANTIL BLAS INFANTE	CADIZ	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ
30196686	GUARDERIA INFANTIL EL LABRADOR	CORDOBA	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
30196292	GUARD. INF. LA DIVINA PROVIDENCIA	CORDOBA	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
27488429	GUARDERIA INFANTIL "LA ALCAZABA"	ALMERIA	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
30442851	GUARDERIA INFANTIL EL LABRADOR	CORDOBA	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

CATEGORIA PROFESIONAL:	LOCALIDAD	ASUNTOS SOCIALES	ASUNTOS SOCIALES
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	MALAGA	MALAGA	MALAGA
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CADIZ	CADIZ	CADIZ
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA

ANEXO II

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS DETRAIDAS	CENTRO	LOCALIDAD	CONSEJERIA/ORGANISMO
<u>GRUPO PLAZAS: 307 ANALISTA DE LABORATORIO</u>					
527343	ANALISTA DE LABORATORIO	1	D.G. AGRICULTURA GANADERIA Y MONTES	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA
<u>GRUPO PLAZAS: 310 MONITOR ESCOLAR</u>					
714395	MONITOR ESCOLAR	1	C. P. OBISPO OSIO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA
732130	MONITOR ESCOLAR	1	C. P. ANTONIO MACHADO	SANTIPONCE (SEVILLA)	EDUCACION Y CIENCIA
<u>GRUPO PLAZAS: 316 ADMINISTRATIVO</u>					
624108	ADMINISTRATIVO	1	I.F.P. TORRE ALMIRANTE	ALGECIRAS (CADIZ)	EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de junio de 1994, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Agencia de Medio Ambiente.

Vacantes puestos de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente para atender los servicios públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, que aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, de aplicación supletoria, y el Decreto 78/1991, de 9 de abril, por el que se aprueban los baremos de los concursos de provisión de puestos de trabajo, adscritos a personal funcionario de la Administración de la Junta de Andalucía, he dispuesto convocar concurso de méritos para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en los Anexos I, II y III de esta Orden, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1. Vacantes

1.1. Se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo con carácter definitivo, actualmente vacantes en la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Agencia de Medio Ambiente que se relacionan en los Anexos I, II y III de esta Orden, con los requisitos y condiciones correspondientes que para cada puesto se especifican y conforme a los siguientes baremos de méritos:

- Puestos del Anexo I, Méritos de la base tercera apartado 3.1, excepto el c).
- Puestos de Anexo II, Méritos de la base tercera apartado 3.1, excepto el b).
- Puestos del Anexo III, Méritos de la base tercera apartado 3.1, excepto el c) y apartado 3.2.

2. Aspirantes

2.1. Podrán participar en el presente concurso los funcionarios que se encuentren en servicio activo en la Administración de la Junta de Andalucía o en cualquiera de las situaciones administrativas declaradas por autoridad competente de la Junta de Andalucía y reúnan los requisitos generales que se indican para cada puesto de trabajo, con las siguientes excepciones:

- a) Los funcionarios en la situación de suspensiones en firme, mientras dure la suspensión. De haber finalizado ésta, deberán acompañar documentación que así lo acredite.
- b) El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de puestos de trabajo para los cuales las Relaciones de Puestos de Trabajo establecen el requisito «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria» respectivamente.
- c) Los funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de otras Administraciones Públicas podrán participar en la provisión de puestos de trabajo para los cuales las Relaciones de Puestos de Trabajo establezcan el requisito «Otras Administraciones Públicas».

2.2. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (art. 29.3.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación el día de la terminación del plazo de presentación de instancias, debiendo acompañar a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio.

2.3. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el primer año del período de excedencia sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería y/u Organismo Autónomo en la que tengan reservado el puesto de trabajo, o se encuentren en la situación prevista en el apartado 2.6 de esta Base.

• 2.4. A los funcionarios en situación de servicios especiales se les considerará a efectos de valoración de méritos, el puesto de trabajo que tuvieren reservado con motivo del pase a dicha situación, o de no tener puesto reservado, el último que hubiesen desempeñado en servicio activo.

2.5. Los funcionarios sancionados con traslado con cambio de residencia, no podrán obtener nuevo destino en la localidad desde la que fueron trasladados, durante tres años, cuando hubiere sido impuesta por falta muy grave, y durante uno cuando hubiere correspondido a la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.

2.6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, introducido por la Disposición Adicional Undécima Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992, los funcionarios deberán contar con dos años de servicio activo en la Junta de Andalucía para poder participar por primera vez en concurso de provisión de puestos de trabajo, debiendo permanecer en los puestos de trabajo obtenidos por concurso un mínimo de dos años para participar en sucesivos concursos, salvo en el ámbito de una Consejería u Organismo Autónomo, o en el supuesto previsto en el apartado 3 de este mismo artículo, así como por supresión de puesto de trabajo y por cualquier otra causa de adscripción provisional sin reserva de puesto.

2.7. Estarán obligados a tomar parte en este concurso los funcionarios con destino provisional en esta Consejería, excepto aquellos afectados por la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 391/1986, de 19 de diciembre (añadida por el Decreto 257/1989, de 19 de diciembre - B.O.J.A. núm. 101). Deberán solicitar al menos el puesto de destino y no estarán afectados por la limitación de puestos a solicitar expresada en la base 6.2. De no obtener los mismos ningún puesto de trabajo, y si resulta cubierto el puesto de trabajo que ocupan provisionalmente, se les adscribirá con carácter provisional a un puesto de trabajo correspondiente a su Grupo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos por la Relación de Puestos de Trabajo.

3. Méritos

Sólo se valorarán los méritos alegados y acreditados que deberán referirse a la finalización del plazo de presentación de instancias. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la relación de puestos de trabajo para el puesto a que se aspira, los cuales en todo caso deberán ser cumplidos por el solicitante.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 78/1991, de 9 de abril, la valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al siguiente baremo:

3.1. Concurso de Méritos de Carácter General.

a) Valoración del grado personal. (Para todos los puestos de los Anexos I, II y III).

Por el grado personal reconocido, hasta un máximo de 8 puntos, según las reglas siguientes:

Por grado personal superior en cuatro o más niveles al puesto solicitado: 8 puntos.

De superior grado en dos o tres niveles al puesto solicitado: 7 puntos.

De grado igual o superior e inferior en un nivel al del puesto solicitado: 6 puntos.

De inferior grado en dos o tres niveles al puesto solicitado: 5 puntos.

De inferior grado en cuatro o más niveles al puesto solicitado: 4 puntos.

Para la valoración del grado se entenderá como reconocido, aun cuando no se hubiera formalmente tramitado, siempre que haya sido solicitado por el funcionario antes de la terminación del plazo de presentación de instancias, por el cumplimiento de las condiciones establecidas en el art. 21.1.d) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio y art. 22 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, habiéndose desempeñado el puesto de referencia con el oportuno nombramiento de carácter definitivo.

b) Valoración del trabajo desarrollado. (Para todos los puestos de los Anexos I y III).

Por el nivel de los puestos desempeñados en los cinco años anteriores a la convocatoria siempre que lo hayan sido al menos durante doce meses hasta un máximo de 6 puntos distribuidos de la forma siguiente:

- De nivel superior en dos o más niveles: 6 puntos.
- De nivel igual o superior e inferior en un nivel al solicitado: 5 puntos.
- De nivel inferior en dos o tres niveles: 4 puntos.
- De nivel inferior en cuatro o más niveles: 3 puntos.

c) Valoración del trabajo desarrollado. (Sólo para los puestos del Anexo II).

La valoración del trabajo desarrollado se apreciará teniendo en cuenta el desempeño de puestos de trabajo de cada nivel y la experiencia obtenida en el desempeño de puestos, con arreglo a la siguiente valoración:

c.1. Según el nivel del puesto desempeñado.

Por el nivel de los puestos desempeñados en los cinco años anteriores a la convocatoria siempre que se hayan desempeñado al menos durante doce meses, hasta un máximo de dos puntos, distribuidos de la forma siguiente:

- De nivel superior, en dos o más niveles: 2 puntos.
- De nivel igual o superior e inferior hasta un nivel: 1,5 puntos.
- De nivel inferior en dos o tres niveles: 1 punto.
- De nivel inferior en cuatro o más niveles: 0,75 puntos.

Para la valoración del trabajo desarrollado de aquellos funcionarios que desempeñan un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se computará el que corresponde a los siguientes según el grupo de pertenencia: A, nivel 20; B, nivel 17; C, nivel 14; D, nivel 12; E, nivel 11.

Para la valoración de los puestos en función del nivel de los desempeñados, sólo se computará el de mayor nivel de los alegados por el solicitante.

En el caso de que un funcionario no complete el período de doce meses en un mismo nivel, el tiempo de desempeño en diferentes niveles se computará para completar dicho período en el nivel inferior.

c.2. Según la experiencia obtenida:

Por la experiencia expresada en el Anexo IV para cada puesto de trabajo, obtenida en los últimos cinco años por el desempeño al menos durante doce meses de puestos de trabajo que acrediten dicha experiencia, hasta un máximo de 4 puntos, según la siguiente escala:

a) Si se hubieran desempeñado en la misma Consejería y/u Organismo Autónomo a que se adscribe el puesto:

1 año de desempeño: 1,50 p.; 2 años de desempeño: 2,25 p.; 3 años de desempeño: 2,75 p.; 4 años de desempeño: 3,50 p.; 5 años de desempeño: 4 p.

b) Si se hubiera desempeñado en otras Consejerías y/u Organismos Autónomos:

1 año de desempeño: 0,75 p.; 2 años de desempeño: 1,50 p.; 3 años de desempeño: 2 p.; 4 años de desempeño: 2,50 p.; 5 años de desempeño: 3 p.

A partir de un año de desempeño, las fracciones de al menos seis meses se computarán como año completo.

d) Cursos de formación y perfeccionamiento: (Para todos los puestos de los Anexos I, II y III).

Por la asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, organizados por el Instituto Nacional de Administración Pública, el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, el Instituto Andaluz de Administración Pública y otros Organismos de la Junta de Andalucía con competencia en formación de funcionarios públicos.

La valoración será la siguiente:

0,20 puntos por asistencia a curso completo de al menos veinte horas de duración.

0,40 puntos por asistencia a curso completo de al menos cuarenta horas de duración.

Se incrementará en 0,10 puntos por curso si se acreditará no sólo la asistencia sino la aptitud o aprovechamiento.

La puntuación máxima a obtener es de 2,5 puntos.

e) Antigüedad en la Administración Pública: (Para todos los puestos de los Anexos I, II y III).

Se valorará a razón de 0,20 puntos por año completo de servicio o fracción superior a seis meses, hasta un máximo de seis puntos. A estos efectos, se computarán los servicios reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

f) Valoración de Títulos Académicos: (Para todos los puestos de los Anexos I, II y III).

Por poseer titulación académica directamente relacionada con el puesto al que se concursó, aparte de la exigida para acceder al grupo o grupos a que está adscrito el puesto, 0,50 puntos por cada título, hasta un máximo de 2,5 puntos.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia con carácter general y válidas a todos los efectos, debiendo citarse a continuación de la titulación la disposición en la que se establece la equivalencia y el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos títulos académicos útiles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

3.2. Concurso de Mérito de carácter específico.

La valoración se realizará en las dos fases siguientes:

Primera fase: En esta fase serán valorados los mismos méritos que en el baremo de carácter general antes relacionados, excepto el apartado c).

Segunda fase: En esta fase serán valorados los méritos específicos alegados que se adecuen con las características del puesto solicitado, conforme a lo expresado en el Anexo V, y, en general, al siguiente baremo:

Méritos específicos:

1. Experiencia profesional adquirida en los últimos 5 años en puestos de igual o similar contenido en el mismo órgano al que se adscribe el puesto, hasta un máximo de 7 puntos, conforme al siguiente baremo:

- Un año de desempeño: 1,00.
- Dos años de desempeño: 2,00.
- Tres años de desempeño: 3,50.
- Cuatro años de desempeño: 5,00.
- Cinco años de desempeño: 7,00.

2. Experiencia profesional adquirida en los últimos 5 años en puestos de igual o similar contenido en otros órganos, hasta un máximo de 5 puntos, conforme al siguiente baremo:

- Un año de desempeño: 0,75.
- Dos años de desempeño: 1,50.
- Tres años de desempeño: 2,50.
- Cuatro años de desempeño: 3,50.
- Cinco años de desempeño: 5,00.

3. Titulaciones o Diplomas, Cursos de formación o perfeccionamiento y otros conocimientos directamente relacionados con el puesto solicitado, formalmente acreditados y no valorados en el apartado de méritos generales, hasta un máximo de 3 puntos, según lo especificado en el Anexo V y, en general, conforme al siguiente baremo:

a) Titulaciones:

- Superiores: 2,50.
- Doctorado: 1,00.
- De Grado Medio: 1,50.
- Formación Profesional 1.º grado: 0,75.
- Formación Profesional 2.º grado: 1,25.

b) Cursos:

- Sólo serán valorados los cursos de al menos 20 horas de duración. Por cada curso un máximo de 0,40 puntos a razón de 0,20 cada 20 horas; se añadirá 0,10 puntos más por curso en que se acredite el aprovechamiento. Los cursos expresamente citados en el Anexo V se valorarán según se indique en el mismo.

4. Publicaciones sobre las materias competencia del órgano a que se adscribe la plaza solicitada 0,25 puntos cada una, hasta un máximo de 2,5 puntos. Las publicaciones expresamente citadas en el Anexo V se valorarán según se indique en el mismo.

5. Otros méritos específicos relacionados con la experiencia exigida para el puesto, no incluidos ni valorados en los apartados precedentes, según lo especificado, en su caso, en el Anexo V, y en general conforme al siguiente baremo:

5.1. Por el desempeño de puestos en los últimos 5 años en el mismo centro de destino al que se adscribe el puesto solicitado:

- 1 año de desempeño: 0,25.
- 2 años de desempeño: 0,50.
- 3 años de desempeño: 1,00.
- 4 años de desempeño: 1,50.
- 5 años de desempeño: 2,50.

5.2. Experiencia en otras Administraciones Públicas durante los últimos 5 años:

- 1 año: 0,25.
- 2 años: 0,50.
- 3 años: 1,00.
- 4 años: 1,50.
- 5 años: 2,50.

5.3. Experiencia en empresas públicas o privadas 0,10 puntos por años máximo 1 punto.

Para la valoración de los méritos específicos se entenderá por Órgano cada una de las Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración de la Junta de Andalucía.

A los mismos efectos se entenderá por Centro de Destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 390/1986 de 10 de diciembre, en los Servicios Centrales de las Consejerías y Organismos Autónomos, las unidades con rango de Dirección General, las inmediatamente dependientes de los Consejeros y Viceconsejeros, y los de rango inferior dependientes de aquellos. En los servicios de ámbito provincial o local se considerarán centros de destino las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales de los Organismos Autónomos y establecimientos funcionales caracterizados por la prestación de servicios concretos.

Para la valoración de la experiencia de los apartados 1 y 2 se computará como año completo las fracciones de al menos seis meses a partir del primer año de desempeño.

4. Orden de prioridad y empate en la puntuación

4.1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación total obtenida según el baremo.

4.2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo, en primer lugar, a la pertenencia al Cuerpo considerado preferente en la relación de puestos de trabajo, y, en caso de persistir, por las puntuaciones otorgadas a los méritos enunciados en la base tercera, comenzando por la puntuación total de los méritos específicos y continuando sucesivamente por los méritos del baremo general en el orden expresado en la base citada.

5. Puntuación mínima

Quedarán excluidos los solicitantes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos no alcancen la puntuación mínima total de 3,5 puntos, en méritos del baremo general y de 3 puntos en los méritos del baremo específico.

6. Solicitud y documentación

6.1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso, se ajustarán a los modelos que se publican como Anexo VI acompañada de la Relación de preferencia de puestos, según modelo VII, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, Plaza Cristo de Burgos, núm. 31, Sevilla-41003, debiendo presentarse en los Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de la Consejería de destino del solicitante. El plazo de presentación de instancias finalizará el día 15 de septiembre de 1994. A partir de la fecha de entrada en Registro, los organismos receptores remitirán las solicitudes, una vez clasificadas, a las respectivas Delegaciones y Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación. Dicha remisión se efectuará en el plazo improrrogable de cinco días.

La documentación anexa a la solicitud deberá ir grapada o encuadernada, ordenada y enumerada según el orden en que se citan los méritos en la base 3, y a continuación los documentos que acrediten los requisitos de titulación y formación exigidos para el puesto, en su caso, por la Relación de Puestos de Trabajo.

6.2. El número máximo de puestos de trabajo que podrá solicitar el funcionario en la presente convocatoria será de quince, que deberán ir ordenados por orden de prioridad en el Anexo VII de la Orden. A estos efectos se considera un solo puesto aquellos incluidos en un mismo código de la R.P.T.

6.3. Los concursantes cumplimentarán un Anexo VIII, IX o X según corresponda por cada puesto de trabajo solicitado, en el que procederán a la autobaremaación de sus méritos, según el baremo de esta convocatoria (base 3).

6.4. Alegación y acreditación de méritos.

Los méritos serán valorados si son alegados y acreditados por los participantes y constan en la autobaremaación practicada. La justificación documental de los méritos alegados que consten en la Hoja de Acreditación de Datos expedida por la Dirección General de la Función Pública consistirá en la aportación de la Hoja, junto con la solicitud de participación. Si alguno de los méritos alegados por el funcionario no contase en dicha Hoja acreditativa, deberá justificarse aportando la documentación correspondiente.

La justificación documental en esta fase del concurso, consistirá en aportación de fotocopia bajo el texto «es copia del original» suscrito por el solicitante, que se responsabiliza de su veracidad.

6.5. Acreditación de Requisitos:

En los casos en que las R.P.T. contienen requisitos de titulación o formación, éstos deberán justificarse acompañando a la solicitud la correspondiente documentación acreditativa.

6.6. Condición de convivencia familiar:

En el supuesto de estar interesados en las vacantes de una misma localidad que se anuncian en este concurso dos funcionarios que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones por razón de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y localidad, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional, deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

7. Discapacidad

Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante en el contexto de la organización. La Comisión de Valoración podrá recabar del interesado, la información que estime necesaria en orden a la adaptación deducida, así como el dictamen de los órganos técnicos competentes del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

8. Comisión

8.1. Los méritos serán valorados por una Comisión cuyos miembros serán nombrados por el Consejero de Gobernación y estará compuesta por:

Un Presidente, y cuatro Vocales, actuando uno de ellos como Secretario, que serán designados de entre el personal de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente, y de la Consejería de Gobernación, siendo uno al menos de la Secretaría General para la Administración Pública.

8.2. Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a Grupos de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

8.3. La Comisión podrá disponer la incorporación de expertos que colaborarán en calidad de Asesores.

8.4. La Comisión propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación en cada puesto convocado según los baremos de la base tercera.

8.5. Las Organizaciones Sindicales miembros de la Mesa Sectorial de Administración General tendrán representación en las Comisiones de Valoración, con voz y sin voto.

9. Destinos

9.1. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario sin que puedan modificarse los puestos solicitados, su orden de prelación ni los códigos expresados en las solicitudes. No obstante lo anterior, los funcionarios que resulten adjudicatarios de los puestos podrán renunciar a la adjudicación en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.J.A. de la Orden por la que se resuelva el concurso, debiendo presentarse esta renuncia exclusivamente en los Servicios Centrales o Periféricos de la Consejería de Gobernación.

Una vez transcurrido dicho plazo los destinos serán irrenunciables salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en boletín oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito, a la Consejería de Gobernación, en término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

9.2. Los traslados que se deriven de los destinos que se adjudiquen en el presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho a indemnización.

9.3. Los funcionarios que obtengan destino a través del presente concurso, no podrán participar ni obtener destinos en aquellos que se convoquen hasta transcurridos dos años desde su toma de posesión, salvo en los supuestos del artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, o en la misma Consejería o por supresión del puesto desempeñado.

9.4. Reestructuración de puestos.

Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria ni podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso excepto cuando como consecuencia de la normativa reguladora de la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía sean afectados, bien con motivo de una reestructuración, o cuando se hayan amortizado o modificado sus características básicas. Asimismo como consecuencia de la necesidad de ejecución de una sentencia judicial, o resolución de recurso administrativo, en cuyos casos quedarán fuera de concurso.

10. Plazos de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta.

En el plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

2. El Secretario General Técnico o Secretario General del Organismo donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse

a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta de la Consejería u Organismo Autónomo, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Secretaría General para la Administración Pública, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el Secretario General Técnico de la Consejería o Secretario General del Organismo donde haya obtenido nuevo destino el funcionario podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino radica en distinta localidad y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute del mismo.

3. A todos los efectos el plazo posesorio se considerará como de servicio activo en el puesto en el que se ha obtenido destino y la retribución se abonará con cargo a los créditos correspondientes al nuevo puesto una vez cesado en el anterior.

Sevilla, 28 de junio de 1994

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación, en funciones

Ver Anexos en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CORRECCION de errores de la Orden de 27 de junio de 1994, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía. (BOJA núm. 89, de 15.6.94).

Advertidos errores en la Orden de 8 de junio de 1994, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- En la página 6.846, en el Anexo I, líneas 52 y siguientes:

Donde dice: «Doña Carmen Carretero Espinosa de los Monteros. Don Nicolás González-Deleito Domínguez, que actuará como Secretario».

Debe decir: «Doña Carmen Carretero Espinosa de los Monteros, que actuará como Secretaria. Don Nicolás González-Deleito Domínguez».

- En la página 6.846, en el Anexo I, líneas 60 y siguientes:

Donde dice: «Don Manuel Navarro Atienza. Doña Ana Parody Villas, que actuará como Secretaria Suplente».

Debe decir: «Don Manuel Navarro Atienza, que actuará como Secretario Suplente. Doña Ana Parody Villas».

Sevilla, 27 de junio de 1994

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación, en funciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de junio de 1994, de la Universidad, de Cádiz, por la que se declara

concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 3 de agosto de 1993 (B.O.E. del 26), una plaza de Profesor Titular de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente el concursante, al menos por 3 de sus miembros, según el art. 11.2a) del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: Economía Aplicada (núm. 1.214). Departamento: Economía General. Actividades a realizar: Docencia en Teoría Económica. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de junio de 1994.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, sobre corrección de errores de la de 14 de abril de 1994, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la plaza número 42, donde dice: «Impartir docencia de Álgebra Lineal, Geometría y Cálculo Matemático en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica».

Debe decir: «Impartir docencia de "Álgebra Lineal y Geometría" y "Cálculo Matemático" en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de Carrera, el puesto de Gerente de la misma.

Encontrándose vacante en la Universidad de Sevilla el puesto de Gerente, y siendo necesaria su provisión,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del art. 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el art. 99 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto de Gerente que figura en el siguiente anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Los interesados dirigirán sus peticiones al Excelentísimo Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla (c/ San Fernando, 4, Sevilla-41004).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Gerencia.
Nivel: 30.

Complemento específico: 3.504.456 ptas.

Requisitos mínimos: Pertenecer a los Cuerpos o Escalas del Grupo A, art. 25 de la Ley 30/84. Acreditar experiencia en puesto de dirección en la Administración Pública, o bien, en el sector privado, que hayan supuesto responsabilidades de dirección y gestión en materia de personal, presupuestación y contratación.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 22 de junio de 1994, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de una parcela de terreno propiedad del Ayuntamiento de Cazorra (Jaén), al Ministerio de Justicia.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de la Dirección General de Administración Local de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de una parcela de terreno, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Cazorra (Jaén) al Ministerio de Justicia, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1993, modificado por otro de 21 de diciembre de 1993, publicado en el BOP núm. 147, de 30 de junio de 1993, y cuya descripción es la siguiente:

«Terrenos a segregar del inmueble municipal sito en la C/ Gabriel García Ortega, número 10, con una superficie de 275 m² y que se destinará a la ubicación de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 y 2 de esta ciudad».

Sevilla, 22 de junio de 1994

ANGÉL MARTÍN-LAGÓS CONTRERAS
Consejero de Gobernación, en funciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 29 de junio de 1994, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Chimeneas (Granada). (PD. 2190/94).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en

uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS (GRANADA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Cuota fija o de servicio	212 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo:	
Hasta 15 m ³ trimestre	31,80 ptas./m ³
Más de 15 m ³ en adelante trimestre	53,00 ptas./m ³

Derechos de acometidas:

Parámetro A: 920 ptas./mm.
Parámetro B: 4.600 ptas./litro/seg.

Cuota de contratación:

$$Cc = 100 \times d - 368,5 \times (2 - p/t)$$

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 29 de junio de 1994

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda, en funciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 26 de mayo de 1994, por la que se concede una subvención específica por razón

del objeto al Consejo Regulador de la denominación de origen Condado de Huelva para equipamiento de material informático y de oficina.

En la línea seguida por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fomento y promoción de la calidad de los productos agroalimentarios andaluces, adquieren una importancia primordial las Denominaciones de Origen, al ofertar productos de alta calidad con características diferenciales del resto de la oferta.

Desde la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía se tutela la Denominación de Origen «Condado de Huelva» para proteger y garantizar la calidad de los vinos de la zona. La vigilancia y control de la producción, elaboración y calidad de los productos protegidos por dicha Denominación se lleva a cabo a través del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva», con las funciones previstas en el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes así como en su Reglamento particular.

El estímulo que ha supuesto para los vinos protegidos por la Denominación de Origen Condado de Huelva la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea, con lo que conlleva de apertura a la competencia extranjera, hace necesario mejorar el equipamiento de material informático y de oficina de este Consejo Regulador, por lo que no es posible la concurrencia, en base al objeto específico de la subvención.

En consecuencia y a tal fin

DISPONGO

1.º Conceder al Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva» una subvención del 50% de las inversiones destinadas a equipamiento de material informático y de oficina, con un máximo de 500.000 ptas.

2.º El gasto será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria: 1.15.00.03.00.740.00.61E.O. 1993. 00.8624.

3.º El pago de la subvención se podrá efectuar de la siguiente forma: el 50% a la entrada en vigor de la Orden y el restante 50% a la justificación de los gastos de equipamiento.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en BOJA.

Sevilla, 26 de mayo de 1994

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION 1 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto a Fenpa para auxilio de gastos originados en la publicación del monográfico Los Bosques Andaluces.

La Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (F.E.N.P.A.) tiene entre sus objetivos la promoción y divulgación de los Espacios Naturales Protegidos para su conocimiento y mayor comprensión, la representación de los intereses comunes a dichos Espacios y el fomento de actividades inscritas dentro del marco de la Conservación del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Federación aborda actualmente una serie de proyectos de interés general entre los que figura la publicación de un número monográfico de la revista «Andalucía Natural», principal órgano de comunicación de la Federación, que versará

sobre la gestión de los Bosques Andaluces y las grandes tendencias actuales en política forestal.

Estimado el interés de esta publicación, tanto por su contenido y tratamiento conservacionista-divulgativo de la materia, en coincidencia con los objetivos y funciones que en política forestal tiene asignadas este Organismo, como por su distribución gratuita a centros oficiales y privados sin ánimo de lucro, ante la solicitud de ayuda económica presentada por la Federación, el Instituto Andaluz de Reforma Agraria tiene a bien contribuir a la misma mediante una subvención de auxilio a los gastos originados en la publicación del mencionado número, sin que quepa promover concurrencia por la naturaleza específica de la actividad a realizar.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigesimoprimer de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994,

DISPONGO

1. Conceder a la Federación de Espacios Naturales de Andalucía (F.E.N.P.A.) una subvención específica por razón del objeto de hasta dos millones setecientos cincuenta mil pesetas (2.750.000 ptas.) a fin de auxiliar los gastos originados en la publicación del número monográfico de la revista «Andalucía Natural» sobre los Bosques Andaluces, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.15.31.01.00.481.00.12P.2.

2.º El pago de la subvención se hará en firme, previa justificación de los gastos soportados.

3.º La presente Resolución se notificará a la Entidad interesada y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de junio de 1994.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de mayo de 1994, por la que se establecen los criterios para la asignación de cantidades de referencia de producción lechera de la reserva láctea gestionada por la Comunidad Autónoma Andaluza. (BOJA núm. 67, de 13.5.94).

Advertido errores en el texto publicado de la Orden antes citada se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Artículo 3. Punto 2.

Donde dice: Tendrán también preferencia en la asignación de cantidades... debe decir: «Tendrán también la posibilidad de asignación de cantidades...».

Artículo 4. Punto 1.

Donde dice: Las explotaciones cesionarias de cantidades de referencia...; debe decir: «Las explotaciones asignatarias de cantidades de referencia...».

Artículo 5. Apartado 1.º, segundo párrafo.

Donde dice: ... en el Capítulo III del Anexo A de la Directiva (CEE) 46/92...; debe decir: «... en el Capítulo III del Anexo A de la Directiva (CEE) 92/46...».

Artículo 5. Apartado 2.º, párrafo primero.

Donde dice: ... en el supuesto previsto en el punto 4.1 b), debe decir: «... en el supuesto previsto en el Artículo 4, punto 1 b)».

Sevilla, 24 de junio de 1994

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de junio de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de intercambios de profesores de niveles no universitarios dentro del marco del programa de intercambio de profesores de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 25 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril), por la que se convocan ayudas para la realización de intercambios de Profesores de niveles no universitarios, dentro del marco del Programa de Intercambio de Profesores de la Unión Europea, y una vez efectuada la selección de los Profesores solicitantes, esta Consejería ha resuelto:

Primero. Nombrar candidatos titulares para la concesión de ayudas económicas para la realización del intercambio a los participantes que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Segundo. Nombrar candidatos suplentes a los participantes que se relacionan en el anexo II de la presente Orden, al objeto de prever posibles renunciaciones de los titulares.

Tercero. Excluir a los participantes que se relacionan en el anexo III de la presente Orden, por alguna de las siguientes causas:

1. Haber presentado la solicitud fuera de plazo.
2. No cumplir los requisitos descritos en la convocatoria.

Cuarto. 1. De conformidad con el punto séptimo.2 de la Orden de 25 de marzo, la Subdirección General de Cooperación Internacional procederá a determinar los Profesores con los que se efectuarán los correspondientes intercambios, armonizando, siempre que sea posible, las opciones indicadas por los interesados con la oferta de Profesores extranjeros que se reciba del resto de los países comunitarios. El resultado de tales actuaciones será notificado oportunamente a los interesados.

2. La adjudicación de intercambios se efectuará teniendo en cuenta los criterios de idoneidad entre escuelas,

niveles de enseñanza y asignaturas impartidas, al objeto de plantear experiencias con mayores posibilidades de éxito. Se procurará, en todo momento, respetar el número de plazas que cada área territorial con competencias educativas tiene concedidas según el punto primero.4 de la Orden de 25 de marzo.

3. Al ser la reciprocidad la base fundamental del Programa, no se generará compromiso de concesión cuando, a juicio del Ministerio de Educación y Ciencia, no sea posible establecer la contraparte adecuada, o cuando la oferta de candidaturas de otros Estados miembros no sea suficiente para satisfacer la demanda.

Iguales condiciones regirán cuando un candidato titular rechace el intercambio que le sea inicialmente adjudicado, por los motivos que fuere.

4. Los intercambios podrán llevarse a cabo a lo largo del curso escolar 1994/1995 y, en cualquier caso, hasta el 30 de junio de 1995. Las fechas concretas serán elegidas por los propios participantes, de común acuerdo con sus contrapartes, y siempre respetando las necesidades de sus Centros respectivos.

Quinto. En caso de producirse la renuncia de alguno de los candidatos se comunicará a la Subdirección General de Cooperación Internacional en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, a fin de que esta eventualidad pueda ser tenida en cuenta para la correspondiente adjudicación de intercambios.

Las renunciaciones que se produjeran durante el desarrollo del año académico deberán ser comunicadas inmediatamente a la Subdirección General mencionada.

Sexto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de junio de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia, en funciones

ANEXO I

Relación de candidatos titulares

Apellidos y nombre			Centro	Localidad
Castellón	Alcalá	Heraclia	I.E.S. N°1	Almería
Díaz	Martínez	María	I.E.S. "Julio Verne"	Sevilla
Giménez	de la Chica	Francisco Javier	I.B. "Virgen de la Caridad"	Loja (Granada)
Guerra	Retamosa	Nª Carmen	I.B. "Mar de Poniente"	La Línea (Cádiz)
Guerrero	Pulido	María Dolores	I.E.S. "La Jara"	Villanueva de Córdoba.(Córdoba)
López	Muriel	Antonio Leonardo	I.F.P. "San Sebastián"	Huelva
Ramírez	Montesinos	Margarita	I.B. "Pablo Neruda"	Huelva
Santín	Vilariño	Esperanza	I.E.S. "María Zambrano"	Torre del Mar (Málaga)
Tapia	García	Isidoro	I.E.S. "Rafael Alberti"	Cádiz

ANEXO II

Relación de candidatos suplentes

Apellidos y nombre			Centro	Localidad
Acosta	Arias	Faustino	E.O.I. de Almería	Almería
Aguilera	Espejo	Juán de Dios	C.P. "Guadalquivir"	Hairena del Aljarafe (Sevilla)
Balbuena	Urbano	Emilio	I.F.P. "Diego Macías"	Calañas (Huelva)
Bastanero	Bravo	M ^a . Fernanda	I.B. "Diego de Guzmán"	Huelva
Blázquez	Ruz	Francisco Javier	C.P. "Mtra.Sra. de Villaviciosa"	Villaviciosa (Córdoba)
Brea	Ruiz	M ^a . del Mar	C.P. "Duques de Alba"	Gelves (Sevilla)
Cabrera	Clavero	Natalia	Conservatorio E.Música de Utrera	Utrera (Sevilla)
Cantero	García	Víctor	I.B. "Padre Luís Coloma"	Jerez de la Frontera (Cádiz)
Cascón	Fransech	María José	C.P. "Virgen del Carmen"	Punta del Moral (Huelva)
Cortezo	Guitarte	Belén	I.B. "Emilio Prados"	Málaga
Cuadrado	Espina	Carolina	I.E.S. "Miguel de Mañara"	S.José de la Rinconada (Sevilla)
De Ory	Arriaga	Beatriz	I.E.S. "Miguel de Mañara"	S.José de la Rinconada (Sevilla)
Diestro	Moya	José Manuel	C.P. "Juan XXIII"	Sevilla
Dominguez	Abascal	Rodrigo	I.E.S. "Miguel de Mañara"	S.José de la Rinconada (Sevilla)
Dominguez	Mora	Francisco	I.B. "Rafael Reyes"	Cartaya (Huelva)
Escolano	Ibañez	Inmaculada	I.E.S. "Rafael Alberti"	Cádiz
Fernández	Aral	Teresa	I.B. "Los Manantiales"	Málaga
Fernández	Aral	Ana	I.B. "Huelín"	Málaga
Fernández	Lao	Victorina	C.P.R. "Bajo Andarax"	Huercal de Almería (Almería)
Garrido	Jiménez	Luis Fernando	I.E.S. "Portada Alta"	Málaga
González	González	Arsenio	I.F.P. "Diego Macías"	Calañas (Huelva)
Lecea	Blanco	Rufino	I.E.S. N ^o 1	Almería
Luna	García	Yolanda	I.B. "Emilio Prados"	Málaga
Macías	Gudiño	Manuela	I.E.S. "Torreblanca"	Sevilla
Martín	Moreno	Gloria	C.P. "Nueva Nerja"	Nerja (Málaga)
Pablos	Pachón	Javier	I.B. "Fuente Nueva"	El Ejido (Almería)
Pérez	Rico	M ^a . José	I.E.S. "Fuentepiña"	Huelva
Pérez	Romero	Juana	I.B. "Pablo Neruda"	Huelva
Porras	López	Andrés	C.P.R. "Adersa II"	Los Marines (Huelva)
Ranchal	Sánchez	Antonio	I.E.S. "El Carmen"	Cazalla de la Sierra (Sevilla)
Rodriguez	Izquierdo y G.	Clara M ^a .	I.B. "Diego de Guzmán"	Huelva
Rubia	Mateos	Manuel Jesús	I.E.S. "Los Angeles"	Almería
Sánchez	Grande	José Manuel	I.B. "V Centenario"	Sevilla
Solana	Gonzalo	Teresa	I.B. "Aquadulce"	Almería
Trigueros	Reina	Ramón	I.E.S. "Miguel de Mañara"	S.José de la Rinconada (Sevilla)
Urbano	Lana	Mercedes	I.E.S. "Rafael Alberti"	Cádiz
Zurita	Márquez	Evelina	I.B. "Rafael Reyes"	Cartaya (Huelva)

ANEXO III

Relación de candidatos excluidos

Apellidos y nombre			Centro	Localidad	Causa de exclusión
López-Gay	Lucio-Villegas	Carmen	C.P. "Virgen del Mar"	Cabo de Gata (Almería)	1
López-Gay	Lucio-Villegas	Antonia	I.B. "Al Andalus"	Almería	1
Martínez	Navarro	Francisco	I.B. "Al Andalus"	Almería	1
Moreno	Nuñoz	Manuel Miguel	I.B. N ^o 2	Algeciras (Cádiz)	1
Prados	Carmona	María José	Colegio E.E. "Luís Pastor"	Motril (Granada)	2
Puerto	Suarez	Alejandro	I.F.P. "Heliópolis"	Sevilla	2

ORDEN de 13 de junio de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de visitas de estudio para especialistas de educación, dentro del marco del programa Arión de la Comunidad Europea.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 25 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril), por la que se convocan ayudas para la realización de visitas de estudio para especialistas de educación, dentro del marco del Programa Arión de la Unión Europea, y una vez efectuada la correspondiente selección de las solicitudes presentadas, esta Consejería ha resuelto:

Primero. Nombrar candidatos titulares a los participantes relacionados en el anexo I de la presente Orden.

Segundo. Nombrar candidatos suplentes a los participantes relacionados en el anexo II de la presente Orden, al objeto de prever posibles renunciaciones de los titulares.

Tercero. Excluir a los participantes relacionados en el anexo III de la presente Orden, por alguna de las siguientes causas:

1. Haber presentado la solicitud fuera de plazo.
2. No cumplir los requisitos descritos en la convocatoria.

Cuarto. Los candidatos suplentes no sustituirán a ningún candidato titular en particular. No obstante, se procurará en todo momento respetar el número de plazas concedidas a cada Comunidad Autónoma con competencias educativas plenas y que figuran en el punto 1.3 de la Orden de 25 de marzo.

Quinto. De acuerdo con lo establecido en el punto 6.2 de la mencionada Orden, la Subdirección General de Cooperación Internacional remitirá las relaciones de los titulares y suplentes, junto con sus cuestionarios de solicitud al Pädagogischer Austauschdienst Bundesrepublik Deutschland (P.A.D.) de Bonn, Agencia Gestora del Programa a nivel comunitario, quien procederá a organizar la composición de los grupos que tomarán parte en las diferentes visitas, según prioridades indicadas por los interesados. Estos recibirán de dicha Agencia la correspondiente notificación, una vez realizada su adscripción a una visita determinada.

Sexto. En caso de renuncia a las citadas ayudas, se comunicará esta circunstancia a la Subdirección General mencionada (Paseo del Prado, número 28, 5.º planta, 28014 Madrid), en los quince días siguientes a la publicación de la presente Orden.

Las renunciaciones que se produjeran a lo largo del año académico deberán ser comunicadas inmediatamente a la Subdirección General de Cooperación Internacional.

Séptimo. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de junio de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia, en funciones

ANEXO I

Relación de candidatos titulares

Apellidos y nombre	Destino	Localidad
Blanco Lozano Manuel	Inspección Tca. de Educación	Málaga
Caballero Oliver Juan Diego	Delegación Prov. Educación y C.	Sevilla
Conde Melgar Salvador	C.P. "San Antonio"	Arriate (Málaga)
Cordero González Ricardo	Consejería Educación y Ciencia	Sevilla
Franco Ramírez Alberto	Escuela Oficial de Idiomas	Ayamonte (Huelva)
García Lázaro Agustín	C.E.P. de Jerez de la Fra.	Jerez de la Frontera (Cádiz)
García Mino Felipe	Inspección Tca. de Educación	Jaén
Guzmán Tirado Domingo	I.B. "Ntra.Sra. de la Victoria"	Málaga
Higuero Estrella Antonio	Inspección Tca. de Educación	Jaén
Morcillo Parra Ramón	C.E.P. Bollullos P. del Condado	Bollullos Par del C. (Huelva)
Naranjo González Manuel	Inspección Tca. de Educación	Sevilla
Olid López Angel	Inspección Tca. de Educación	Sevilla
Parrado Rojas Antonia	Inspección Tca. de Educación	Málaga
Pérez Laguna Manuel	I.B. "Antonio Machado"	Sevilla
Redondo Caballero Arsenio	Delegación Prov. Educación y C.	Sevilla
Reyes Lorite Ildefonso	I.P.P.P. "Los Cerros"	Ubeda (Jaén)
Salaberri Ramiro Sagrario	Inspección Tca. de Educación	Almería
Sánchez Montoya Rafael	C. de Profesores de Algeciras	Algeciras (Cádiz)

ANEXO II

Relación de candidatos suplentes

Apellidos y nombre			Destino	Localidad
Alarcón	Fernández	Mercedes	CEP de Málaga	Málaga
Arias	Vílchez	Joaquín	Delegación Prov. Educación y C.	Jaén
Ballesteros	Riveros	María	C.P. "San Sebastián"	Mijas (Málaga)
Benítez	Azuaga	Manuel	CEP de Málaga	Málaga
Blanco	Medina	Daniel	C.Prov. de Drogodependencias	Granada
Bueno	Jiménez	Juán	C. "Aderán-3"	S. Silvestre de Guzmán (Huelva)
Carmona	Pérez	Diego	Delegación Prov. Educación y C.	Jaén
Carrera	Moreno	Manuel	Centro de Profesores de Jerez	Jerez de la Frontera (Cádiz)
Cayuela	Césares	Juán	C.P. "Profesor Tierno Galván"	Vicar (Almería)
De Prado	Berrero	M ^a . Teresa	C.P. "Hermanos Gil Muñoz"	Marbella (Málaga)
Díaz	Sánchez	José Manuel	C.P. "Rafael Girón María"	Higuera de la Sierra (Huelva)
Diestro	Moya	José Manuel	C.P. "Juan XXIII"	Sevilla
Fernández	González	Angela	Delegación Prov. Educación y C.	Sevilla
García	Baena	Andrés	C. Educación Adultos Marbella	Marbella (Málaga)
García	Guillén	José Luis	C.A.E.P. "Virgen de Belén"	Málaga
Guzmán	Tirado	M ^a . Luisa	CEP de Algeciras	Algeciras (Cádiz)
Jurado	García	Manuel	C.P. "Alcalde Juan García"	La Viñuela (Málaga)
Maldonado	González	Miguel	C.P. "San Fernando"	Adra (Almería)
Martín	Moreno	M ^a . Josefa	C.P. "La Biznaga"	Málaga
Mayorga	Sanchón	M ^a . Fernanda	C.P. "Lex Flavia Malacitana"	Málaga
Merino	Baez	Melania	I.E.S. "Rafael Alberti"	Cádiz
Muñoz	Jaramillo	Manuel	C.P. "Miguel de Cervantes"	Ronda (Málaga)
Navarro	Rivera	M ^a . Victoria	Inspección Tca. de Educación	Málaga
Pérez	Prado	Jesús	C.P. "La Higuera"	Isla Cristina (Huelva)
Polo	García	Francisca	I.P.F.P. "Los Cerros"	Ubeda (Jaén)
Rivas	López	M ^a . Benilde	C.P. "Los Olivos"	Marbella (Málaga)
Ruiz	Martín	Antonio	C.P. "Juan XXIII"	Sevilla
Sánchez	Rojas	Carlos	Centro de Profesores de Jerez	Jerez de la Frontera (Cádiz)
Vicente	García	Pedro Luis	I.B. "Drago"	Cádiz

ANEXO III

Relación de candidatos excluidos

Apellidos y nombre			Destino	Localidad	Causa de exclusión
Díaz	García	José Antonio	I.E.S. "La Rosaleda"	Málaga	2
Domínguez	Hora	Francisco Manuel	I.B. "Rafael Reyes"	Cartaya (Huelva)	2
Escolano	Ibáñez	Inmaculada	I.E.S. "Rafael Alberti"	Cádiz	2
Garrido	Jiménez	Luis Fernando	I.E.S. "Portada Alta"	Málaga	2
Hidalgo	García	Julián	I.E.S. "La Rosaleda"	Málaga	2
Jerez	Hernández	Ana	I.E.S. "Luis Bueno Crespo"	Armilla (Granada)	2
Jiménez	Alcalá	M ^a . del Carmen	I.B. "Mixto N ^o 2"	Algeciras (Cádiz)	2
Mármol	Fernández	Miguel Ángel	I.B. "Sierra Bermeja"	Málaga	2
Moreno	Raso	M ^a . Soledad	I.E.S. "La Rosaleda"	Málaga	2
Sánchez	Ruiz	Juán	I.E.S. "La Rosaleda"	Málaga	2
Sánchez del V.	Lebrero	Gregorio	I.E.S. "Polígono Sur"	Sevilla	2
Valverde	Lopera	José	I.E.S. "La Rosaleda"	Málaga	2
Vega	Jiménez	Carmen	I.E.S. "La Rosaleda"	Málaga	2
Zalve	Sigüenza	M ^a . Paloma	I.E.S. "Luis Bueno Crespo"	Armilla (Granada)	2

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de junio de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. Contratación conjunta de proyecto y obra. (PD. 2188/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, contratación conjunta de proyecto y obra, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Depósito de Agua Tratada en la E.T.A.P. de Ecija. Sevilla. Concurso con trámite de admisión previa. Contratación conjunta de proyecto y obra.

Clave de la obra: A5.341.797/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 232.900.629 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 7; Categoría d. Grupo A; Subgrupo 1; Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 4.658.012 pesetas.

Fianza definitiva: 9.316.025 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 5 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso, a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

• Sevilla, 17 de junio de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CORRECCION de errores a la Resolución de 7 de junio de 1994, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica. (BOJA núm. 93, de 21.6.94).

Advertido error, en la Resolución de 7 de junio de 1994, insertada en el B.O.J.A. núm. 93, de fecha 21 de junio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 7.082, columna izquierda, línea 2, donde dice: «Fecha de adjudicación: 9 de junio de 1994», debe decir: «Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 1994».

Sevilla, 28 de junio de 1994

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso para la contratación de suministros. (FIX94000029). (PD. 2172/94).

Se anuncia concurso para la contratación del suministro que se indica, con las siguientes especificaciones:

1.º Objeto: Cámara termográfica para radiaciones infrarrojas.

2.º Presupuesto de licitación: 5.301.500 ptas.

3.º Plazo de ejecución: Un (1) mes.

4.º Fianza provisional: 106.030 ptas.

5.º Documentación a presentar por las licitadores: La contenida en la cláusula 5.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.º Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.º Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones serán enviadas por correo con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado o entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n, 41071-Sevilla, antes de las catorce (14) horas del día en que se cumplan diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o del Estado.

8.º Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación y Convenios dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n, Sevilla.

9.º Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en el Servicio de Contratación y Convenios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a las diez treinta (10,30) horas del cuarto (4.º) día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

10.º Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

11.º Declaración de urgencia: El contrato del suministro de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 10 de junio de 1994.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 16 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. (FFH94000010). (PD. 2173/94).

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de la obra que se indica, con las siguientes especificaciones:

1.º Objeto: Repoblación forestal en el monte «Coto Mina Concepción» del T.M. de Almonaster la Real en la provincia de Huelva.

2.º Presupuesto de licitación: 163.840.920 ptas.

3.º Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

4.º Clasificación exigida: Grupo K; subgrupo 6; categoría d.

5.º Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 9.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.º Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.º Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones serán enviadas por correo con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado o entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n, 41071-Sevilla, antes de las catorce (14) horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o del Estado.

8.º Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación y Convenios dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca

de la Junta de Andalucía, sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n, Sevilla.

9.º Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en el Servicio de Contratación y Convenios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a las diez treinta (10,30) horas del cuarto (4.º) día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

10.º Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de junio de 1994.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento; esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de concurso relativa a Edición del Libro «Compilación de la Doctrina del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Salas de lo Social, año 1993» a la Empresa Tecnographic, S.L., por importe de 8.780.000 ptas.

Sevilla, 26 de mayo de 1994.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Remodelación del CP. Juan Rodríguez Berrocal de Camas (Sevilla).

Adjudicatario: Narciso López de Tejada López.

Fecha adjudicación: 16.6.94.

Importe: 34.896.348.

Sevilla, 24 de junio de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Sustitución de ascensor y reparaciones varias en el IB. San Isidoro de Sevilla.

Adjudicatario: Construcciones Gutiérrez Navarro, S.L.
Fecha adjudicación: 8.6.94.
Importe: 8.932.451.

Sevilla, 24 de junio de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION por la que se anuncia licitación para adjudicar mediante concesión administrativa la instalación que se cita. (PP. 1804/94).

Objeto: Concurso para concesión administrativa de la instalación y explotación de hotel-escuela en c/ Empedrada.

Tipo: El canon se fijará según lo establecido en la base 5.º de los pliegos de condiciones.

Duración: Setenta y cinco años.

Fianzas: Garantía provisional (2.000.000 ptas.). Garantía definitiva (4.000.000 ptas.).

Presentación de proposiciones: En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, Plaza Arenal, 17 «Edif. Los Arcos» de 9 a 13 horas, de lunes a viernes y durante 30 días contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial que más tarde lo publique.

Celebración de subasta: A las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, 24 de mayo de 1994.- El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

RESOLUCION por la que se anuncia subasta para enajenación de la parcela-1 Ctra. Sanlúcar con destino instalación de Tanatorio. (PP. 1848/94).

Objeto: Venta mediante subasta de la parcela núm. 1 Ctra. Sanlúcar con una superficie de 10.000 m², uso determinado, tanatorio.

Tipo: Mejorado al alza el que contiene los pliegos de condiciones en su base 5.º

Fianzas: Garantía provisional (725.000 ptas.). Garantía definitiva, no se exige.

Presentación de proposiciones: En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, Plaza Arenal, 17 «Edif. Los Arcos» de 9 a 13 horas, de lunes a viernes y durante 20 días contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial que más tarde lo publique.

Celebración de la subasta: A las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Jerez de la Frontera, 24 de mayo de 1994.- El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 1947/94).

Por acuerdo Plenario de fecha 23-mayo-94 ha sido aprobado el Proyecto de Obras y el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de Construcción de la Oficina Comarcial Agraria, los cuales se exponen al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones o el Proyecto de Obras.

Objeto de la licitación: La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de Construcción de la Oficina Comarcial Agraria (O.C.A.) con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Javier Babio Bescansa y otro y al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Tipo de licitación: 46.000.000 ptas., IVA incluido; podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de nueve meses; contado a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 531.622.01 del presupuesto general, y Crédito Extraordinario partida 531.622.02 aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 50.000 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: No se exige clasificación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición económica: El incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Alhama de Granada, 25 de mayo de 1994.- El Alcalde, Antonio Molina Gómez.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE

ANUNCIO de subasta. (PP. 2104/94).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1994, el Pliego de Condiciones para la contratación, mediante subasta, de los aprovechamientos de hierbas, pastos, rastrojeras y montanera de la Dehesa patrimonial del Espiritusanto, se expone al público durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.), atendiendo a la última inserción, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, que se aplazará, si resultare necesaria, en el supuesto de que se formulase reclamación contra el citado Pliego de Condiciones.

Objeto del contrato: El arrendamiento de los aprovechamientos de montanera, hierbas, pastos y rastrojeras de cada uno de los cuatro lotes ganaderos que a continuación se indican.

Tipos de licitación: Mejorables al alza:

Lote núm. 2	400.000 ptas. anuales.
Lote núm. 3	302.500 " "
Lote núm. 4	235.000 " "
Lote núm. 5	120.000 " "

Duración del contrato: Cuatro años, desde 1º de octubre de 1994.

Fianzas: Provisional: Diez mil pesetas.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el B.O.J.A., atendiendo a la última publicación.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con domicilio en
y D.N.I./N.I.F. núm., en nombre propio
(o en representación de
con C.I.F. como acredita por)
enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de fecha, o en el B.O.J.A. núm. de fecha, así como de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos de hierbas, montanera, pastos y rastrojeras, de la Dehesa del Espiritusanto, propiedad del Ayuntamiento, toma parte en la misma ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número) por el lote ganadero número con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás fijados por el Ayuntamiento y que acepta íntegramente.

Hinojosa del Duque, de de 1994.

(Firma del licitador).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad y del Número de Identificación Fiscal.

b) Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, o declaración responsable otorgada ante una Autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, que pruebe no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad para contratar, señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de abril y Ley 9/1991, de 22 de marzo,

c) Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público o el Secretario General del Ayuntamiento.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

e) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario de esta Corporación Municipal.

Hinojosa del Duque, 10 de junio de 1994.- El Alcalde, Antonio Ruiz Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA).

EDICTO. (PP. 2147/94).

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el Pliego específico de condiciones económico-administrativas y facultativas, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 20 de junio de 1994, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se hace público el concurso para la adjudicación de la concesión de explotación de los servicios municipales de abastecimiento de agua, saneamiento y mantenimiento de la depuradora municipal, con las siguientes características:

Objeto: Concurso para la adjudicación de la concesión de la explotación de los servicios municipales de agua, saneamiento y mantenimiento de la depuradora municipal.

Plazo y término de la concesión: La concesión tendrá una duración de diez años a contar desde la fecha en que se formalice el correspondiente contrato administrativo, pudiéndose convenir por ambas partes una prórroga del mismo por plazo de cinco años.

Tipo de licitación: Se establece como canon anual mínimo a recibir por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre la cantidad de cincuenta millones de ptas., siendo esta cifra mejorable al alza.

Fianza provisional: Cuatro millones de pesetas.

Fianza definitiva: Su cuantía será el siete por ciento de la cifra que haya de percibir el concesionario en concepto de retribución, de conformidad con la proposición económica que haya sido seleccionada.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:

1. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del último de los anuncios de la convocatoria en los Boletines «Oficial del Estado», «Oficial de la Junta de Andalucía» y «Oficial de la Provincia de Málaga».

Dentro de dicho plazo y en horario de 9 a 14 horas, se presentará en mano, en sobre cerrado y en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, la documentación expresada en los apartados siguientes.

2. La documentación para participar en este concurso podrá ser examinada en la Secretaría General del Ayuntamiento en el horario y plazo señalados en el apartado anterior.

3. La documentación para participar en este concurso se presentará dentro de sobre cerrado, que podrá estar lacrado. En el exterior del sobre, figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar en régimen de concesión administrativa la gestión y explotación del servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento, mantenimiento de depuradora municipal del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. Se expedirá recibo de presentación por parte del encargado del Registro General. Cada licitador nada más que podrá presentar una proposición y, una vez presentada, no podrá ser retirada, bajo sanción de pérdida de la fianza provisional.

4. Dentro del sobre o receptáculo continente de la documentación, se contendrá a su vez, cuatro sobres, en cada uno de los cuales figurará respectivamente la inscripción de su contenido: Sobre A) Documentación Administrativa; Sobre B) Referencias; Sobre C) Iniciativas y Sobre D) Proposición. Cada uno de los sobres estará cerrado y expresará, además de su contenido, el nombre del licitador.

5. En el «Sobre A», relativo a la documentación administrativa, se contendrán:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Acreditación de la personalidad del licitador, de conformidad con lo establecido en el art. 25 del Reglamento de Contratos del Estado, esto es: si se trata de persona jurídica mediante la presentación de la escritura de constitución junto con la de adaptación de sus Estatutos a la nueva normativa mercantil y el Texto Refundido de las mismas, si lo hubiere, debidamente inscrita en el Registro mercantil, copia compulsada del C.I.F. Para los empresarios individuales bastará presentar copia fehaciente del N.I.F.

Quienes formulen proposiciones en nombre de otro, presentarán además poder notarial acreditativo de su representación, el cual será bastantado por la Secretaría del Ayuntamiento. Estos documentos serán siempre copias autorizadas.

Las empresas extranjeras presentarán todos los documentos exigidos en el art. 24 de la Ley de Contratos del Estado, traducidos de forma oficial al castellano.

c) Acreditación de que el licitador no se halla comprendido en ninguna de las circunstancias de incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, mediante declaración responsable otorgada en la forma prescrita en el art. 23 del Reglamento General de Contratos del Estado. A estos efectos se considerará que la Mesa de Contratación tiene el carácter de autoridad administrativa.

d) Declaración por el licitador de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos establecidos en el R.D. 1462/85, de 3 de julio. Asimismo deberá aportar toda la documentación que, a tal efecto se referencia en el artículo 23 ter. del Reglamento de Contratos del Estado.

5. En el «Sobre B», relativo a las «Referencias» del licitador, se incluirán todos aquellos documentos que permitan a la Administración adjudicante apreciar la solvencia económica, técnica y profesionalidad de los licitadores, teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, experiencia, eficacia y fiabilidad, lo que podrá acreditarse por los medios siguientes:

a) Para acreditar la solvencia económica y financiera del licitador:

a.1. Informes de instituciones financieras.

a.2. Copia de las cuentas anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios sociales o, en su caso, los que procedan, si la constitución de la Sociedad no fuera anterior a tres años.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados con posterioridad a la obligación de su depósito en el Registro Mercantil se aportarán, junto con el Informe de Gestión, mediante copia autenticada a la que se depositó en dicho Registro.

a.3. Declaración relativa al desglose de cifra de negocios relativa a Servicios realizados por el licitador, de índole similar al que constituye el objeto de este Pliego, relacionando los ejecutados en el curso de los tres últimos años.

b) Para acreditar la solvencia técnica o profesional del licitador:

b.1. Titulaciones académicas y profesionales del personal de dirección del licitante, poniendo de manifiesto su antigüedad y experiencia.

b.2. Descripción del equipamiento técnico específico para este tipo de Servicios que tiene en funcionamiento el licitador, con especial referencia a programas informáticos y sistemas de control de calidad, modelos matemáticos de la red de distribución de agua potable y Planes Directores realizados para otros municipios españoles.

b.3. Relación de los principales servicios de índole similar al que así se licita prestados por los licitadores en los últimos cinco años, que incluya fechas y Entidad

Pública contratante, acompañado de un certificado de las referidas Administraciones contratantes en donde se constate la prestación efectiva del Servicio y los principales logros obtenidos y si se han realizado los análisis de agua en los plazos y modalidades establecidas en la Reglamentación Técnico Sanitaria para el abastecimiento de calidad de las aguas potables de consumo público.

c) Si el licitador aportare referencias de Servicios prestados fuera de España, presentará, a los efectos de los apartados a) y b) anteriores, en relación separada, los servicios que aporta como referencia realizados en el territorio nacional, si lo hubiere. Del mismo modo, las referencias aportadas se limitarán a los servicios cuyas gestiones resulten iguales o complementarias a las del objeto de este Pliego. En caso de que el licitador desee presentar referencias de otros servicios o gestiones por él realizadas, lo hará en separata.

6. El «Sobre C», relativo a Iniciativas contendrá una memoria explicativa en la que se detallen las líneas generales de actuación que el licitador considera principales en el desarrollo de la prestación del servicio objeto de este Pliego, con el consiguiente contenido del mismo:

a) Personal: Plantilla en la que se especifiquen el número y clase de puestos de trabajo con los que se pretende actuar y número de los procedentes de la localidad.

b) Material: Contendrá la relación detallada de la maquinaria, vehículos útiles que se piensan adscribir al servicio.

c) Organización: Referencia a la forma en que se propone prestar el servicio, medidas a adoptar, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrezcan en orden a la mejor prestación de las tareas que se pretenden asumir.

d) Memoria sobre el Plan de Control Sanitario del Agua distribuida, a establecer por el licitador.

e) Plan de Actuación en búsqueda de escape y fugas.

f) Memoria de los sistemas para el estudio de búsquedas de fugas, con breve descripción del mismo y de su funcionamiento.

g) Estudio justificativo de la retribución inicial a percibir, caso de resultar adjudicatario, según el desglose indicado en la sección primera de la base quinta.

h) Propuesta del licitador sobre el canon anual de la concesión. Las inversiones en infraestructura serán financiadas aplicando los remanentes netos que anualmente liquide el concesionario a favor del Ayuntamiento.

i) Plan de financiación de las obras de infraestructuras que el licitador considera necesarias para el municipio durante el tiempo de la concesión.

j) Oferta de adelanto en metálico no inferior a 80 millones de pesetas, en base a la gestión de cobro de los recibos impagados de ejercicios anteriores, cuyo detalle y arqueo se relaciona en el anexo correspondiente. Esta oferta podrá ser mejorada por el licitador.

7. En el «Sobre D» figurará la proposición económica conforme al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de, con domicilio en, calle, núm. provisto de D.N.I. núm., expedido en, con fecha bien enterado del Pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el servicio municipal de abastecimiento de agua potable, saneamiento, mantenimiento de la depuradora municipal y gestión de cobro de los recibos de Residuos Sólidos urbanos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre lo cual

acredita mediante poder que se adjunta, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, por el plazo de concesión de diez años, por una retribución de ptas. desglosándose los cuatro servicios que se ofertan (Agua, Saneamiento, mantenimiento de depuradora y cobro de recibos de recogida de basuras), resultando por tanto; un canon para el Ayuntamiento de ptas.

Acepta plenamente los Pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

Junto a la proposición económica el licitador acompañará un detalle de la descomposición del canon por cada una de las partidas de gastos a su cargo, partiendo de la aplicación de unas tarifas que a tales efectos estime autosuficiente.

Si, además de esta proposición económica Base, los licitadores decidieran presentar variantes, redactarán los correspondientes modelos de proposición, que irán precedidos de la indicación «Variante A, Variante B...».

De la apertura de plicas:

La Mesa de Contratación estará integrada por el Sr. Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue, el Sr. Secretario de la misma y el Jefe de la Sección de Contratación.

Sección Primera: de la Calificación previa a la documentación administrativa:

1. La Mesa de Contratación se constituirá a las 12 horas del día siguiente hábil o aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

2. El Secretario General del Ayuntamiento hará entrega a la Mesa de las Proposiciones presentadas, con certificación relacionada de las mismas.

3. Comenzará el acto con la lectura del anuncio del concurso, procediéndose a continuación al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuren en el Libro de Registro de Plicas.

Seguidamente, se dará conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores, permitiéndose a éstos que puedan comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Las Plicas se abrirán por el orden en que fueron presentadas, procediéndose a la apertura solamente de los Sobres A, correspondientes a la documentación administrativa.

La Mesa rechazará las proposiciones que no acompañen toda la documentación administrativa exigida en este Pliego, pudiendo conceder, si lo estima conveniente,

un plazo no superior a tres días, para que se subsanen los defectos formales y materiales que pudieran existir en la documentación presentada.

4. Si no hubiesen existido defectos materiales subsanables, o la Mesa acordare no conceder plazo para subsanarlos, se procederá, acto seguido, a la apertura de los restantes Sobres, siendo de aplicación las Normas de la Sección siguiente.

Si se hubiese concedido el plazo para subsanar defectos, la Mesa dará por suspendido el acto.

Sección Segunda: De la apertura de las Proposiciones Económicas:

1. A las 12 horas del cuarto día hábil contado desde la apertura del Sobre A, en el caso de que la mesa hubiese acordado el aplazamiento en los términos previstos en la sección anterior y salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil, la Mesa, en acto público, notificará a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación aportada, efectuada por la propia Mesa, y si se han subsanado por los licitadores afectados los defectos existentes en su proposición. Se declararán admitidas sólo y exclusivamente a aquellos licitadores cuya documentación haya sido calificada de bastante y excluirá, en su caso, al resto.

De conformidad con lo establecido en el art. 104 del Reglamento General de Contratación del Estado, se invitará a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, procediéndose por la Mesa a las contestaciones y aclaraciones pertinentes, pero sin que en este momento pueda aquélla hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o el de subsanación de defectos a que se refiere la sección anterior. Terminado este período, no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

2. Se procederá a la apertura de los Sobres B, C, y D. Al abrir este último, se comprobará que su texto coincide exactamente con el modelo requerido en este Pliego, y si está firmado por el licitador o por la misma persona cuyos poderes hayan sido declarados bastante.

El Secretario de la Mesa dará lectura pública a las cifras ofertadas.

Los licitadores que no resulten admitidos podrán solicitar que se haga constar en acta, de manera breve, las observaciones que consideren pertinentes, sin perjuicio del recurso que, en su caso, puedan entablar contra el acuerdo de adjudicación definitiva.

A continuación, se dará por finalizado el acto, pasando los expedientes a la Comisión Técnica a que se refiere el artículo siguiente, la cual emitirá el informe sobre los méritos acreditados por los licitadores y las iniciativas que proponen para el desarrollo de la prestación de los servicios objeto de este Pliego.

Alhaurín de la Torre, 21 de junio de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre inicio de expediente de agua mineral natural. (PP. 1988/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga hace saber que: Por doña Angeles y don Antonio Toro Tello, con domicilio en

Residencial La Trocha. Casa G-1, del término municipal de Torrox, ha sido solicitada como «Mineral Natural», las aguas procedentes de un sondeo de 100 metros de profundidad y 160 mm. de diámetro y de un manantial distante del mismo 50 metros.

Los citados alumbramientos se encuentran situados en el paraje Barranco Plano, término municipal de Torrox y sus coordenadas geográficas son las siguientes:

Latitud 36° 47' 06"
 Longitud 3° 57' 50"

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados se personen, si lo desean, en el expediente durante el plazo de 10 días.

Málaga, 27 de mayo de 1994.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**

EDICTO. (PP. 1710/94).

EJECUCION PREVISIONES URBANIZACION DEL P.G.O.U.

En cumplimiento del objeto de los proyectos de urbanización, consistente en la transformación física del suelo conforme a las previsiones del planeamiento, por el Consejo de Gestión en sesión celebrada el día 9.5.94, se ha adoptado acuerdo de aprobación Inicial del correspondiente al modificado de Suelo Municipal U.A. 4 G 2 - Bda. La Milagrosa - Ctra. Cortes.

En base a lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundido de la ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo examinarse el proyecto en el Departamento de Edificación y Disciplina de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, por cuantas personas estén interesadas y formular, dentro del mismo plazo, las alegaciones que estimen procedentes.

Jerez de la Frontera, 9 de mayo de 1994.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

ANUNCIO. (PP. 1946/94).

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1994 y al Punto 15 del Orden del Día, acordó aprobar

con carácter inicial el Reformado del Estudio de Detalle de la UA 2 de Guadalcaçín, promovido a instancias de Promociones de Guadalcaçín, S.A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y 117 del Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio, se somete a información pública el expediente de referencia por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y durante el cual podrá ser examinado en el Departamento de Planeamiento de esta Gerencia Municipal, sita en Plaza del Arenal-Edificio Los Arcos, por cuantas personas estén interesadas en ello y formular dentro del mismo plazo las alegaciones que estime pertinentes.

Jerez de la Frontera, 7 de junio de 1994.- El Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

AYUNTAMIENTO DE OTURA (GRANADA)

EDICTO. (PP. 1795/94).

Don Antonio Anguita Muros, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Otura.

HACE SABER: Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1994, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle de reordenación de la Manzana B del Plan Especial de Reforma Interior núm. 1 a instancia de Jardines de la Vega S.C.A. exponiéndose al público por espacio de quince días, a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto en el B.O. de la Junta de Andalucía, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente obrante en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones o reclamaciones que estime oportunas.

Ello en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 117, 3.º del Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Otura, 20 de mayo de 1994.- El Alcalde.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XVI

miércoles, 6 de julio de 1994

Número 102 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Aportado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 - SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.

Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 2)

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 28 de junio de 1994, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Agencia de Medio Ambiente. (Conclusión).

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS								
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	C.D.	R F I D P PTSM CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS						
SECRETARIA CONSEJERO														
621972	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12	X	-	-	134	P-D1	SEVILLA	
VICECONSEJERIA														
622008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	F	D	PC	SO	15	X	-	X	X	453	P-D1	SEVILLA
622005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	D	PC	SO	12	X	-	-	-	134	P-D1	SEVILLA
SECRETARIA GENERAL TECNICA														
511641	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO	20	X	-	-	-	134	P-A2	ARCHIVERO
511792	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO	20	X	-	-	-	134	P-A12	ARCHIVERO
511809	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO	17	X	-	-	-	134	P-B12	ARCHIVERO
511820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	D	PC	SO	12	X	-	X	X	408	P-D1	ARCHIVERO
511825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	F	D	PC	SO	12	X	-	-	-	134	P-D1	ARCHIVERO
BIBLIOTECA DE ANDALUCIA														
621378	TITULADO SUPERIOR	2	F	A	PC	SO	20	X	-	-	-	134	P-A11	ARCHIVERO
621394	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12	X	-	-	-	134	P-D1	ARCHIVERO
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES														
511879	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO	17	X	-	-	-	134	P-B2	ARCHIVERO
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	D	PC	SO	12	X	-	X	X	408	P-D1	ARCHIVERO
C. M. CARTUJA DE STA. MARIA LAS CUEVAS														
756781	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12	X	-	-	-	134	P-D1	ARCHIVERO
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA														
SEVILLA														

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	NIV C	ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
COOIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	ADS GRP	ACC	NIV	C	ESPECIFICO	OTROS REQUISITOS
		F	D	PC	SO		
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA							
408872	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12 X - - - 134 P-D1
FILMOTECA DE ANDALUCIA							
CORDOBA							
621346	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12 X - X X - 408 P-D1
D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL							
SEVILLA							
512098	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	15 X - X X - 453 P-D1
UNISPORT							
MALAGA							
512314	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO	20 X - X X - 583 P-A2
512374	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO	17 X - - - 134 P-B2
512378	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12 X - X X - 408 P-D1
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES							
SEVILLA							
512305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12 X - X X - 408 P-D1
512299	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12 X - - - 134 P-D1
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA							
ALMERIA							
405824	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO	20 X - - - 134 P-A2
405826	ADMINISTRATIVO	1	F	C	PC	SO	14 X - - - 134 P-C1
405810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	D	PC	SO	12 X - - - 134 P-D1
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ							
CADIZ							
406103	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO	20 X - - - 134 P-A2
							LDO. GEO. E HISTOR. FORM. HIST. DEL A

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T11

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	ADS	GRP	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	C.D.	R	I	D	P	PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CADIZ																	
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	406104	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A2	CONSERV. PATR. HC PATR. ARQUEOLOGIC
	406109	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A11	LDO. DERECHO
	406118	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A2	LDO. BELLAS ARTES
	406075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	D	PC	SO		12	X	-	X	X	-	408	P-D1	FORM. RESTAURACION
	406115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	D	PC	SO		12	X	-	-	-	-	134	P-D1	
CORDOBA																	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	406316	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A2	LDO. GEO. E HISTOR.
	406300	ADMINISTRATIVO	2	F	C	PC	SO		14	X	-	-	-	-	134	P-C1	FORM. HIST. DEL A
GRANADA																	
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	406478	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A2	ARQUITECTURA
	406486	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A2	CONSERV. PATR. HC PATR. ARQUEOLOGIC FORM. HIST. DEL A
	406487	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A2	LDO. GEO. E HISTOR.
	406528	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	51	P-A11	LDO. DERECHO
	406534	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO		17	X	-	-	-	-	134	P-B2	ARQUITECTO TEC.
	406520	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	D	PC	SO		12	X	-	X	X	-	408	P-D1	
	406500	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO		12	X	-	-	-	-	134	P-D1	
HUELVA																	
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	406758	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A11	LDO. DERECHO
	406786	ADMINISTRATIVO	2	F	C	PC	SO		14	X	-	-	-	-	134	P-C1	
	406735	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	D	PC	SO		12	X	-	X	X	-	408	P-D1	
JAEN																	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	406978	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO		20	X	-	-	-	-	134	P-A2	LDO. GEO. E HISTOR.
	406994	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO		17	X	-	-	-	-	134	P-B2	ARQUITECTO TEC.
	407002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO		15	X	-	X	X	-	453	P-D1	

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS - T11

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	NUM ADS	GRP	MUNICIPIO	NIV. C. ESPECIFICO	C.D. R F I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA										
407255 TITULADO SUPERIOR	1	F A	PC	SO	MALAGA	20 X	- - -	134	P-A11	FORM. HIST. DEL A
407283 TITULADO SUPERIOR	1	F A	PC	SO	MALAGA	20 X	- - -	134	P-A2	CONSERV. PATR. HC
407294 TITULADO SUPERIOR	1	F A	PC	SO	MALAGA	20 X	- - -	134	P-A2	
407265 ADMINISTRATIVO	1	F C	PC	SO	MALAGA	14 X	- - -	134	P-C1	
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA										
407382 TITULADO SUPERIOR	1	F A	PC	SO	SEVILLA	20 X	- - -	134	P-A2	CONSERV. PATR. DEL A
407386 TITULADO SUPERIOR	1	F A	PC	SO	SEVILLA	20 X	- - -	134	P-A2	CONSERV. PATR. DEL A
407460 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F D	PC	SO	SEVILLA	12 X	- - -	134	P-D1	
ARCHIVO HISTORICO										
ALMERIA										
407646 ADMINISTRATIVO	1	F C	PC	SO	ALMERIA	14 X	- - -	134	P-C1	
407655 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F D	PC	SO	ALMERIA	12 X	- - -	134	P-D1	
CENTRO NAUTICO BDA. DE LA PAZ										
CADIZ										
621312 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F D	PC	SO	CADIZ	12 X	- - -	134	P-D1	
MUSEO										
CADIZ										
505387 ADMINISTRATIVO	1	F C	PC	SO	CADIZ	14 X	- - -	134	P-C1	
ARCHIVO HISTORICO										
CADIZ										
505440 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F D	PC	SO	CADIZ	12 X	- - -	134	P-D1	
BIBLIOTECA PUBLICA										
CADIZ										

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 - T11
 =====

ANEXO I.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
=====

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	NUM ADS GRP	NIV. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
				C.D. R F I D P PTSM			
BIBLIOTECA PUBLICA							
505462 TITULADO GRADO MEDIO	2	F B PC SO		17 X	CADIZ		FORM. BIBLIOTECAR
505465 ADMINISTRATIVO	2	F C PC SO		14 X			
CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE BAELO CLAUDIA							
505744 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F D PC SO		12 X	TARIFA		
MUSEO DE BELLAS ARTES							
500785 ADMINISTRATIVO	1	F C PC SO		14 X	CORDOBA		
BIBLIOTECA PUBLICA							
500620 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F D PC SO		12 X	CORDOBA		
ARCHIVO HISTORICO							
621089 TITULADO SUPERIOR	1	F A PC SO		20 X	GRANADA		
BIBLIOTECA PUBLICA							
408260 TITULADO SUPERIOR	1	F A PC SO		20 X	GRANADA		FORM. BIBLIOTECAR
408263 ADMINISTRATIVO	1	F C PC SO		14 X			
MUSEO ARQUEOLOGICO							
408323 TITULADO SUPERIOR	1	F A PC SO		20 X	GRANADA		LDO. GEO. E HISTOR. CONSERVACION MUSE
MUSEO							
					HUELVA		

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM. VAC.	MOD. ACCS.	NUM. ADS	GRP	MUNICIPIO	NIV. C. ESPECIFICO	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP		C. D.	R. I. D. P. TSM	CUERPO EXP	
MUSEO									
409662	ADMINISTRATIVO	1	F	C	PC	SO	14	X	134 P-C1
409660	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12	X	134 P-D1
ARCHIVO HISTORICO									
409854	ADMINISTRATIVO	1	F	C	PC	SO	14	X	134 P-C1
ARCHIVO HISTORICO									
621261	ADMINISTRATIVO	1	F	C	PC	SO	14	X	134 P-C1
621265	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12	X	134 P-D1
BIBLIOTECA									
409224	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12	X	134 P-D1
INSTALACION DEPORTIVA DE CARRANQUE									
500008	ADMINISTRATIVO	1	F	C	PC	SO	14	X	134 P-C1
BIBLIOTECA									
408900	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO	20	X	134 P-A2
ARCHIVO HISTORICO									
500005	ADMINISTRATIVO	1	F	C	PC	SO	14	X	134 P-C1
500007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO	12	X	134 P-D1

FORM. BIBLIOTECAR

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS

ANEXO 1

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM	MOD.	ACC.	GRP	ADMS	NIV.	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	ADMS	NIV.	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
	ARCHIVO HISTORICO							SEVILLA		
821175	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO	20 X	SEVILLA	134	P-A2
	BIBLIOTECA PUBLICA							SEVILLA		
408605	TITULADO SUPERIOR	2	F	A	PC	SO	20 X	SEVILLA	134	P-A2
408620	ADMINISTRATIVO	2	F	C	PC	SO	14 X	SEVILLA	134	P-C1
	MUSEO ARQUEOLOGICO							SEVILLA		
408671	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC	SO	20 X	SEVILLA	134	P-A2
	MUSEO BELLAS ARTES							SEVILLA		
408780	ADMINISTRATIVO	1	F	C	PC	SO	14 X	SEVILLA	134	P-C1
408782	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	O	PC	SO	12 X	SEVILLA	134	P-D1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSERVATORIO DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS

 T11

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALI

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM	MOD	ACC	ADS	GRP	NIV	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	CUERPO EXP	OTROS REQUISITOS
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE								GRANADA			
407530 ADMINISTRATIVO	1	F	C	PC	SO	14	X				134 P-C1
407562 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	D	PC	SO	12	X				134 P-D1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T11

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD.	NIV.	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS					
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	ADP	GRP	ACCES.	C.D.	R.F.I.D.P.	PTSM	CUERPO	EXP.		
SECRETARIA DEL PRESIDENTE DE LA A.M.A.											
528554	TITULADO SUPERIOR	1	F A	PC	SO	20	X	-	-	134	P-A11
528550	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F D	PC	SO	12	X	-	X	408	P-D1
528552	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F D	PC	SO	12	X	-	-	134	P-D1
SECRETARIA GENERAL											
528655	TITULADO GRADO MEDIO	4	F B	PC	SO	17	X	-	-	134	P-B11
528665	ADMINISTRATIVO	1	F C	PC	SO	14	X	-	-	134	P-C1
528670	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F D	PC	SO	12	X	-	X	408	P-D1
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION											
622597	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F D	PC	SO	12	X	-	-	134	P-D1
DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA											
796176	TITULADO SUPERIOR	1	F A	PC	SO	20	X	-	-	134	P-A2
796145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F D	PC	SO	12	X	-	-	134	P-D1
DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA											
519142	TITULADO GRADO MEDIO	1	F B	PC	SO	17	X	-	-	134	P-B11
PARQUE NATURAL "GRAZALEMA"											
789745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F D	PC	SO	12	X	-	-	134	P-D1
PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES"											

LDO.C. BIOLÓGICAS

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 ----- T11

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	GRP	ADS	NIV	C	MUNICIPIO	TITULACION	CUERPO EXP	PTSM	OTROS REQUISITOS
PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALLES"	1	F	D	PC	SO		CADIZ		134		P-D1
769835 AUXILIAR ADMINISTRATIVO											

DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ

519355 ADMINISTRATIVO	2	F	C	PC	SO		CADIZ		134		P-C1
519323 AUXILIAR TECNICO	1	F	O	PC	SO				453		P-D2
519435 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	O	PC	SO				134		P-D1

PARQUE NATURAL "SIERRAS SUBBETICAS"

790420 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO				134		P-D1
--------------------------------	---	---	---	----	----	--	--	--	-----	--	------

DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA

519635 TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO		CORDOBA		134		P-B2
519720 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO				134		P-D1

DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA

520039 TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO		PINOS-GENIL		134		P-B2
520000 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO				408		P-D1

PARQUE NATURAL "ARACENA Y PICOS AROCHE"

791015 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO				134		P-D1
--------------------------------	---	---	---	----	----	--	--	--	-----	--	------

PARAJE NATURAL "MARIASMAS DEL ODIEL"

791130 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	O	PC	SO				134		P-D1
--------------------------------	---	---	---	----	----	--	--	--	-----	--	------

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T11

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC ADS GRP	C.D. R F I D P PTSM	CUERPO EXP		
DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA						
520233	TITULADO SUPERIOR	1 F A PC SO	20 X - - -	-	134 P-A11	
520255	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F D PC SO	12 X - X X -	-	408 P-D1	
520290	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F D PC SO	12 X - - -	-	134 P-D1	
PARQ.NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"						
791311	TITULADO SUPERIOR	1 F A PC SO	20 X - - -	-	134 P-A2	LDO.C. BIOLÓGICAS
DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN						
520557	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F D PC SO	12 X - - -	-	134 P-D1	
PARQUE NATURAL "SIERRA DE LAS NIEVES"						
792810	TITULADO SUPERIOR	1 F A PC SO	20 X - - -	-	134 P-A2	
RESERVA NATURAL "LAGUNA FUENTE PIEDRA"						
792915	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F D PC SO	12 X - - -	-	134 P-D1	
DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA						
520855	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F D PC SO	12 X - X X -	-	408 P-D1	
520815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F D PC SO	12 X - - -	-	134 P-D1	
PARQUE NATURAL "SIERRA NORTE"						
790503	TITULADO GRADO MEDIO	1 F B PC SO	17 X - - -	-	134 P-B2	ING.TEC.AGRICOLA

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS

 T11

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	ADS	GRP	MOD ACCS	NIV	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA							SEVILLA		
521127 TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO			17 X	134 P-B11
521147 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	D	PC	SO			12 X	408 P-O1
521150 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PC	SO			12 X	134 P-D1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS - T21

ANEXO II

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	ADS	GRP	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM	MOD.	ACCS.	C. D. R. I. D. P. PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
SECRETARIA GENERAL TECNICA								
SEVILLA								
511743	ASESOR TECNICO-LEGISLATIVO	1	F	A	PC	922	P-A11	2 LDO. DERECHO
511745	ASESOR TECNICO-FUNDACIONES	1	F	AB	PC	913	P-A11	2 LDO. DERECHO
511749	ASESOR TECNICO-DOCUMENTACION	1	F	AB	PC	343	P-A2	1 LDO. FIL. Y LETRAS DPL. BIBLIOTECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES								
SEVILLA								
511853	ASESOR TECNICO-DOCUMENTACION	1	F	A	PC	418	P-A2	1 FORM. DOCUMENTACION
511869	ASESOR TECNICO-PROGRAMAS	1	F	A	PC	418	P-A2	1 CONSERV. PATR. HC PATR. ETNOGRAFICO
511897	ASESOR TECNICO-REGIMEN ESPECIAL	1	F	A	PC	416	P-A2	1 CONSERV. PATR. HC REST. BIENES E IN
511908	ASESOR TECNICO-PROGRAMACION	1	F	A	PC	416	P-A2	1 CONSERV. PATR. HC
511913	ASESOR LEGISLACION ARQUEOLOGICA	1	F	A	PC	418	P-A11	1 ARQUITECTURA
511957	ASESOR TECNICO-MUSEOS	1	F	A	PC	416	P-A2	1 LDO. DERECHO
511963	ASESOR TECNICO-CONS. AR. Y MONU	1	F	A	PC	418	P-A2	1 CONSERV. MUSEOS PROV. AG. DTO. 94
511971	ASESOR TECNICO-INVESTIGACION	1	F	A	PC	416	P-A2	1 CONSERV. PATR. HC PATR. ARQUEOLOGIC CONSERV. PATR. HC PATR. ARQUEOLOGIC
INST. ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO								
SEVILLA								
512354	ASESOR TECNICO-LABORATORIO	1	F	A	PC	418	P-A2	1 LDO.C. QUIMICAS PROV. AG. DTO. 94
D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL								
SEVILLA								
511998	ASESOR TECNICO-NORMATIVA CULTUR	1	F	AB	PC	887	P-A11	1
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES								
SEVILLA								
512233	ASESOR TECNICO-GESTION PROGRAMA	1	F	BC	PC	744	P-B11	2

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSERJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T21

ANEXO II

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD.	ACCES.	GRP	ADMS	NIV.	C.ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS					
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADMS	GRP	ACCES.	C.D.	R.F.I.D.P	PTSM	CUERPO	EXP					
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA															
407314	ASESOR CULTURAL	1	F	AB	PC	22	X	X	-	-	411	P-A2	2		
ARCHIVO HISTORICO															
407643	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENT	1	F	A	PC	22	X	X	-	-	416	P-A2			ARCHIVERO
MUSEO															
407603	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVES	1	F	A	PC	22	X	X	-	-	416	P-A2			CONSERVACION MUSE
MUSEO															
505386	ASESOR TECNICO-DIFUSION	1	F	A	PC	22	X	X	-	-	416	P-A2			CONSERVACION MUSE
MUSEO ARQUEOLOGICO															
500817	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVES	1	F	A	PC	22	X	X	-	-	416	P-A2			CONSERVACION MUSE
ARCHIVO HISTORICO															
500742	ASESOR TECNICO-CONSERVACION E I	1	F	A	PC	22	X	X	-	-	416	P-A2			ARCHIVERO
500744	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENT	1	F	A	PC	22	X	X	-	-	416	P-A2			ARCHIVERO
MUSEO ARQUEOLOGICO															
408322	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVES	1	F	A	PC	22	X	X	-	-	416	P-A2	1	LDO. GEO. E HISTOR.	CONSERVACION MUSE
MUSEO BELLAS ARTES															
GRANADA															

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T21

ANEXO 11

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	ADP	GRP	ADP	NIV	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM VAC	ADP	GRP	ADP	NIV	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
MUSEO BELLAS ARTES										
GRANADA										
408383	ASESOR TECNICO-DIFUSION	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	CONSERVACION MUSE
408384	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVES	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	CONSERVACION MUSE
MUSEO CASA DE LOS TIROS										
GRANADA										
408418	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVES	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	CONSERVACION MUSE
MUSEO										
HUELVA										
409656	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVES	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	CONSERVACION MUSE
ARCHIVO HISTORICO										
JAEN										
821251	ASESOR TECNICO-CONSERVACION E I	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	ARCHIVERO
821252	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENT	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	ARCHIVERO
ARCHIVO HISTORICO										
MALAGA										
409996	ASESOR TECNICO-CONSERVACION E I	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	ARCHIVERO
409997	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENT	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	ARCHIVERO
MUSEO										
MALAGA										
500117	ASESOR TECNICO-DIFUSION	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	CONSERVACION MUSE
500118	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVES	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	CONSERVACION MUSE
MUSEO ARQUEOLOGICO										
SEVILLA										
408679	ASESOR TECNICO-DIFUSION	1	F	A	PC	SO	22 X X - -	418	P-A2	CONSERVACION MUSE

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJO DE GOBIERNO
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS - T21

ANEXO II

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALI

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO

MUNICIPIO

CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO VAC ADS GRP MOD ACCS NIV C ESPECIFICO TITULACION OTROS REQUISITOS

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

GRANADA

407544 ASESOR TECNICO-CONSERVACION E I I F A PC ,SO 22 X X - - 418 P-A2

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA

T21

RELACION DE PLAZAS VACANTES

ANEXO II

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS GRP	C.D. R F I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
SECRETARIA GENERAL						
SEVILLA						
526607 ASESOR TECNICO-LEGISLACION	1	F A PC	22 X X X X	2	LDO. DERECHO	
526624 ASESOR TECNICO-LEGISLACION	1	F A PC	22 X X X X	2	LDO. DERECHO	
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION						
SEVILLA						
796190 ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS NA	1	F A PC	22 X X X X	2	GEOLOGO; GEOGROFA LDO.C. BIOLOGICAS	FORM. CARTOGRAFIA
796194 ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS N	1	F AB PC	22 X X X X	1	GEOGROFA ING.TEC. FORESTAL	
794045 ASESOR TECNICO-PLANIFICACION	2	F AB PC	22 X X - -	1	LDO.C.ECON. Y EMPRE GEOGROFA	
794047 ASESOR TECNICO-PLANIFICACION	1	F AB PC	22 X X - -	1	LDO.C.ECON. Y EMPRE	
794049 ASESOR TECNICO-PLANIFICACION	1	F AB PC	22 X X - -	1	LDO. DERECHO Y EMPRE LDO.C.ECON. Y EMPRE	
796192 ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS N	1	F AB PC	22 X X - -	1	LDO.C.ECON. Y EMPRE GEOGROFA; I.T. TOPOGR. ING.AGR.; ING.MONTES	
DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA						
SEVILLA						
796168 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F A PC	22 X X X X	2	ING. MONTES	
796020 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	2	F AB PC	22 X X X X	1	I.MONTES; I.T. FOREST. LDO.O DPL.BIOLOGIA	
796027 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F AB PC	22 X X X X	1	I.MONTES; I.T. FOREST. LDO.O DPL.BIOLOGIA	
796122 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F AB PC	22 X X X X	1	ING. MONTES ING.TEC. FORESTAL	
796157 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F AB PC	22 X X X X	1	I.MO.AR; I.T. FOR. AR. T. BIOLOG; ING. T. AGR.	
796159 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F AB PC	22 X X X X	1	I.MONTES; I.T. FOREST. BIOLOG; ING. T. AGR.	
796169 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F B PC	20 X X X X	1	ING.TEC. FORESTAL ARQUITECTO TEC	
796170 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F B PC	20 X X X X	1	ING.TEC. FORESTAL	
DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL						
SEVILLA						

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS.

ANEXO II

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC ADS GRP	MOD. ACCS.	C. D. R F I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
SEVILLA						
DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL						
530008 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	2 F AB PC		22 X X X X	- 743 P-A2	1	I. T. AG. IN. MIN. MON. L. O. D. QUI. BIOL. GEOL.
622689 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	2 F AB PC		22 X X X X	- 743 P-A2	1	I. T. AG. IN. MIN. MON. L. O. D. QUI. BIOL. GEOL.
622728 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1 F AB PC		22 X X X X	- 743 P-A2	1	L. O. D. FISIC. QUIMICA I. T. AG. IN. MIN. MON.
622732 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	2 F AB PC		22 X X X X	- 743 P-A2	1	I. T. AG. IN. MIN. MON. L. O. D. QUI. BIOL. GEOL.
530004 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1 F A PC		22 X X - -	- 416 P-A2	2	L. O. D. QUI. BIOL. GEOL. I. N. AG. IN. MON. CAM.
530006 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1 F AB PC		22 X X - -	- 416 P-A2	1	L. O. D. QUI. BIOL. GEOL. I. T. AG. IN. MIN. MON.
622702 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1 F AB PC		22 X X - -	- 416 P-A2	1	L. O. D. QUI. BIOL. GEOL. I. T. AG. IN. MIN. MON.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA

ALMERIA

518670 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1 F A PC		22 X X X X	- 781 P-A2	2	ING. MONTES L. O. C. BIOLÓGICAS
518676 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1 F A PC		22 X X - -	- 416 P-A2	2	I. IND. AGR. MIN. MONT. L. O. QUI. BIOL. GEOL.
519002 ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	1 F AB PC		22 X X - -	- 411 P-A2	1	I. MONTES. I. T. FOREST. L. O. D. BIOL. GEOGR

DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ

CADIZ

519311 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1 F A PC		22 X X X X	- 781 P-A2	2	ING. MONTES L. O. C. BIOLÓGICAS
519302 ASESOR TECNICO-EVALUACION RECUR	1 F AB PC		22 X X - -	- 411 P-A2	1	I. MONTES. I. T. FOREST. L. O. D. BIOL. GEOGR
519313 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1 F B PC		20 X X - -	- 276 P-B2	1	ING. TEC. FORESTAL DPL. BIOLOGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA

CORDOBA

519602 ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	1 F AB PC		22 X X - -	- 411 P-A2	1	I. MONTES. I. T. FOREST. L. O. D. BIOL. GEOGR
--------------------------------------	-----------	--	------------	------------	---	--

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS - T21

ANEXO II

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	ADP	GRP	ADP	PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
							MUNICIPIO		
							C.D. R F I D P		
DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA									
519750 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F B	PC				20 X X X X -	671 P-82	I.T. IN. AGR. MIN. FOR. DPL. QUIM. BIOL. GEOLG.
519742 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F B	PC				20 X X X -	276 P-82	ING. TEC. FORESTAL DPL. BIOLOGIA
519748 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F B	PC				20 X X X -	276 P-82	I.T. IN. AGR. MIN. FOR. DPL. QUIM. BIOL. GEOLG.
DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA									
519737 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F A	PC				22 X X X X -	781 P-A2	ING. MONTES LDO. C. BIOLOGICAS
519745 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F B	PC				20 X X X -	276 P-82	I.T. IN. AGR. MIN. FOR. DPL. QUIM. BIOL. GEOLG.
PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA 1"									
791037 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F AB	PC				22 X X X X -	756 P-A2	
PARQUE NATURAL "ARACENA Y PICOS AROCHE"									
791002 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F AB	PC	S			22 X X X X -	756 P-A2	
PARAJE NATURAL "MARISMAS DEL ODIEL"									
791102 ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F AB	PC				22 X X X X -	756 P-A2	
DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA									
520354 ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F A	PC				22 X X X -	416 P-A2	I. IND. AGR. MIN. MONT. LDO. QUIM. BIOLG. GEOL.
520202 ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	1	F AB	PC				22 X X X -	411 P-A2	I. MONTES. I.T. FOREST. LDO. O D. BIOLG. GEOGR

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS

ANEXO II

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO

MUNICIPIO

CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	NIV. C. ESPECIFICO	C.D. R.F. I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA								
520352	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F B PC	20	X X X X	671	P-B2	2 I.T. IN: AGR: MIN: FOR. DPL: QUIM: BIOL: GEOLG.
520350	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F B PC	20	X X	276	P-B2	2 ING. TEC. FORESTAL DPL: BIOLOGIA
520356	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F B PC	20	X X	276	P-B2	1 I.T. IN: AGR: MIN: FOR. DPL: QUIM: BIOL: GEOLG.

PARO. NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"

791302	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F AB PC	22	X X X X	756	P-A2	1
--------	---------------------------------	---	---------	----	---------	-----	------	---

DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN

JAEN

520710	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F A PC	22	X X X X	781	P-A2	2 ING. MONTES LDO. C. BIOLÓGICAS
520714	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F A PC	22	X X X X	781	P-A2	2 I. IND. AGR: MIN: MONT. LDO. QUIM: BIOLG: GEOL.
520716	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F A PC	22	X X	416	P-A2	2 I. IND. AGR: MIN: MONT. LDO. QUIM: BIOLG: GEOL.
520502	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS N	1	F AB PC	22	X X	411	P-A2	1 I. MONTES: I. T. FOREST. LDO. C. D. BIOLG: GEOGR
520712	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F B PC	20	X X	276	P-B2	2 ING. TEC. FORESTAL DPL: BIOLOGIA
520718	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F B PC	20	X X	276	P-B2	1 I. T. IN: AGR: MIN: FOR. DPL: QUIM: BIOL: GEOLG.

DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

MALAGA

520956	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F A PC	22	X X X X	781	P-A2	2 I. IND. AGR: MIN: MONT. LDO. QUIM: BIOLG: GEOL.
520952	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F B PC	20	X X	276	P-B2	2 ING. TEC. FORESTAL DPL: BIOLOGIA
520954	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F B PC	20	X X	276	P-B2	2 I. T. IN: AGR: MIN: FOR. DPL: QUIM: BIOL: GEOLG.

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T21

ANEXO II

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	ADS	GRP	MOD ACCS	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	MOD ACCS	C. D. R. F. I. D. P. PTSM	CUERPO EXP	
DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA								
521040	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F	A	PC	22 X X X X	781	P-A2 2
521044	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F	A	PC	22 X X X X	781	P-A2 2
521048	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F	A	PC	22 X X X X	418	P-A2 2
521102	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	1	F	AB	PC	22 X X X X	411	P-A2 1
521050	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F	B	PC	20 X X X X	671	P-B2 2
521042	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NAT	1	F	B	PC	20 X X X X	278	P-B2 2
521046	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTA	1	F	B	PC	20 X X X X	278	P-B2 2
SEVILLA								
								ING. MONTES
								LDO. C. BIOLOGICAS
								I. IND. AGR. MIN. MONT.
								LDO. QUIM. BIOLG. GEOL.
								I. IND. AGR. MIN. MONT.
								LDO. QUIM. BIOLG. GEOL.
								I. MONTES. I. T. FOREST.
								LDO. O. D. BIOLG. GEOGR.
								I. T. IN. AGR. MIN. FOR.
								DPL. QUIM. BIOL. GEOLG.
								ING. TEC. FORESTAL
								DPL. BIOLOGIA
								I. T. IN. AGR. MIN. FOR.
								DPL. QUIM. BIOL. GEOLG.

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 - T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS.	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS			
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	MOD. ACCS.	C.D. R F I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS

SEVILLA

621982 NG. GESTION ADMINISTRATIVA..... 1 F CD PC 18 X X - - 281 P-C1 1

SECRETARIA GENERAL TECNICA

SEVILLA

511748 DP. INFORMES Y RECURSOS..... 1 F A PC 24 X X X X - 1007 P-A11 2 LDO. DERECHO
 511711 SC. REGIMEN DE PERSONAL..... 1 F AB PC 24 X X X X - 928 P-A11 2 LDO. DERECHO
 511713 NG. RECLAMACIONES..... 1 F A PC 22 X X X X - 788 P-A11 1
 511607 NG. PROGRAMACION PRESUPUESTARIA 1 F AB PC 22 X X X X - 748 P-A12 1
 511659 SC. CONTROL CREDITOS Y GESTION 1 F BC PC 22 X X X X - 873 P-B12 2
 511770 PROGRAMADOR 2 F BC PC 19 X X X X - 496 P-B2
 511786 AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRA 2 F B PC 19 X X X X - 338 P-B2
 511715 NG. PERSONAL FUNCIONARIO..... 1 F CD PC 18 X X X X - 524 P-C1 1
 511720 NG. PERSONAL LABORAL..... 1 F CD PC 18 X X X X - 544 P-C1 1
 511778 NG. JUSTIFICACIONES..... 1 F CD PC 18 X X X X - 544 P-C1 1
 511775 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F CD PC 18 X X X X - 339 P-C2 1
 511780 AUXILIAR DE PRODUCCION..... 2 F D PC 13 X X X - 211 P-D2 1

1: JORNADA TARDE

BIBLIOTECA DE ANDALUCIA

GRANADA

621382 OP. INFORM. BIBLIOGR. Y REF..... 1 F A PC 24 X X X X - 1087 P-A2 2 FORM. BIBLIOTECAR
 621386 AYUDANTE BIBLIOTECA..... 1 F B PC 19 X X X X - 338 P-B2 FORM. BIBLIOTECAR
 621393 NG. GESTION Y DOCUMENTACION..... 1 F CD PC 18 X X X X - 544 P-C1 1
 621392 NG. PROGRAMACION Y ACTIVIDADES. 1 F CD PC 18 X X X X - 281 P-C1 1
 621407 NG. TRAMITACION..... 1 F CU PC 18 X X X X - 281 P-C1 1

DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES

SEVILLA

511891 DP. REGIMEN ESPECIAL PATR. HIST 1 F A PC 24 X X X X - 1007 P-A2 2 CONSERV. PATR. HC
 511888 DP. NORMATIVA Y ESTUDIOS..... 1 F A PC 24 X X X X - 431 P-A11 2 PATRIMONIO ARTIST
 511920 DP. REGIMEN GRAL. PATRIMONIO HI 1 F AB PC 24 X X X X - 421 P-A2 2 CONSERV. PATR. HC
 511923 DP. INVESTIGACION..... 1 F AB PC 24 X X X X - 421 P-A2 2 CONSERV. PATR. HC
 511927 UN. TECNICA PROGRAMACION E INSP 1 F AB PC 22 X X X X - 349 P-A2 1 CONSERV. PATR. HC
 REST. BIENES E IN

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	NIV C.D.	RF I D P	ESPECIFICO CUERPO EXP	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES								
511935 UN. TECNICA DE PROGRAM. E INSP	1	F AB PC	22	X X	349	SEVILLA	P-A2	CONSERV. PATR. HC REST. BIENES E IN CONSERV. PATR. HC PATRIMONIO ARTIST
511937 UN. TECNICA PROGRAMACION E INSP	1	F AB PC	22	X X	349	SEVILLA	P-A2	
511872 NG. GESTION ADMINISTRATIVA	1	F CD PC	18	X X	216	SEVILLA	P-C1	
511885 NG. GESTION ADMINISTRATIVA	1	F CD PC	18	X X	216	SEVILLA	P-C1	
511895 NG. GESTION ADMINISTRATIVA	1	F CD PC	18	X X	216	SEVILLA	P-C1	
511898 NG. GESTION ADMINISTRATIVA	1	F CD PC	18	X X	216	SEVILLA	P-C1	
511901 NG. GESTION ADMINISTRATIVA	1	F CD PC	18	X X	216	SEVILLA	P-C1	

INST. ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO

512352 DP. ANALISIS	1	F A PC	24	X X X X	1007	SEVILLA	P-A2	CONSERV. PATR. HC
512358 DP. TRATAMIENTO	1	F A PC	24	X X X X	1007	SEVILLA	P-A2	CONSERV. PATR. HC
512330 ASESOR TECNICO-NORMAL. DOCUMENT	1	F A PC	24	X X X X	1002	SEVILLA	P-A2	CONSERV. PATR. HC
512342 AYUDANTE ARCHIVO	1	F B PC ,SO	19	X X	338	SEVILLA	P-B2	LDO. BELLAS ARTES

C. M. CARTUJA DE STA. MARIA LAS CUEVAS

756788 ASESOR TECNICO	1	F AB PC	24	X X X X	921	SEVILLA	P-A11	
756777 ASESOR TECNICO	1	F AB PC	24	X X X X	921	SEVILLA	P-A2	

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA

408866 DP. CONSERVACION E INVESTIGACION	1	F A PC	24	X X	431	SEVILLA	P-A2	
408867 DP. GESTION DOCUMENTAL	1	F A PC	24	X X	431	SEVILLA	P-A2	
408856 SC. ADMINISTRACION	1	F BC PC	22	X X	411	SEVILLA	P-B11	
408869 AYUDANTE ARCHIVO	2	F B PC ,SO	19	X X	338	SEVILLA	P-B2	
408873 NG. GESTION ADMINISTRATIVA	1	F CD PC	18	X X	216	SEVILLA	P-C1	

CENTRO DE DOCUMENTACION MUSICAL

621204 DP. DOCUMENTACION MUSICAL	1	F A PC	24	X X	431	SEVILLA	P-A2	FORM. MUSICAL BIBLIOTECARIO
----------------------------------	---	--------	----	-----	-----	---------	------	--------------------------------

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO

CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	NUM	MOD.	ACCES.	ADMS	GRP	NIV.	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
621207 DP.	PROCESO Y CATALOGACION	1	F	A	PC			24	X X X	GRANADA	P-A2	FORM. MUSICAL BIBLIOTECARIO

D. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL

SEVILLA

512003 DP.	COORDINACION ECONOMICA	1	F	AB	PC			24	X X X X	SEVILLA	P-A12	
512013 DP.	COOPERACION INSTITUCIONAL	1	F	AB	PC			24	X X X X	SEVILLA	P-A11	
512009 DP.	DOCUMENTACION	1	F	BC	PC			22	X X X X	SEVILLA	P-B11	FORM. DOCUMENTACION
512031 NG.	GESTION	1	F	CD	PC			18	X X	SEVILLA	P-C1	

UNISPORT

MALAGA

512372 DP.	DOCUMENTACION Y PUBLICACIONE	1	F	A	PC			24	X X X X	SEVILLA	P-A2	LDO. C. INFORMACION
512373 ANALISTA	PROGRAMADOR	1	F	AB	PC	SO		22	X X	SEVILLA	P-A2	
512316 OPERADOR	DE CONSOLA	1	F	CD	PC			16	X X	SEVILLA	P-C2	

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

SEVILLA

512232 SC.	INSP. FEDERACIONES Y CLUBES	1	F	AB	PC			24	X X X X	SEVILLA	P-A11	
512238 DP.	INVERSIONES	1	F	AB	PC			24	X X X X	SEVILLA	P-A2	
512289 DP.	GESTION Y COORD. DE EQUIPAM	1	F	AB	PC			24	X X X X	SEVILLA	P-A11	
512298 UN.	OBRA	1	F	B	PC			19	X X	SEVILLA	P-B2	
512240 NG.	GESTION	1	F	CO	PC			18	X X X X	SEVILLA	P-C1	
512236 NG.	TECNIFICACION	1	F	CD	PC			18	X X	SEVILLA	P-C1	
512239 NG.	GESTION	1	F	CD	PC			18	X X	SEVILLA	P-C1	
512252 NG.	GESTION	1	F	CD	PC			18	X X	SEVILLA	P-C1	

DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ALMERIA

405729 DP.	CONSERVACION PATRIMONIO HIS	1	F	A	PC			24	X X X X	ALMERIA	P-A2	CONSERV. PATR. HC
405741 DP.	PROTECC. E INSTITU. PATRIMON	1	F	AB	PC			24	X X X X	ALMERIA	P-A2	CONSERV. PATR. HC
405705 SC.	ADMINISTRACION GENERAL	1	F	AB	PC			24	X X X X	ALMERIA	P-A11	
405843 SC.	HABILITACION	1	F	AB	PC			24	X X X X	ALMERIA	P-A11	
405707 UN.	INFORMES Y RECURSOS	1	F	A	PC			22	X X	ALMERIA	P-A11	LDO. DERECHO

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
								ADS
ALMERIA								
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA								
405836 UN. INVERSIONES Y OBRAS	1	F	B	PC	SO	22 X X X - -	349 P-B2	
405776 OPERADOR DE CONSOLA	1	F	F	CD	PC	16 X X X - X	439 P-C2	
CADIZ								
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ								
406130 SC. ADMINISTRACION GENERAL	1	F	AB	PC	SO	24 X X X X X -	926 P-A11	
406032 CENTRO PROCESO DE DATOS	1	F	AB	PC	SO	22 X X X X X -	892 P-A2	
406132 UN. INFORMES Y RECURSOS	1	F	A	PC		22 X X X - -	421 P-A11	
405987 UN. INST. DE PATRIMONIO HISTORI	1	F	A	PC		22 X X X - -	339 P-A11	
405860 NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	1	F	CD	PC		18 X X X X X -	544 P-C1	
405962 NG. RECAUDACION Y CAJA	1	F	CD	PC		18 X X X - -	281 P-C1	
CORDOBA								
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA								
406229 DP. CONSERVACION PATRIMONIO HIS	1	F	A	PC		24 X X X X X -	1007 P-A2	
406356 SC. GESTION ECONOMICA	1	F	AB	PC		22 X X X X X -	926 P-A2	
406279 CENTRO PROCESO DE DATOS	1	F	A	PC	SO	22 X X X X X -	892 P-A2	
406372 UN. INFORMES Y RECURSOS	1	F	A	PC		22 X X X - -	421 P-A11	
406234 UN. PROTECCION Y PATRIMONIO HCO.	1	F	A	PC		22 X X X - -	339 P-A11	
406242 UN. TC. CONSERV. Y RESTAURACION D	1	F	A	PC		22 X X X - -	339 P-A2	
406366 UN. INVERSIONES Y OBRAS	1	F	B	PC		22 X X X - -	348 P-B2	
406360 NG. COORDINACION ADMINISTRATIVA	1	F	BC	PC		18 X X X - -	260 P-B11	
406221 NG. RECAUDACION Y CAJA	1	F	CD	PC		16 X X X - X	281 P-C1	
406262 OPERADOR DE CONSOLA	1	F	F	CD	PC	16 X X X - X	439 P-C2	
GRANADA								
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA								
406424 DP. CONSERVACION PATRIMONIO HIS	1	F	A	PC		24 X X X X X -	1007 P-A2	
406427 UN. INST. DE PATRIMONIO HISTORI	1	F	A	PC		22 X X X - -	339 P-A11	
406436 UN. TC. CONSERV. Y RESTAURACION D	1	F	A	PC		22 X X X - -	339 P-A2	
406517 NG. RECAUDACION Y CAJA	1	F	F	CD	PC	18 X X X - -	281 P-C1	
406472 OPERADOR DE CONSOLA	1	F	F	CD	PC	16 X X X - X	439 P-C2	
HUELVA								
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA								

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSERJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 - T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM VAC	ADS	GRP	MOD ACCS	MUNICIPIO				CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS		
							NIV. C	ESPECIFICO	R	D					
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA															
OP. CONSERVACION PATRIMONIO HIS	406659		1	F	A	PC	24	X	X	X	1007	P-A2	2	ARQUITECTURA	CONSERV. PATR. HC
UN. PROTECCION DEL PATRIMONIO H	406664		1	F	A	PC	22	X	X	-	339	P-A11	2	LDO. DERECHO	
NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	406665		1	F	CD	PC	18	X	X	X	544	P-C1	1		
NG. RECAUDACION Y CAJA	406666		1	F	CD	PC	18	X	X	-	281	P-C1	1		
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN															
DR. PROTECCION E INST. PATR. HC	406933		1	F	A	PC	24	X	X	X	1007	P-A2	2		CONSERV. PATR. HC
UN. INST. DE PATRIMONIO HISTORI	406927		1	F	A	PC	22	X	X	-	339	P-A11	2		
NG. CONTRATACION ADMINISTRATIVA	407047		1	F	BC	PC	18	X	X	-	281	P-B11	1		
NG. COORDINACION ADMINISTRATIVA	407045		1	F	BC	PC	18	X	X	-	280	P-B11	1		
NG. RECAUDACION Y CAJA	406919		1	F	CD	PC	18	X	X	-	281	P-C1	1		
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA															
DP. CONSERVACION DEL PATRIMONIO	407188		1	F	A	PC	24	X	X	X	1007	P-A2	2	ARQUITECTURA	CONSERV. PATR. HC
SC. ADMINISTRACION GENERAL	407160		1	F	AB	PC	24	X	X	X	926	P-A11	2		
SC. DEPORTES	407240		1	F	AB	PC	24	X	X	X	926	P-A2	2		
CENTRO PROCESO DE DATOS	407242		1	F	AB	PC	22	X	X	X	892	P-A2	1		
UN. INFORMES Y RECURSOS	407162		1	F	A	PC	22	X	X	-	421	P-A11	2	LDO. DERECHO	
UN. INST. DE PATRIMONIO HISTORI	407192		1	F	A	PC	22	X	X	-	339	P-A11	2		
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA															
DP. CONSERVACION DEL PATRIMONIO	407316		1	F	A	PC	24	X	X	X	1007	P-A2	2	ARQUITECTURA	CONSERV. PATR. HC
OP. PROTEC. E INSTITU. PATRIMON	407344		1	F	A	PC	24	X	X	X	1007	P-A2	2		
SC. GESTION ECONOMICA	407321		1	F	AB	PC	24	X	X	X	926	P-A11	2		
SC. ADMINISTRACION GENERAL	407465		1	F	AB	PC	24	X	X	X	926	P-A11	2		
UN. INST. DE PATRIMONIO HISTORI	407332		1	F	A	PC	22	X	X	-	339	P-A11	2		
UN. COORDINACION ADMINISTRATIVA	407470		1	F	BC	PC	19	X	X	-	280	P-B11	1		
NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	407315		1	F	CD	PC	18	X	X	X	544	P-C1	1		
BIBLIOTECA PUBLICA															
ALMERIA															

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	GRP	NIV	C ESPECIFICO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
BIBLIOTECA PUBLICA	1	F B PC	SO	19	X X		
407675 AYUDANTE BIBLIOTECA							338 P-B2
ARCHIVO HISTORICO							
505435 AYUDANTE ARCHIVO	1	F B PC	SO	19	X X		338 P-B2
BIBLIOTECA PUBLICA							
505456 SC. CENTRO COORDINADOR BIBLIOTE	1	F A PC		24	X X X X		1007 P-A2
505460 AYUDANTE BIBLIOTECA	2	F B PC	SO	19	X X		338 P-B2
MUSEO ARQUEOLOGICO							
500815 DP. CONSERVACION	1	F A PC		22	X X		542 P-A2 1
BIBLIOTECA PUBLICA							
500607 SC. CENTRO COORDINADOR BIBLIOTE	1	F A PC		24	X X X X		1007 P-A2 2
500610 AYUDANTE BIBLIOTECA	1	F B PC	SO	19	X X		338 P-B2
500609 NG. DEPOSITO LEGAL Y OTROS REG.	1	F BC PC		19	X X		260 P-B11 1
BIBLIOTECA PUBLICA							
408261 AYUDANTE BIBLIOTECA	1	F B PC	SO	19	X X		338 P-B2
408259 NG. DEPOSITO LEGAL Y OTROS REG.	1	F BC PC		19	X X		260 P-B11 1
BIBLIOTECA							
409860 SC. CENTRO COORDINADOR BIBLIOTE	1	F A PC		24	X X X X		1007 P-A2 2

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS - T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO

MUNICIPIO

CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	ACCES.	MOO.	NIV.	C. ESPECIFICO	TITULACION	CUERPO EXP	OTROS REQUISITOS
409786	AYUDANTE BIBLIOTECA	1	F	B	PC	SO	18	X X X X	027	P-B2	

BIBLIOTECA PUBLICA

MOGUER

INSTALACION DEPORTIVA DE CARRANQUE

500013	NG. GESTION	1	F	CD	PC		18	X X - -	281	P-C1	1
--------	-------------	---	---	----	----	--	----	---------	-----	------	---

BIBLIOTECA

MALAGA

408697	SC. CENTRO COORDINADOR BIBLIOT	1	F	A	PC		24	X X X X	1007	P-A2	2
408906	AYUDANTE BIBLIOTECA	2	F	B	PC	SO	18	X X - -	338	P-B2	
408898	NG. DEPOSITO LEGAL Y OTROS REG.	1	F	BC	PC		18	X X - -	280	P-B11	1

FORM. BIBLIOTECAR

BIBLIOTECA PUBLICA

SEVILLA

408611	AYUDANTE BIBLIOTECA	1	F	B	PC	SO	18	X X - -	338	P-B2	
--------	---------------------	---	---	---	----	----	----	---------	-----	------	--

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALI

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO			TITULACION	OTROS REQUISITOS	
						C	R	F			
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE											
407555 SC. PROMOCION CULTURAL			1	F A PC	24	X	X	X	2	LDO. FILOLOGIA	ESP. SEMITICAS
407545 NG. PROGRAMACION DE VISITAS			1	F A PC	22	X	X	-	1	LDO. FIL. Y LETRAS	INGLES
407547 NG. ARCHIVO BIBLIOTECA Y PUBL.			1	F A PC	22	X	X	-	1	LDO. FIL. Y LETRAS	
407553 NG. PERSONAL			1	F CD PC	18	X	X	X	1		

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	NUM VAC	MOD. ACCS.	NIV. C. D.	R. F. I. D. P. T. S. M.	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
SEVILLA								
DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA								
796100 DP. ACTIVIDADES MEDIO NATURAL		1	F A PC	24	X X X X	P-A2	ING. MONTES	
796164 DP. UTILIZACION Y RECURSOS NATU		1	F A PC	24	X X X X	P-A2	ING. MONTES	
796025 DP. FLORA Y FAUNA		1	F A PC	24	X X X X	P-A2	LDO. C. BIOLOGICAS	
796055 NG. GESTION		1	F CD PC	18	X X X X	P-C1		
796130 AYUDANTE TECNICO-DELINEACION...		3	F C PC	16	X X X X	P-C2		

DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL

SEVILLA

652596 DP. INVESTIGACION		1	F A PC	24	X X X X	P-A2	I. IN. AG. MI. MON. CAM LDO. QUIM. BIOLG. GEOL.	
622681 DP. PROTECCION ATMOSFERICA		1	F AB PC	24	X X X X	P-A2	I. I. T. AG. IN. MIN. MON. LDO. FISIC. QUIMICA	
622698 DP. SEGUIMIENTO Y CONTROL		1	F AB PC	24	X X X X	P-A2	I. I. T. AG. IN. MIN. MON. LDO. FISIC. QUIMICA	
530014 UN. CALIDAD AMBIENTAL		1	F AB PC	22	X X X X	P-A2	L. O. D. QUIM. BIOL. GEOL. I. I. T. AG. IN. MIN. MON.	
530018 NG. GESTION		1	F CD PC	18	X X X X	P-C1	I. I. T. AG. IN. MIN. MON.	
526661 AGENTE TECNICO-MEDIO AMBIENTAL		1	F C PC	15	X X X X	P-C2	ING. C. C. P. ING. T. O. P.	

PARQUE NATURAL "CABO DE GATA-NIJAR"

789315 ENCARGADO DE COMARCA		1	F D PC	15	X X X X	P-D2		
789320 ENCARGADO DE ZONA		1	F D PC	14	X X X X	P-D2		
789325 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		4	F D PC	13	X X X X	P-D2		

PARQUE NATURAL "SIERRA MARIA"

789200 DIRECTOR-CONSERVADOR		1	F A PC	24	X X X X	P-A2	I. AGR. MONTES. BIOLG. L. EC. Y EMPR. GEOGR.	ADMN. EDUCATIVA
789230 ENCARGADO DE COMARCA		1	F D PC	15	X X X X	P-D2		
789235 ENCARGADO DE ZONA		1	F D PC	14	X X X X	P-D2		
789240 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		4	F D PC	13	X X X X	P-D2		

PARQUE NATURAL "SIERRA NEVADA 2"

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	NUM VAC	MOD ACCS	NIV. C. ESPECIFICO	C. D. R. F. I. D. P. T. S. M.	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
PARQUE NATURAL "SIERRA NEVADA 2"								
789430 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		1	F D PC SO			13 X - X X X		P-D2
DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA								
519038 DP. PROTECCION AMBIENTAL		1	F A PC			24 X X X X		P-A2
518664 DP. EXPLOTACION		1	F AB PC SO			24 X X X X		P-A2
518680 UN. CALIDAD AMBIENTAL		1	F AB PC			22 X X X X		P-A2
518678 UN. CONSERVACION NATURALEZA		1	F AB PC			22 X X X		P-A2
518682 UN. CALIDAD AMBIENTAL		1	F AB PC			22 X X X		P-A2
519010 NG. GESTION ECONOMICA		1	F CD PC			18 X X X X		P-C1
519004 OPERADOR DE CONSOLA		1	F CD PC SO			16 X X X		P-C2
519088 ENCARGADO DE ZONA-UNIDAD MOVIL		1	F D PC			14 X - X X X		P-D2
519071 AGENTE MEDIO AMBIENTE UN. MOVIL		1	F D PC SO			13 X - X X X		P-D2
519054 AUXILIAR TECNICO-MEDIO AMBIENTE		2	F D PC			12 X - X X X		P-D2
PARQUE NATURAL "GRAZALEMA"								
789700 DIRECTOR-CONSERVADOR		1	F A PC			24 X X X X		P-A2
789740 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		1	F D PC SO			13 X - X X X		P-D2
RESERVA NATURAL "LAGUNAS DE CADIZ"								
789815 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		2	F D PC SO			13 X - X X X		P-D2
PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES"								
789901 DP. CAMPOS DE GIBRALTAR		1	F AB PC			24 X X X X		P-A2
789925 ENCARGADO ZONA		1	F D PC			14 X - X X X		P-D2
789930 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		6	F D PC SO			13 X - X X X		P-D2

L. IND. AGR. MIN. MONT.
 LDO. QUIT. BIOLG. GEOL.
 L. I. T. AG. IN. MIN. MON.
 L. O. D. QUI. BIOL. GEOL.
 ING. T. TCO. AGR. MONTES
 LDO. O DPL. BIOLGIA
 I. I. T. AG. IN. MIN. MON.
 L. O. D. QUI. BIOL. GEOL.

L. AGR. MONTES. BIOLG. ADMON. EDUCATIVA
 L. EC. Y EMPR. GEOGR.

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSERJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION: CENTRO DE TRABAJO	NUM	MOD.	NIV.	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS							
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	ACCS.	C.D.	R	F	I	D	P	PTSM	CUERPO	EXP
PAR. NAT.	"ACANTILADOS Y PINAR BARBATE"													
790005	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	2	F	D	PC	SO	13	X	-	X	X	X	515	P-D2

CADIZ

DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ															
519415	OP. PROTECCION AMBIENTAL	1	F	A	PC		24	X	X	X	X	-	1087	P-A2	I. IND: AGR: MIN: MONT. LDO: QUIM: BIOLG: GEOL.
519308	OP. INFORMES Y SANCIONES	1	F	A	PC		24	X	X	-	-	-	431	P-A11	LDO: DERECHO
519317	UN. CALIDAD AMBIENTAL	1	F	AB	PC		22	X	X	X	X	-	748	P-A2	I. I. T. AG: IN: MIN: MON. L. O. D. QUI: BIOL: GEOL.
519318	UN. CONSERVACION DE LA NATURALE	1	F	AB	PC		22	X	X	-	-	-	349	P-A2	ING: I. TCO: AGR: MONTES LDO: O DPL: BIOLOGIA
519318	UN. CALIDAD AMBIENTAL	1	F	AB	PC		22	X	X	-	-	-	349	P-A2	I. I. T. AG: IN: MIN: MON. L. O. D. QUI: BIOL: GEOL.
519410	NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	1	F	CD	PC		18	X	X	X	X	-	544	P-C1	
519339	SUBINSPECTOR	1	F	CD	PC		18	X	X	X	X	-	625	P-C2	
519304	OPENADOR DE CONSOLA	2	F	CD	PC	SO	16	X	X	X	X	-	439	P-C2	
519337	AGENTE TECNICO-MEDIO AMBIENTAL	4	F	C	PC		15	X	-	X	X	X	532	P-C2	
519346	ENCARGADO DE ZONA-UNIDAD MOVIL	1	F	D	PC		14	X	-	X	X	X	547	P-D2	2: DEST. LOS BARR
519324	AUXILIAR TECNICO MEDIO AMBIENTA	2	F	D	PC	SO	12	X	-	X	X	X	515	P-D2	DESTINO: LOS BARR
519326	AUXILIAR TECNICO MEDIO AMBIENTA	2	F	D	PC	SO	12	X	-	X	X	X	515	P-D2	

PARQUE NATURAL "CADERNA Y MONTORO"

790105	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	2	F	D	PC	SO	13	X	-	X	X	X	515	P-D2
--------	--------------------------	---	---	---	----	----	----	---	---	---	---	---	-----	------

PARQUE NATURAL HORNACHUELOS

790210	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	2	F	D	PC	SO	13	X	-	X	X	X	515	P-D2
--------	--------------------------	---	---	---	----	----	----	---	---	---	---	---	-----	------

RESERVA NAT. "LAGUNAS DEL SUR CORDOBA"

790315	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	3	F	D	PC	SO	13	X	-	X	X	X	515	P-D2
--------	--------------------------	---	---	---	----	----	----	---	---	---	---	---	-----	------

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS	GRP	ADS	MOD. GRP	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	MOD. ACCS	C. D. R F I D P	ESPECIFICO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
PARQUE NATURAL "SIERRAS SUBBETICAS"									
790415	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	1	F	D	PC	SO	13 X - X X X	515	P-D2

CORDOBA

DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA											
519700	DP. CONSERVACION DE LA NATURALE	1	F	A	PC		24 X X X X	1087	P-A2	2	ING. AGR.; ING. MONT. LDO. C. BIOLÓGICAS
518828	OP. IMPACTO AMBIENTAL	1	F	AB	PC		24 X X X X	994	P-A2	2	I. I. T. AG. IN. MIN. MON. L. O. D. OUI. BIOL. GEOL.
519736	DP. EXPLOTACION	1	F	AB	PC	SO	24 X X X X	926	P-A2	2	LDO. DERECHO
519734	DP. INFORMES Y SANCIONES	1	F	A	PC		24 X X X X	431	P-A1	1	I. I. T. AG. IN. MIN. MON.
519754	UN. CALIDAD AMBIENTAL	1	F	AB	PC		22 X X X X	748	P-A2	1	L. O. D. OUI. BIOL. GEOL.
519752	UN. CONSERVACION NATURALEZA	1	F	AB	PC		22 X X X X	349	P-A2	1	ING. I. TCO. AGR. MONTES
519758	UN. CALIDAD AMBIENTAL	1	F	AB	PC		22 X X X X	349	P-A2	1	LDO. O DPL. BIOLOGIA I. I. T. AG. IN. MIN. MON. L. O. D. OUI. BIOL. GEOL.
519610	NG. GESTION ECONOMICA	1	F	CD	PC		18 X X X X	544	P-C1	1	
519688	SUB INSPECTOR	1	F	CD	PC		18 X X X X	625	P-C2	3	
519604	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	CD	PC	SO	18 X X X X	439	P-C2	1	
519637	AGENTE TECNICO AMBIENTAL	1	F	C	PC		15 X X X X	532	P-C2	1	
519651	AGENTE MEDIO AMBIENTE-UNIDAD MO	2	F	D	PC	SO	13 X X X X	515	P-D2	1	
519638	AUXILIAR TECNICO MEDIO AMBIENTA	1	F	D	PC	SO	12 X X X X	515	P-D2	1	

PARQUE NATURAL "SIERRA DE BAZA"

790520	ENCARGADO COMARCA	1	F	D	PC		15 X X X X	577	P-D2	2	
790525	ENCARGADO ZONA	1	F	D	PC		14 X X X X	547	P-D2	1	
790530	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	1	F	D	PC	SO	13 X X X X	515	P-D2		

PARQUE NATURAL "SIERRA DE CASTRIL"

790805	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	2	F	D	PC	SO	13 X X X X	515	P-D2		
--------	--------------------------	---	---	---	----	----	------------	-----	------	--	--

PARQUE NATURAL "SIERRA DE HUETOR"

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSERVATORIO DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS - T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM. VAC.	MOD. ACCS.	GRP	ADS	GRP	MOD. ACCS.	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	CUERPO EXP	OTROS REQUISITOS
COODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	GRP	ADS	GRP	MOD. ACCS.	C.O. R F I D P TSM				

PARQUE NATURAL "SIERRA DE HUETOR"
 790715 ENCARGADO COMARCA..... 1 F O PC SO 15 X - X X - 577 P-D2 2
 790725 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE..... 1 F O PC SO 13 X - X X X 515 P-D2

PARQUE NATURAL "SIERRA NEVADA 1"
 790825 ENCARGADO COMARCA..... 1 F O PC SO 15 X - X X X 577 P-D2 2
 790830 ENCARGADO ZONA..... 1 F O PC SO 14 X - X X X 547 P-D2 1
 790835 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE..... 1 F O PC SO 13 X - X X X 515 P-D2

DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA

519936 DP. IMPACTO AMBIENTAL..... 1 F AB PC 24 X X X X - 894 P-A2 2 I.I.T.AG.;IN;MIN;MON; L.O D.QUI;BIOL;GEOL.
 519733 DP. EXPLOTACION..... 1 F AB PC SO 24 X X X X - 926 P-A2 2 LDO. DERECHO
 519731 DP. INFORMES Y SANCIONES..... 1 F A PC 431 P-A11 1 I.I.T.AG.;IN;MIN;MON.
 518749 UN. CALIDAD AMBIENTAL..... 1 F AB PC 22 X X X X - 748 P-A2 1 L.O D.QUI;BIOL;GEOL.
 519747 UN. CONSERVACION NATURALEZA..... 1 F AB PC 22 X X X - 349 P-A2 1 ING;I.TCO.AGR;MONTES LDO.O DPL.BIOLOGIA
 519915 NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR..... 1 F CD PC 18 X X X X - 544 P-C1 1
 519904 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F CD PC SO 16 X X - X - 439 P-C2 1
 519859 AGENTE TECNICO-MEDIO AMBIENTAL..... 1 F C PC 15 X - X X X 532 P-C2 1
 519861 AGENTE MEDIO AMBIENTE-UN. MOVIL..... 1 F O PC SO 13 X - X X X 515 P-D2 1
 519863 AUXILIAR TECNICO MEDIO AMBIENTE..... 1 F O PC SO 12 X - X X X 515 P-D2 1

PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA 1"

791039 ENCARGADO DE COMARCA..... 1 F O PC SO 15 X - X X X 577 P-D2 2
 791043 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE..... 1 F O PC SO 13 X - X X X 515 P-D2
 PARQUE NATURAL "ARACENA Y PICOS AROCHE"
 791010 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE..... 4 F O PC SO 13 X - X X X 515 P-D2

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	ADS GRP	NIV C	ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	MOD ACCS	NIV C	ESPECIFICO	MUNICIPIO
791120	PARAJE NATURAL "MARIASMAS DEL ODIEL"	4	F	D	PC	SO	13 X - X X X	515 P-D2
DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA								
520346	DP. EXPLOTACION.	1	F	AB	PC	SO	24 X X X X	926 P-A2
520358	UN. CONSERVACION DE LA NATURALE	1	F	AB	PC	SO	22 X X X	348 P-A2
520362	UN. CALIDAD AMBIENTAL.	1	F	AB	PC	SO	22 X X X	348 P-A2
520204	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION.	2	F	CD	PC	SO	18 X X X	439 P-C2
520254	AGENTE MEDIO AMBIENTE.	1	F	C	PC	SO	18 X X X	211 P-C2
520323	AUXILIAR TECNICO-MEDIO AMBIENTA	1	F	D	PC	SO	13 X - X X X	515 P-D2

ING.: I. TCO. AGR. MONTES
 LING. U. DPL. BIOL. QUIMIA
 L.T. Y. AG. IN. MIN. MON.
 L.O. D. QUI. BIOL. GEOL.

PARO NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"

791303	DP. SIERRA SEGURA.	1	F	AB	PC	SO	24 X X X X	994 P-A2
791320	ADMINISTRADOR.	1	F	C	PC	SO	15 X X X	276 P-C1
791360	ENCARGADO COMARCA.	5	F	D	PC	SO	15 X - X X X	577 P-D2
791370	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE.	43	F	D	PC	SO	13 X - X X X	515 P-D2

PARQUE NATURAL "DESPEÑAPERROS"

791500	DIRECTOR-CONSERVADOR.	1	F	A	PC	SO	24 X X X X	1103 P-A2
791515	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE.	3	F	D	PC	SO	13 X - X X X	515 P-D2

PARQUE NATURAL "SIERRA MAGINA"

791810	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE.	2	F	D	PC	SO	13 X - X X X	515 P-D2
--------	---------------------------	---	---	---	----	----	--------------	----------

DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN

JAEN

I. AGR. MONTES; BIOLG. ADMON. EDUCATIVA
 L. EC. Y EMPR; GEOGR.

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO					OTROS REQUISITOS									
				J A E N	C. D.	R. F.	I. D. P.	T. P. T. S. M.										
CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	AD	GR	PC	SO	PC	SO	PC	SO	PC	SO	PC	SO	TITULACION	CUERPO EXP	
DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN																		
520704 DP. INFORMES Y SANCIONES	1	F	A	PC	24	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	DDC DERECHO	2	
520720 UN. CONSERVACION NATURALEZA	2	F	AB	PC	22	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	ING. I. TCO. AGR. MONTES	1	
520722 UN. CALIDAD AMBIENTAL	1	F	AB	PC	22	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	LOO. Q. DPL. BIOLOGIA	1	
520504 OPERADOR DE CONSOLA	1	F	CD	PC	16	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	I. I. T. AG. IN. MIN. MON.	1	
520531 AGENTE TECNICO-MEDIO AMBIENTAL	1	F	C	PC	15	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	L.O. D. QUI. BIOL. GEOL.	1	
520547 AGENTE MEDIO AMBIENTE	3	F	D	PC	13	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-		1	
520553 AUXILIAR TECNICO MEDIO AMBIENTAL	1	F	D	PC	12	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-		1	
PARQUE NATURAL "ALCORNOCALDES 2"																		
792525 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	3	F	D	PC	13	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X		P-D2	
PARQUE NATURAL "GRAZALEMA 2"																		
792610 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	1	F	D	PC	13	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X		P-D2	
PARQUE NATURAL "SIERRA DE LAS NIEVES"																		
792835 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	1	F	D	PC	13	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X		P-D2	
DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA																		
520830 DP. PROTECCION AMBIENTAL	1	F	A	PC	24	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	I. IND. AGR. MIN. MONT.	2	
520958 UN. CONSERVACION NATURALEZA	1	F	AB	PC	22	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	LOO. QUI. M. BIOL. GEOL.	1	
520962 UN. CALIDAD AMBIENTAL	1	F	AB	PC	22	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	ING. I. TCO. AGR. MONTES	1	
520925 NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	1	F	CD	PC	18	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	LOO. Q. DPL. BIOLOGIA	1	
520804 OPERADOR DE CONSOLA	1	F	CD	PC	16	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	I. I. T. AG. IN. MIN. MON.	1	
																	L.O. D. QUI. BIOL. GEOL.	1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS
 T31

ANEXO III

RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD	ACCES.	ADS	GRP	MOD.	NIV.	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	ACCES.	MOD.	C.D.	R F I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
	PARQUE NATURAL "SIERRA NORTE"											
793500	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	F	A	PC		24	X X X X	1134	P-A2	2	I.AGR.;MONTES;BIOLG. ADMON. EDUCATIVA
793510	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	1	F	D	PC		13	X - X X X	515	P-D2		L.EC. Y EMPR.;GEOGR.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

SEVILLA

521038	OP. EXPLOTACION	1	F	AB	PC	.SO	24	X X X X	926	P-A2	2	LDO. DERECHO
521036	OP. INFORMES Y SANCIONES	1	F	A	PC		24	X X - -	431	P-A11	2	ING.;I.TCO.;AGR.;MONTES
521052	UN. CONSERVACION NATURALEZA	2	F	AB	PC		22	X X - -	349	P-A2	1	LDO.O DPL.;BIOLOGIA
521054	UN. CALIDAD AMBIENTAL	1	F	AB	PC		22	X X - -	349	P-A2	1	I.T.T.AG.;IN;MIN;MON.
521115	MG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	1	F	CD	PC		18	X X X X	544	P-C1	1	L.O D.QUI.;BIOL.;GEOL.
521117	MG. CONTABILIDAD	1	F	CD	PC		18	X X - -	281	P-C1	1	
521193	SUBINSPECTOR	1	F	CD	PC		16	X - X X	625	P-C2	3	
521104	OPERADOR DE CONSOLA	2	F	CD	PC	.SO	16	X X - X	439	P-C2	1	



ANEXO IV

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA		
SEVILLA		
511743	ASESOR TECNICO-LEGISLATIVO	ASESORAMIENTO JURIDICO EN MATERIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA Y ELABORACION DE NORMAS GENERALES. PLIEGO DE CAP. MO-DELOS CONTRATOS Y ACTOS DE TRAMITE DE CONTRATACION.
511745	ASESOR TECNICO-FUNDACIONES	ANALISIS INFORMES Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE FUNDACIONES. INFORMACION, REGISTRO Y CUSTODIA DOCUMENTACION.
511749	ASESOR TECNICO-DOCUMENTACION	ORGANIZACION DE SISTEMAS DOCUMENTALES. GESTION DE BASES DE DATOS Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA. ELABORACION DE REPERIORDS.
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES		
SEVILLA		
511889	ASESOR TECNICO PROGRAMAS	ASESORAMIENTO EN MATERIAS DE P G B C. REALIZACION DE INFORMES TECNICOS RELACIONADOS CON EL P G B C. ASESORAMIENTO INICIATIVAS PARLAMENTARIAS.
511853	ASESOR TECNICO-DOCUMENTACION	RECOPIACION Y SELECCION DE INFORMACION RELATIVA AL PGBC. ASESORAMIENTO EN MATERIA DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL. BUSQUEDA Y ANALISIS DOCUMENTAL.
511897	ASESOR TECNICO-REGIMEN ESPECIAL	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PLANEAMIENTO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ASESORAMIENTO EN PROGRAMACION DEL REGIMEN ESPECIAL DEL PATRIMONIO HISTORICO.
511908	ASESOR TECNICO-PROGRAMACION	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CONSERVACION Y RESTAURACION PATRIMONIO HISTORICO. VISADO PROYECTOS DE RESTAURACION. ASESORAMIENTO PROGRAMACION RESTAURACION BIC.
511963	ASESOR TECNICO-CONS. AR. Y MONUM.	ESTUDIO E INFORME DE PROYECTOS DE CONJUNTOS. ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCION CONSERVACION. INVESTIGACION Y DIFUSION-RELATIVO A LA GESTION DE LOS CONJUNTOS ARQUEOLOGICOS Y MONUMENTALES.
511957	ASESOR TECNICO-MUSEOS	ESTUDIO E INFORME DE PROYECTOS DE MUSEOS. ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CONSERVACION E INVESTIGACION Y ADQUISICION DE FONDOS.
511913	ASESOR LEGISLACION ARQUEOLOGICA	ESTUDIO E INFORME DE PROYECTOS DE MUSEOS. ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CONSERVACION E INVESTIGACION Y ADQUISICION DE FONDOS.
511971	ASESOR TECNICO-INVESTIGACION	PROGRAMACION PLANES DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA SISTEMATICA Y DE URGENCIA. PLANES DE INVESTIGACION ARO URBANA COORDINACION ACTIVIDADES DE DIFUSION DE MONUMIAS Y RESULTADOS CIENTIFICOS DE PROYECTOS GENERALES DE INVESTIGACION.
INST. ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO		
SEVILLA		
512354	ASESOR TECNICO LABORATORIO	REALIZACION ANALISIS QUIMICOS BIENES CULTURALES. EMISION INFORMES ASESORAMIENTO TECNICO PUESTA A PUNTO TECNICA ANALITICA. MANTENIMIENTO DE LABORATORIO DE QUIMICA.



ANEXO IV

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
D. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL SEVILLA		
511998	ASESOR TECNICO-NORMATIVA CULTURAL	ASESORAMIENTO LEGAL. ELABORACION CONVENIOS, ESTATUTOS CONSORCIOS Y EMPRESAS PUBLICAS, CONVOCAATORIAS, SUBVENCIONES Y OTRAS POSICIONES NORMATIVAS. SECRETARIA COMISIONES ASESORAS Y CONSEJOS ADMIN. PROYECTOS COOPERACION CULTURAL.
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES SEVILLA		
512233	ASESOR TECNICO-GESTION PROGRAMAS	ESTUDIO, IMPULSO Y ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA SEVILLA		
407314	ASESOR CULTURAL	ASESORAMIENTO EN MATERIA CULTURAL. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION CULTURAL. SECRETARIA DE COMISIONES TECNICAS.
ARCHIVO HISTORICO ALMERIA		
407643	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENTAL	VALORACION, SELECCION, ORGANIZACION, DESCRIPCION E INGRESOS DE FONDOS DOCUMENTALES. TRATAMIENTO INFORMATICO.
MUSEO ALMERIA		
407643	ASISOR TECNICO CONSERV E INVESTIGACION	CATALOGACION DE FONDOS. CONSERVACION PREVENTIVA Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y REDACCION DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS.
MUSEO CADIZ		
505386	ASESOR TECNICO-DIFUSION	EXHIBICION Y MONTAJE DE FONDOS. APLICACION METODOS DIDACTICOS DE EXPOSICION. DIFUSION MEDIANTE TECNICAS DE COMUNICACION Y ORGANIZACION ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.



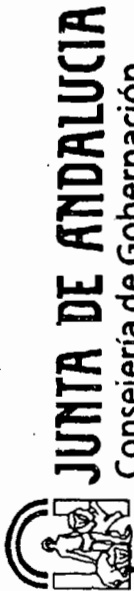
ANEXO IV

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
JAEN		
ARCHIVO HISTORICO		
621251	ASESOR TECNICO-CONSERVACION E INVEST.	DESCRIPCION DE FONDOS DOCUMENTALES PARA LA INVESTIGACION. CONTROL CIENTIFICO. CONSERVACION PREVENTIVA. PROPUESTA DE RESTAURACION DE FONDOS.
621252	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENTAL	VALORACION, SELECCION, ORGANIZACION, DESCRIPCION E INGRESOS DE FONDOS DOCUMENTALES. TRATAMIENTO INFORMATICO.
MALAGA		
ARCHIVO HISTORICO		
409896	ASESOR TECNICO-CONSERVACION E INVEST.	DESCRIPCION DE FONDOS DOCUMENTALES PARA LA INVESTIGACION. CONTROL CIENTIFICO. CONSERVACION PREVENTIVA. PROPUESTA DE RESTAURACION DE FONDOS.
409897	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENTAL	VALORACION, SELECCION, ORGANIZACION, DESCRIPCION E INGRESOS DE FONDOS DOCUMENTALES. TRATAMIENTO INFORMATICO.
MUSEO		
MALAGA		
500118	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTIGACION	CATALOGACION DE FONDOS. CONSERVACION PREVENTIVA Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y REDACCION DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS.
500117	ASESOR TECNICO-DIFUSION	EXHIBICION Y MONTAJE DE FONDOS. APLICACION METODOS DIDACTICOS DE EXPOSICION. DIFUSION MEDIANTE TECNICAS DE COMUNICACION Y ORGANIZACION ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
MUSEO ARQUEOLOGICO		
SEVILLA		

408679 ASesor TECNICO DIFUSION EXHIBICION Y MONTAJE DE FONDOS APLICACION METODOS DIDACTICOS DE EXPOSICION. DIFUSION MEDIANTE TECNICAS DE COMUNICACION Y ORGANIZACION ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.



Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

VICECONSEJERIA

SEVILLA

CODIGO PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
621982	SE NG. GESTION ADMINISTRATIVA	TRAMITACION DE SUBVENCIONES, PREPARACION REUNIONES ORGANOS COLEGIADOS, REGISTRO Y ARCHIVO. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 0.50 P /C.U. S/INFORMATICA, 0.50 P. /C.U.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

SEVILLA

511711	SE SC. REGIMEN DE PERSONAL	GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL, INCOMPATIBILIDADES Y REGIMEN DISCIPLINARIO. TITULACIONES LDO. DERECHO 3,00 GRADUADO SOCIAL 2,00
511713	SE NG. RECLAMACIONES	ESTUDIO Y RESOLUCION DE RECLAMACIONES PREVIAS Y PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO, EMISION DE INFORMES JURIDICOS, APLICACIONES DE LA LEGISLACION Y EJECUCION DE SENTENCIAS.
511715	SE NG. PERSONAL FUNCIONARIO	TRAMITACION EXPEDIENTES PERSONAL FUNCIONARIO, CONTROL HORARIO Y ABSENTISMO, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN DICHA MATERIA.
511720	SE NG. PERSONAL LABORAL	TRAMITACION EXPEDIENTES PERSONAL LABORAL, SEGUIMIENTO Y CONTROL PLANTILLA R.P.T.
511807	SI NG. PREPARACION PRESUPUESTARIA	RECOPILACION DE DATOS PARA PREPARACION DE PROYECTOS DE PRESUPUESTOS Y EVALUACION DE LOS MISMOS. EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DIPLOMAS Y CURSOS S/BANCO PROYECTOS INVERSIONES PUBLICAS, JUPITER PRESUPUESTARIO, ELABORACION PRESUPUESTOS, 0.50 P /C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN INFORMATICA, 0.50 P. /AÑO
511659	SE SC. CONTROL CREDITOS Y GESTION ECONOMICA	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GESTION ECONOMICA, GESTION DE EXPEDIENTES PATRIMONIALES DE BIENES INMUEBLES, CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA. TITULACIONES LDO.C. ECON. Y EMPRESARIALES 3,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/GASTO PUBLICO, GESTION ECONOMICA, 0.50 P /C.U.
511778	SE NG. JUSTIFICACIONES	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PAGOS A JUSTIFICAR DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROPUESTA DE INICIACION DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO POR TASAS Y PRECIOS PUBLICOS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

**CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES**

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

CODIGO PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
511740	SE DIP. INFORMES Y RECURSOS	ELABORACION INFORMES JURIDICOS. TRAMITACION, ELABORACION PROPUESTA RESOLUCION Y NOTIFICACION RECURSOS. DIPLOMAS Y CURSOS S/TECNICAS INFORMATIVAS, 0.50 P./C.U. S/PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 0.50 P./C.U. S/MATERIAS JURIDICAS RELACIONADAS CON LAS ADMONIES. PUBLICAS, 0.50 P./C.U.
511766	SE AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRAL	APOYO AL TRATAMIENTO, ANALISIS, REGISTRO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTACION TITULACIONES LLO. GEO. E HISTOR. 3.00 DIPLO. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUIM. 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS DOCUMENTALISTA, 0.50 P./C.U. S/MATERIAS DE ARCHIVO, 0.50 P./C.U.
511770	SE PROGRAMADOR	CODIFICACION, PRUEBA, DEPURACION Y DOCUMENTACION DE PROGRAMAS A PARTIR DE ESPECIFICACIONES DEFINIDAS EN LENGUAJES Y TECNICAS DE PROGRAMACION SEGUN METODOLOGIA EN VIGOR. TITULACIONES DIP. INFORMATICA 2.00 FP 2 INFORMATICA 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS, 0.50 P./AÑO.
511775	SE OPERADOR DE CONSOLA	MANEJO Y SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ASIGNADOS GESTIONANDO LOS RECURSOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE EXPLOTACION Y OPERACION TITULACIONES FP 2 INFORMATICA 3.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS, 0.50 P./AÑO.
511780	SE AUXILIAR DE PRODUCCION	ACABADO, CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS SOPORTES DE SALIDA DE DATOS ARCHIVO DE SOPORTES MAGNETICOS. COOPERACION EN EL CONTROL DE FLUJOS DE E/S DE DATOS. TITULACIONES FP 2 INFORMATICA 3.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS, 0.50 P./AÑO.



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

BIBLIOTECA DE ANDALUCIA

GRANADA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
621382	GR	OP. INFORM. BIBLIOTEC. Y REF.	INFORMACION SOBRE COLECCIONES DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO. ACCESO A BASES DE DATOS O INFORMACION EN LIBROS TITULACIONES DPOO. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM. 2,00 OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN PROGRAMA ABSYS Y BASES DE DATOS. 0,50 P./AÑO. EXPERIENCIA EN BIBLIOGRAFIA DE ANDALUCIA. 0,50 P./AÑO.
621393	GR	MG. GESTION Y DOCUMENTACION	GESTION EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, CONTROL DE DOCUMENTACION, DOCUMENTACION GENERAL DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO. DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA DE GESTION, OFIMATICA, GESTION, ADMINISTRACION Y CONTRATACION, 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS CONOCIMIENTO DE IDIOMAS, 0,25 P./C.U.
621392	GR	MG. PROGRAMACION Y ACTIVIDADES	DESARROLLO TECNICAS DE PLANES DE ACTIVIDADES. DESARROLLO Y CONTROL DE LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES. CONTROL BASE DE DATOS. ORGANISMOS DE ACTIVIDADES. DIPLOMAS Y CURSOS S/GESTION DE PERSONAL Y ACTIVIDADES CULTURALES, 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS CONOCIMIENTO DE IDIOMAS, 0,25 P./C.U.
621407	GR	MG. TRAMITACION	TRAMITACION Y REGISTRO DOCUMENTACION. CONTROL DOCUMENTACION INTERNA Y EXTERNA. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 0,50 P./C.U. S/INFORMATICA, 0,50 P./C.U.
621386	GR	AYUDANTE BIBLIOTECA	REGISTRO, CATALOGACION Y SELECCION BIBLIOGRAFICA. TITULACIONES DPOO. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM. 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS DOCUMENTALISTA, CATALOGACION Y BIBLIOGRAFIA, 0,50 P./C.U.

DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES

SEVILLA

511888	SE	OP. NORMATIVA Y ESTUDIOS	REDACCION PROYECTOS NORMAS, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y CONVENIOS. ESTUDIOS SOBRE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA. SECRETARIA DE ACTAS DE ORGANOS CONSTITUIDOS DIPLOMAS Y CURSOS S/PROTECCION JURIDICA DEL PATRIMONIO HISTORICO, 0,50 P./C.U. MASTER RECONOCIDO POR LA ADMON. EDUCATIVA, 0,50 P./C.U.
--------	----	--------------------------	---



JUNTA DE ANDALUCIA
 Consejería de Gobernación
 Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

**CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
 RELACION DE PLAZAS VACANTES**

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES

SEVILLA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
511898	SE	NG. GESTION ADMINISTRATIVA	TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. SEGUIMIENTO, CONTROL Y ARCHIVO DE LOS MISMOS. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 0.50 P./C.U. S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U.
511891	SE	OP. REGIMEN ESPECIAL PATR. HISTORICO	SEGUIMIENTO, COORDINACION Y CONTROL PLANEAMIENTO Y PROTECCION PATRIMONIO HISTORICO. PROGRAMACION EN PROTECCION REGIMEN ESPECIAL. INFORMES TECNICOS SOBRE AUTORIZACIONES DE OBRAS. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, 0.50 P./C.U.
511872	SE	NG. GESTION ADMINISTRATIVA	TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. SEGUIMIENTO Y CONTROL. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, 0.50 P./C.U.
511920	SE	OP. REGIMEN GRAL. PATRIMONIO HISTORICO	FORMACION Y CONSERVACION CATALOGO GENERAL PATRIMONIO HISTORICO. TRAMITACION DECLARACIONES B.I.C. INVENTARIO GENERAL BIENES MUEBLES, EXPORTACION BIENES CULTURALES. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, 0.50 P./C.U. MAESTRO RECONOCIDO EN ADMON. EDUCATIVA, 0.50 P./C.U.
511895	SE	NG. GESTION ADMINISTRATIVA	TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. SEGUIMIENTO Y CONTROL. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, 0.50 P./C.U.
511885	SE	NG. GESTION ADMINISTRATIVA	TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. SEGUIMIENTO Y CONTROL. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, 0.50 P./C.U.
511901	SE	NG. GESTION ADMINISTRATIVA	TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. SEGUIMIENTO Y CONTROL. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 0.50 P./C.U. S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U.
511927	SE	UN. TECNICA PROGRAMACION E INSPECCION	SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE CONSERVACION Y RESTAURACION. CONTROL PROGRAMACION BIENES INMUEBLES. ANALISIS EXPEDIENTES OBRAS DE RESTAURACION INMUEBLES. DIPLOMAS Y CURSOS S/PATRIMONIO HISTORICO, 0.50 P./C.U. MAESTRO RECONOCIDOS POR ADMON. EDUCATIVA, 0.50 P./C.U.



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES

SEVILLA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
511937	SE	UNI. TECNICA PROGRAMACION E INSPECCION	SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE CONSERVACION Y RESTAURACION. CONTROL PROGRAMACION BIENES MUEBLES. ANALISIS EXPE- -DIENTES SOBRRAS RESTAURACION MUEBLES. DIPLOMAS Y CURSOS S/ PATRIMONIO HISTORICO. 0.50 P./C.U. MASTERS RECONOCIDOS POR LA ADMON. EDUCATIVA. 0.50 P./C.U.
511935	SE	UNI. TECNICA DE PROGRAM. E INSPECCION	PROGRAMACION DE INVERSIONES INSPECCION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DE SISTEMAS DE MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO HISTORICO.
511923	SE	DP. INVESTIGACION	PLANIFICACION Y SUPERVISION DE INVESTIGACIONES SOBRE BIENES CULTURALES. COORDINACION DE ACTIVIDADES DE COOPERACION EN INVESTIGACION SOBRE PATRIMONIO HISTORICO. DIPLOMAS Y CURSOS S/PATRIMONIO HISTORICO. 0.50 P./C.U. MASTERS RECONOCIDOS POR ADMINISTRACION EDUCATIVA. 0.50 P./C.U.

INST. ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO

SEVILLA

512357	SE	DP. ANALISIS	INVESTIGACION, MUESTRADIA, INVEZAMACION Y ASISURAMIENTO, IN TECNICAS ANALITICAS (N ENSAYO) Y EXAMEN DE BIENES CULTURALES GESTION DEL AREA LABORALITARIO. DIPLOMAS Y CURSOS S/PATRIMONIO HISTORICO. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION ANALITICA DE BB CC. 0.50 P./ANO
512358	SE	DP. TRATAMIENTO	INVESTIGACION, METODOLOGIA, PROGRAMACION Y ASESORAMIENTO EN TECNICAS EXAMEN, TRATAMIENTO Y FORMACION CONSERVACION PRE- VENTIVA BIENES MUEBLES. GESTION DEL AREA DE TALLERES. DIPLOMAS Y CURSOS S/PATRIMONIO HISTORICO. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN INTERVENCIONES DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES MUEBLES. 0.50 P./ANO.
512330	SE	ASESOR TECNICO-NORMAL. DOCUMENTACION	RECOPILACION Y SELECCION DE INFORMACION PATRIMONIO HISTORICO. TRATAMIENTO, ANALISIS Y DIFUSION DOCUMENTACION PATRIMONIO HISTORICO. ESTUDIO E INVESTIGACION NUEVAS TECNOLOGIAS EN MATERIA DOCUMENTACION. DIPLOMAS Y CURSOS S/DOCUMENTACION Y ARCHIVISTICA. 0.50 P./C.U OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN INVESTIGACION DE PRODUCTOS INFORMATICOS DE LA DOCUMENTACION E INFORMACION DEL PATRIMONIO HCO 0.50 P/ANO. EXPERIENCIA EN CAPTACION E INFORMATIZACION DE INFORMACION DEL PATRIMONIO HISTORICO. 0.50 P./ANO.



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

INST. ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO

SEVILLA

CÓDIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
512342	SE	AYUDANTE ARCHIVO	REGISTRO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTACION. CONTROL E INFORMES SOBRE FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTACION. TITULACIONES LDO. GEO. E HISTOR. 3.00 DPOO BIBLIOTECONOMIA Y DOOJIM. 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS DOCUMENTALISTAS. 0.50 P./C.U. S/MATERIAS DE ARCHIVO. 0.50 P./C.U.

C. M. CARTUJA DE STA. MARIA LAS CUEVAS

SEVILLA

756768	SE	ASESOR TECNICO	GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA DE INSTITUCIONES CULTURALES. ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES.
756777	SE	ASESOR TECNICO	GESTION DE LA DIFUSION EN INSTITUCIONES MUSEISTICAS. ORGANIZACION Y MONTAJE DE EXPOSICIONES.

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA

SEVILLA

408856	SE	SC. ADMINISTRACION	GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA. SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO. REGIMEN INTERIOR. PERSONAL. TRATAMIENTO INFORMATICO. TITULACIONES LDO. DERECHO 3.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/ARCHIVO. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN INFORMATICA DE GESTION. 0.50 P./ANO
408873	SE	ING. GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DE LA DOCUMENTACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS EXPEDIENTES TITULACIONES GRADUADO SOCIAL 7.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 0.50 P./C.U. S/INFORMATICA. 0.50 P./C.U.



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA

SEVILLA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
408866	SE	DP. CONSERVACION E INVESTIGACION	DESCRIPCION DE FONDOS DOCUMENTALES PARA LA INVESTIGACION. CONTROL CIENTIFICO Y CONSERVACION PREVENTIVA PROPUSTAS DE RESTAURACION DE FONDOS. ACCIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS. DIFUSION. DIPLOMAS Y CURSOS S/ARCHIVO. INFORMATICA APLICADA. 0.50 P./C.U. PUBLICACIONES S/ARCHIVO Y PATRIMONIO DOCUMENTAL. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS DOCENCIA SOBRE ARCHIVO Y PATRIMONIO DOCUMENTAL. ORGANIZACION EXPOSICIONES. CONGRESOS. 0.50 P./AÑO
408867	SE	DP. GESTION DOCUMENTAL	VALORACION, SELECCION, ORGANIZACION, DESCRIPCION E INGRESOS DE FONDOS DOCUMENTALES. TRATAMIENTO INFORMATICO. DIPLOMAS Y CURSOS S/MATERIA DE ARCHIVO. 0.50 P./C.U. S/INFORMATICA APLICADA. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS DOCENCIA EN MATERIA DE ARCHIVO Y PATRIMONIO DOCUMENTAL. ORGANIZACION DE CONGRESOS. PARTICIPACION EN ORGANOS ASESORES O CONSULTIVOS. 0.25 P./C.U.
408869	SE	AYUDANTE ARCHIVO	REGISTRO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTACION. CONTROL E INFORMES SOBRE FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTACION. TITULACIONES LLO. GEO. E HISTOR. 3.00 DPDO.BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM. 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS DOCUMENTALISTA. 0.50 P./C.U. S/MATERIAS DE ARCHIVO. 0.50 P./C.U.

CENTRO DE DOCUMENTACION MUSICAL

GRANADA

621207	GR	DP. PROCESO Y CATALOGACION	TRATAMIENTO, CATALOGACION Y PROCESO TECNICO DE FONDOS MUSICALES Y SU DIFUSION. TITULACIONES DPDO.BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/DOCUMENTACION. 0.50 P./C.U. S/CATALOGACION MATERIALES ESPECIALES. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN BIBLIOTECAS MUSICALES. CENTROS DE DOCUMENTACION MUSICAL O ARCHIVOS MUSICALES. 0.50 P./AÑO.
--------	----	----------------------------	---

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE DOCUMENTACION MUSICAL

GRANADA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
621204	GR	DP. DOCUMENTACION MUSICAL	GESTION DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACION Y DIFUSION MUSICAL. COORDINACION Y DISEÑO BASES DE DATOS DOCUMENTALES TITULACIONES DPOO. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/DOCUMENTACION, 0,50 P./C.U. S/CATALOGACION MATERIALES ESPECIALES, 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN BIBLIOTECAS MUSICALES, CENTROS DE DOCUMENTACION MUSICAL O ARCHIVOS MUSICALES, 0,50 P./ANO

D. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL

SEVILLA

512003	SE	DP. COORDINACION ECONOMICA	GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. GASTO PUBLICO. PRESUPUESTOS GENERALES. EMPRESAS PUBLICAS: ENTES Y SOCIEDADES MERCANTILES. ANALISIS PRESUPUESTARIO. CONTRATACION, SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS TITULACIONES LDO. C. ECON. Y EMPRESARIALES 3,00 DIP. C. EMPRESARIALES 2,00 DOCTOR EN ECONOMICAS 2,50 DIPLOMAS Y CURSOS MASTER EN CIENCIAS ECONOMICAS O GESTION CULTURAL, 0,50 P./C.U.
512031	SE	NG. GESTION	GESTION GASTO PUBLICO. CONTRATACION DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS ENTES PUBLICOS, CONSORCIOS Y SOCIEDADES MERCANTILES PUBLICAS. TITULACIONES DIP. C. EMPRESARIALES 2,00 LDO. C. ECON. Y EMPRESARIALES 3,00 PUBLICACIONES RELATIVAS A GESTION CULTURAL, 0,50 P./C.U.
512013	SE	DP. COOPERACION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA DE DISPOSICIONES, CONVENIOS, CONSEJOS Y COMISIONES TECNICAS, CONSORCIOS, PROYECTOS DE COOPERACION INSTITUCIONAL TITULACIONES LDO. DERECHO 3,00 DIPLOMAS Y CURSOS MASTER EN DERECHO PUBLICO O GESTION CULTURAL, 0,50 P./C.U. DOCTORADO EN DERECHO PUBLICO, 2,50 P
512009	SE	DP. DOCUMENTACION	CATALOGACION, INFORMACION, DIFUSION, ESTUDIOS, PUBLICACIONES, ANALISIS PUBLICACIONES, PRESENTACIONES, PRESENTACIONES PARLAMENTARIAS, SOPORTES INFORMATICOS. TITULACIONES DIP. INFORMATICA 2,00 LDO. INFORMATICA 3,00 LDO. C. INFORMACION 3,00

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
 RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

UNISPORT

MALAGA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
512372	MA	DP. DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES	DIRECCION Y COORDINACION SERVICIOS BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y VIDEOTECA. PROMOCION DE ACTOS CON INSTITUCIONES. PROMOCION Y DESARROLLO DE CURSOS. SERVICIOS DOCUMENTACION DEPORTIVA. DIPLOMAS Y CURSOS S/FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESORES. 0.50 P./C.U. CURSOS UNISPORT. 0.50 P./C.U. PUBLICACIONES S/TECNICAS Y TEMAS RELATIVOS A DOCUMENTACION. PUBLICACIONES Y COMUNICACION. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS DIRECCION DE CURSOS UNISPORT. 0.50 P./C.U. PARTICIPACION EN CONGRESOS SOBRE TEMAS AUDIOVISUALES, BIBLIOTECAS, C.P.D. Y COMUNICACION EN GENERAL. 0.25 P./C.U.
512373	MA	ANALISTA PROGRAMADOR	DESARROLLO DEL DISEÑO TECNICO Y DETALLADO DE LAS APLICACIONES SEGUN ESPECIFICACIONES FUNCIONALES Y METODOLOGIA. IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO. TITULACIONES LOO. INFORMATICA 3.00 DIP INFORMATICA 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS. 0.50 P./AÑO.
512316	MA	OPERADOR DE CONSOLA	MANEJO Y SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ASIGNADOS GESTIONANDO LOS RECURSOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE EXPLOTACION Y OPERACION. TITULACIONES FP.2 INFORMATICA 3.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS. 0.50 P./AÑO.

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

SEVILLA

512232	SE	SC. INSP. FEDERACIONES Y CLUBES	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DESARROLLO NORMATIVO, ESTATUTARIO Y DEL REGIMEN ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO DE SUBVENCIONES PUBLICAS TITULACIONES LOO. C. ECON. Y EMPRESARIALES 3.00 LOO. DERECHO 3.00 GRADUADO SOCIAL 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS CURSOS UNISPORT. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN PUESTO CON LA CONSIDERACION DE AGENTE DE LA AUTORIDAD. 0.50 P./AÑO
--------	----	---------------------------------	--



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

SEVILLA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
512240	SE	NG. GESTION	GESTION DE LA ORGANIZACION Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES FEDERATIVAS DIPLOMAS Y CURSOS CURSOS DE UNISPORT, 0.50 P./C.U.
512236	SE	NG. TECNIFICACION	COORDINACION DE PROGRAMAS DE ALTO RENDIMIENTO DESARROLLADOS EN EL AMBITO FEDERADO. OTROS MERITOS DIRECCION CURSOS FEDERATIVOS, 0.25 P./C.U. EXPERIENCIA DEPORTIVA ALTO RENDIMIENTO, 0.50 P./ANO. ENTRENADOR NACIONAL I P.
512298	SE	UN. OBRAS	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CONTROL DE CERTIFICACIONES. DIPLOMAS Y CURSOS CURSOS UNISPORT, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA COMO JEFE DE OBRAS, 0.50 P./ANO.
512289	SE	DP. GESTION Y COORD. DE EQUIPAMIENTO	ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. NORMAS TECNICAS GESTION Y SEGUIMIENTO EXPEDIENTES SUMINISTROS Y ECONOMICOS. CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. DIPLOMAS Y CURSOS CURSOS UNISPORT S/GESTION ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS, 0.50 P./C.U. S/GESTION ENT. Y DIR. DEP., 0.50 P./C.U. S/CONTRATACION ADMINISTRATIVA, 0.50 P./C.U.
512239	SE	NG. GESTION	GESTION DEL INVENTARIO PARA LA ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. DIPLOMAS Y CURSOS CURSOS DE UNISPORT, 0.50 P./C.U.
512238	SE	DP. INVERSIONES	PLANIFICACION DE LA PROGRAMACION Y ANIMACION DE LA RED ESPECIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. PUBLICACIONES S/GESTION Y DIRECCION DEPORTIVA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS PARTICIPACION EN CONGRESOS SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS, 0.25 P./C.U. PERTENENCIA A ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL PUESTO, 0.25 P./C.U.
512252	SE	NG. GESTION	APOYO A LAS TAREAS DE COORDINACION ENTRE LAS DIVERSAS TIPOLOGIAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DIPLOMAS Y CURSOS CURSOS UNISPORT, 0.50 P./C.U.



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

INSTALACION DEPORTIVA DE CARRANQUE

MALAGA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
500013	MA	NG. GESTION	GESTION DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. DIPLOMAS Y CURSOS CURSOS DE UNISPORT. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. 0.50 P./AÑO



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO		PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
405705	AL	SC	ADMINISTRACION GENERAL	GESTION, EJECUCION Y CONTROL EN LAS AREAS ECONOMICAS, PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y ADMINISTRACION GENERAL (INTERIOR). ELABORACION DE INFORMES.
406130	CA			
407160	MA			
407465	SE			3,00 LDO. C. ECON. Y EMPRESARIALES 3,00 GRADUADO SOCIAL 2,00
405707	AL	UN.	INFORMES Y RECURSOS	TRAMITACION DE INFORMES JURIDICOS; PREPARACION Y RECOPIDA ANTECEDENTES E INFORMES JURIDICOS PARA RESOLUCION DE RECURSOS. RECLAMACIONES PREVIAS Y ASESORAMIENTO JURIDICO EN GENERAL.
406132	CA			
406132	(1)			
407162	MA			
405843	AL	SC.	HABILITACION	CONTROL Y GESTION DE LOS CAP I Y II DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, DE LAS CARGAS Y PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL PERSONAL Y DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
				TITULACIONES ...
				LDO. DERECHO 3,00 LDO. C. ECON. Y EMPRESARIALES 3,00 GRADUADO SOCIAL 2,00
				DIP. C. EMPRESARIALES 2,00
				DIPLOMAS Y CURSOS
				S/GESTION DE PERSONAL, CAJA FIJA Y NUMINAS. 0.50 P./C.U.
				OTROS MERITOS
				EXPERIENCIA EN INFORMATICA DE GESTION. 0.50 P./AÑO.
405729	AL	DP.	CONSERVACION PATRIMONIO HISTORICO	EJECUCION DE LA PROGRAMACION DE INVERSIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTORICO Y PROPUESTA DE PROGRAMACION DE INTERVENCIONES
406229	CO			DIPLOMAS Y CURSOS
406424	GR			S/PATRIMONIO HISTORICO, 0.50 P./C.U.
406659	HU			MASTER RECONOCIDO POR LA ADMINISTRACION LUXCATIVA, 0.50 P./C.U.
407168	MA			
407316	JF			
405836	AL	UN.	INVERSIONES Y OBRAS	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE RESTAURACION. TRATAMIENTO DE MODIFICADO, LIQUIDACIONES Y CERTIFICACIONES
406306	CU			DIPLOMAS Y CURSOS
				S/PATRIMONIO HISTORICO, 0.50 P./C.U.
				MASTER RECONOCIDO POR LA ADMIN. EDUCATIVA, 0.50 P./C.U.
405741	AL	DP.	PROTEC. E INSTITU. PATRIMONIO HCO.	ESTUDIO, PROTECCION Y GESTION DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO. PROGRAMACION Y GESTION DE INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO HISTORICO.
406933	J			
407344	SE			

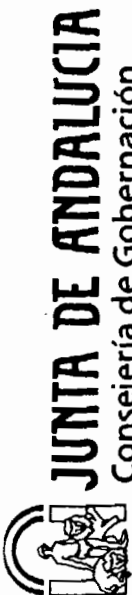


ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
405776 406282 406472	AL CO GR	OPERADOR DE CONSOLA	MANEJO Y SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ASIGNADOS GESTIONANDO LOS RECURSOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE EXPLOTACION Y OPERACION. TITULACIONES 3,00 FP.2 INFORMATICA DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, 0,50 P./C.U OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS, 0,50 P./AÑO.
405960 406865 407315	CA HU SE	MG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	SEGUIMIENTO Y CONTROL PLANTILLA R.P.T. TRAMITACION EXPEDIENTES PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL. CONTROL HORARIO. ABSEN- TISMO Y REGIMEN DISCIPLINARIO.
405962 406721 406517 406664 406919	CA CU GR HU J	MG. RECAUDACION Y CAJA	GESTION Y TRAMITACION NOMINAS, COTIZACIONES A LA S.S. Y MUTUALIDADES, JUSTIFICACION DE TODAS LAS ACTUACIONES TRAMITACION CUENTAS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO. DIP. C. EMPRESARIALES 2,00 GRADUADO SOCIAL 2,00 OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN GESTION DE CAJA FIJA, 0,50 P./AÑO.
406337 406719 407242	CA CU MA	CENTRO PROCESO DE DATOS	COORDINACION DE LA ACTIVIDAD INFORMATICA EN SU DEPENDENCIA DE ACUERDO CON LA PLANIFICACION Y PROCEDIMIENTOS INFORMATICOS DEL ORGANISMO. CONTROL Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS. TITULACIONES 3,00 DIP. INFORMATICA 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS, 0,50 P./AÑO.
405987 406427 406927 407192 407332	CA GR J MA SE	UN. INST. DE PATRIMONIO HISTORICO	SEGUIMIENTO PROGRAMACION Y GESTION UNIDADES INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO HISTORICO
406356 407321	CU SE	SEC. GESTION ECONOMICA	PROPUESTA ANTIPROYECTO PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO, EJECUCION Y MODIFICACIONES DEL MISMO. COORDINACION GESTION ECONOMICA TRAMITACION EXPEDIENTES CONTRATACION, SECRETARIA MESAS CONTRATACION CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTABILIDAD TITULACIONES 3,00 LDO.C. ECON. Y EMPRESARIALES 3,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/GESTION DEL GASTO PUBLICO, 0,50 P./C.U S/CONTABILIDAD O CONTRATACION, 0,50 P./C.U S/GESTION ECONOMICA, 0,50 P./C.U



Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
406360 407045 407470	CO J SE	NG. COORDINACION ADMINISTRATIVA	COORDINACION DE LA GESTION ECONOMICA Y TRAMITACION EXPEDIENTES ECONOMICOS. TITULACIONES DIPLOM. C. ECON. Y EMPRESARIALES 3,00 DIP. C. EMPRESARIALES 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/GESTION ECONOMICA Y GASTO PUBLICO. 0,50 P./C.U.
406242 406436	CO GR	UN. IC. CONSV. Y RESTAURACION DE B.C.	SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES EN BIENES CULTURALES. ANALISIS E INFORMES DE PROYECTOS DE CONSERVACION Y RESTAURACION DIPLOMAS Y CURSOS S/PATRIMONIO HISTORICO. 0,50 P./C.U. MASTER RECONOCIDO POR LA ADMINISTRACION EDUCATIVA. 0,50 P./C.U.
406234 406684	CO HU	UN. PROTECCION PATRIMONIO HCO.	ESTUDIO. PROTECCION Y GESTION BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROTECCION Y CONSERVACION PATRIMONIO HISTORICO. 0,50 P./C.U. MASTER RECONOCIDO POR ADMINISTRACION EDUCATIVA. 0,50 P./C.U.
407047	J	NG. CONTRATACION	GESTION Y PREPARACION DE LAS MESAS DE CONTRATACION Y ADJUDICACIONES EN GENERAL. CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTABILIDAD DIPLOMAS Y CURSOS S/CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 0,50 P./C.U.
407240	MA	SC. DEPORTES	SEGUIMIENTO Y CONTROL NORMATIVA. CONTROL PRESUPUESTARIO. SEGUIMIENTO GESTION INSTALACIONES DEPORTIVAS. ANALISIS DE DOTACIONES BIENES. MEDIOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS TITULACIONES DIPLOM. EDUCACION FISICA 3,00 DIPLOMAS Y CURSOS TITULOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS. 0,50 P./C.U. CURSOS UNISPORT. 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS PARTICIPACION EN CONGRESOS SOBRE DEPORTES. 0,25 P./C.U. HABER OCUPADO CARGOS EN ENTIDADES DEPORTIVAS. 0,50 P./AÑO.
407675 408261 408611 409766 500610 506460	AL GR SE HU CO CA	AYUDANTE BIBLIOTECA	REGISTRO. CATALOGACION Y SELECCION BIBLIOGRAFICA. TITULACIONES DIPLOM. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS DOCUMENTALISTA. CATALOGACION Y BIBLIOGRAFIA. 0,50 P./C.U.
506435	CA	AYUDANTE ARCHIVO	REGISTRO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTACION. CONTROL E INFORMES SOBRE FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTACION. TITULACIONES DIPLOM. GEO. E HISTOR 3,00 DIPLOM. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM. 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS DOCUMENTALISTAS. 0,50 P./C.U. S/MATERIAS DE ARCHIVO. 0,50 P./C.U.



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
500815	CO.	DP. CONSERVACION	CONSERVACION, CATALOGACION DE FONDOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA.
408209 408899 500609	UR MA CO	MI. DEPOSITO LEGAL Y OTRAS REL.	GESTION Y CONTROL PUBLICACIONES DEPOSITO LEGAL. GESTION BASE DE DATOS DEPOSITO LEGAL. DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, GESTION ADMINISTRATIVA, ESTADISTICA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS CONOCIMIENTO DE IDIOMAS, 0.25 P./C.U.
409603 409897 500607 505456	HU MA CO CA	SC. CENTRO COORDINADOR BIBLIOTECAS	ORGANIZACION Y GESTION TECNICA RED PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES. DESARROLLO, CREACION Y CONTROL BIBLIOTECAS. DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, BIBLIOTECONOMIA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS, 0.25 P./C.U.
409908	MA	AYUDANTE BIBLIOTICA	REGISTRO, CATALOGACION Y SELECCION BIBLIOGRAFICA. TITULACIONES OPCO.BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM. 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS DOCUMENTALISTA, CATALOGACION Y BIBLIOGRAFIA, 0.50 P./C.U.



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO IV

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO RELACION DE PLAZAS VACANTES

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
--------	------------------------------------	-------------

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

GRANADA

407544

ASESOR TECNICO, CONSERVACION E INVEST.

ELABORACION REGISTRO FONDOS PATRONATO Y CONTROL PRESUPUESTARIO. PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO RESTAURACION FONDOS.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE GRANADA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
407553	GR	MG. PERSONAL	GESTION DE PERSONAL, CONTABILIDAD Y GESTION PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO I. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD Y GESTION PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO I, 0.50 P./AÑO. EXPERIENCIA EN GESTION DE PERSONAL, 0.50 P./AÑO.
407555	GR	SC. PROMOCION CULTURAL	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES. ELABORACION DE INFORMES Y PROPUESTAS Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES. TITULACIONES LDO. SOCIOLOGIA 3.00 LDO. SOCIOLOGIA 3.00
407545	GR	MG. PROGRAMACION DE VISITAS	GESTION DE VISITAS Y RESERVAS, ORGANIZACION DEL TRABAJO DE VIGILANCIA DEL RECINTO, ACTOS PROTOCOLARIOS. OTROS MERITOS DOMINIO DEL INGLES, 0.25 P. EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE ACTOS PROTOCOLARIOS, VIGILANCIA CONJUNTOS MONUMENTALES Y RELACIONES PUBLICAS 0.50 P./AÑO
407547	GR	MG. ARCHIVO BIBLIOTECAL Y MUSEO	GESTION Y ORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVOS DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, ASI COMO DE SUS PUBLICACIONES. TITULACIONES LDO. FIL. Y LETRAS 3.00 OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, ARCHIVOS HISTÓRICOS, ARCHIVOS FOTOGRAFICOS E INFORMATICA DE LA BIBLIOTECA, 0.50 P./AÑO.

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
 RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
SECRETARIA GENERAL		
SEVILLA		
520004	ASESOR TECNICO LEGISLACION	ESTUDIO RECURSOS Y EMISION PROYECTOS RESOLUCION EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL
520007	ASESOR TECNICO REGULACION	EMISION INFORMES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION		
SEVILLA		
796192	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS NATURALES	ASESORAMIENTO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE TELLDETECCION APLICADA AL MEDIO AMBIENTE. INTERPRETACION Y ANALISIS DIGITAL DE IMAGENES DE SATELITE
796194	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS NATURALES	ASESORAMIENTO Y EJECUCION DE PROYECTOS CON SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA VECTORIAL
796190	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS NATURALES	ASESORAMIENTO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES. DEFINICION DE MODELOS. EVALUACION DE CAPACIDAD Y RIESGOS AMBIENTALES. MANEJO B. O. RECURSOS NATURALES
794045	ASESOR TECNICO-PLANIFICACION	ASESORAMIENTO, CONTROL Y COORDINACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO AMBIENTAL Y DE PROYECTOS AMBIENTALES CON FINANCIACION COMUNITARIA
794047	ASESOR TECNICO-PLANIFICACION	ASESORAMIENTO, CONTROL Y COORDINACION DE PLANES SOCIOECONOMICOS EN ESPACIOS NATURALES Y DE ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE
794049	ASESOR TECNICO-PLANIFICACION	ASESORAMIENTO, CONTROL Y COORDINACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTADISTICAS AMBIENTALES Y DE EVALUACION DE INDICADORES
DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA		
SEVILLA		
796070	ASESOR TECNICO CONSERVACION NATURALEZA	REALIZACION DE INVENTARIOS Y ESTUDIOS DINAMICAS DE SISTEMAS HUMIDIS ANALISIS DISEÑO Y REALIZACION DE ESTUDIOS TIIC NUCOS DE GESTION INTEGRADA EN ECOSISTEMAS NATURALES
796027	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	GESTION Y CONSERVACION DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA Y SUS HABITATS. PLANES DE RECUPERACION DE ESPECIES
796157	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE USO PUBLICO E INTERPRETACION DE LA NATURALEZA. EDUCACION AMBIENTAL
796159	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE GESTION DE PARQUES Y DE PROMOCION Y USO PUBLICO
796170	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	SEGUIMIENTO DE INVERSIONES EN MONTES PUBLICOS. REALIZACION TRATAMIENTOS SELVICOLAS
796168	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	ORDENACION DE MONTES Y APPROVECHAMIENTOS FORESTALES. REALIZACION DE TRABAJOS SELVICOLAS
796169	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	ORDENACION DE MONTES Y APPROVECHAMIENTOS FORESTALES. REALIZACION DE TRABAJOS SELVICOLAS.
796122	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES.
DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL		
SEVILLA		
530004	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	ASESORAMIENTO Y DISEÑO REDES MEDIDA AUTOMATICA CONTAMINACION Y ATMOSFERA. INFORMACION DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES. BASES DE DATOS.



ANEXO IV

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
--------	------------------------------------	-------------

DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL

SEVILLA

530006	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	ASESORAMIENTO EN TECNOLOGIA TRATAMIENTO RESIDUOS INDUSTRIALES Y TÉCNICAS ANALISIS AUTOMATICOS. CONTAMINACION HIDRICA E INDUSTRIAL.
622702	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	ASESORAMIENTO TECNICO. CONTROL Y SEGUIMIENTO ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL.
530008	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	SEGUIMIENTO Y CONTROL PLANES CONDUCTURAS VERTICALES HIDRICOS. CONTROL E INTERPRETACION DATOS ANALITICOS EMISION E INMISION CONTROL REDES DE VIGILANCIA HIDRICA.
6272089	ASESOR TECNICO CALIDAD AMBIENTAL	SEGUIMIENTO Y CONTROL PLANES CORRECTORIS EMISIONES GASEOSAS. CONTROL REDES DE VIGILANCIA ATMOSFERICA. CONTROL CONTAMINACION ACUSTICA.
622728	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DECLARACIONES DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS. PLANIFICACION INVENTARIO DE ESTOS RECURSOS.
622732	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DECLARACIONES RESIDUOS URBANOS. ELABORACION INVENTARIOS Y ASESORAMIENTO EN TRATAMIENTO E IMPLANTACION VERTICALES.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA

ALMERIA

519002	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	ASESORIA, CONTROL Y COORDINACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LEVANTAMIENTOS DE INFORMACION AMBIENTAL. PLANIFICACION AMBIENTAL Y EVALUACION DE RECURSOS NATURALES.
519670	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALLEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS
519676	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VIBRACIONES Y EMISIONES. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS

DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ

CADIZ

519302	ASESOR TECNICO-EVALUACION RECURSOS	ASESORIA, CONTROL Y COORDINACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LEVANTAMIENTOS DE INFORMACION AMBIENTAL. PLANIFICACION AMBIENTAL Y EVALUACION DE RECURSOS NATURALES.
519311	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALLEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS.
519313	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALLEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS.

DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA

CORDOBA

519602	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	ASESORIA, CONTROL Y COORDINACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LEVANTAMIENTOS DE INFORMACION AMBIENTAL. PLANIFICACION AMBIENTAL Y EVALUACION DE RECURSOS NATURALES.
--------	-------------------------------	---



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO IV

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA		
519742	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS.
519748	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS LIQUIDOS Y ATMOSFERICOS. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS.
519750	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	EVALUACION ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA		
PINOS-GENIL		
519737	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS
519745	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS LIQUIDOS Y ATMOSFERICOS. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS.
PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA 1"		
791037	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	CONSERVACION DE LA NATURALEZA, MANEJO DE ECOSISTEMAS, APROVECHAMIENTOS FORESTALES, USO PUBLICO Y EDUCACION AMBIENTAL
PARQUE NATURAL "ARACENA Y PICOS AROCHE"		
791002	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	CONSERVACION DE LA NATURALEZA, MANEJO DE ECOSISTEMAS, APROVECHAMIENTOS FORESTALES, USO PUBLICO Y EDUCACION AMBIENTAL.
PARAJE NATURAL "MARISMAS DEL ODIEL"		
791102	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	CONSERVACION DE LA NATURALEZA, MANEJO DE ECOSISTEMAS, APROVECHAMIENTOS FORESTALES, USO PUBLICO Y EDUCACION AMBIENTAL.
DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA		
520202	ASESOR TECNICO-FAVA RECURSOS	ASESORIA, CONTROL Y COORDINACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LEVANTAMIENTOS DE INFORMACION AMBIENTAL. PLANIFICACION AMBIENTAL Y EVALUACION DE RECURSOS NATURALES.

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
 RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA		
520350	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS.
520354	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS Y EMISIONES. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS.
520356	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS LIQUIDOS Y ATMOSFERICOS. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS
520352	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	EVALUACION ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.
PARO. NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"		
JAEN		
791302	ASESOR TECNICO CONSERVACION NATURALEZA	CONSERVACION DE LA NATURALEZA, MANEJO DE ECOSISTEMAS, APROVECHAMIENTOS FORESTALES, USO PUBLICO Y EDUCACION AMBIENTAL.
DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN		
JAEN		
520602	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS NAT.	ASESORIA, CONTROL Y COORDINACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LEVANTAMIENTOS DE INFORMACION AMBIENTAL, PLANIFICACION AMBIENTAL Y EVALUACION DE RECURSOS NATURALES.
520710	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS.
520712	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS.
520716	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS Y EMISIONES. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS.
520718	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS LIQUIDOS Y ATMOSFERICOS. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS.
520714	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	EVALUACION ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS.
DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA		
MALAGA		
520952	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS.
520954	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS LIQUIDOS Y ATMOSFERICOS. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS.
520956	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	EVALUACION ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS
DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA		
SEVILLA		
521102	ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	ASESORIA, CONTROL Y COORDINACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LEVANTAMIENTOS DE INFORMACION AMBIENTAL, PLANIFICACION AMBIENTAL Y EVALUACION DE RECURSOS NATURALES.



ANEXO IV

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA SEVILLA		
52.1040	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS
52.1042	ASESOR TECNICO-CONSERVACION NATURALEZA	PLANES DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ESPECIES Y ESPACIOS. APROVECHAMIENTOS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS
52.1048	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS Y EMISIONES. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS
52.1046	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIDOS LIQUIDOS Y ATMOSFERICOS. INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS.
52.1044	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	EVALUACION ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS.
52.1050	ASESOR TECNICO-CALIDAD AMBIENTAL	EVALUACION ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.



JUNTA DE ANDALUCIA
 Consejería de Gobernación
 Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
 RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DEL PRESIDENTE DE LA A.M.A.

SEVILLA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
526594	SE	MG. GESTION INTERVENCION	TRAMITACION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE FISCALIZACION DEL GASTO PUBLICO Y CONTRATACION ADMINISTRATIVA. DIPLOMAS Y CURSOS S/CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN SISTEMA JUPITER. 0.50 P./AÑO.
526544	SE	SC. FISCAL	FISCALIZACION Y EXAMEN DE EXPEDIENTES DE GASTOS, INVERSIONES, NOMINAS, CONTROL DE JUSTIFICACIONES DIFERIDAS Y DE ANULACIONES DE CAJA FIJA. TITULACIONES DIPLOMAS Y CURSOS 3,00 GRAUADO SOCIAL 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/CONTABILIDAD PUBLICA J.A., 0.50 P./C.U. S/AUDITORIA OPERATIVA (PRACTICO), 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA NUEVO SISTEMA INFORMATICO GESTION CONTABILIDAD, AREA INTERVENCION (PLAN JUPITER), 0.50 P./AÑO
526584	SE	DP. DESARROLLO DE INICIATIVAS	DISEÑO, DESARROLLO Y COORDINACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION Y FORMACION AMBIENTALES, ACCIONES EN EL SISTEMA EDUCATIVO, ORGANIZACION DE JORNADAS Y CURSOS DIPLOMAS Y CURSOS MASTER EN EDUCACION AMBIENTAL, 0.50 P./C.U.

SECRETARIA GENERAL

SEVILLA

526602	SE	DP. LEGISLACION E INFORMES	ELABORACION INFORMES Y NORMATIVAS JURIDICO-AMBIENTALES. DIPLOMAS Y CURSOS MASTER SOBRE MEDIO AMBIENTE, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EJERCICIO LIBRE DE LA ABOGACIA, 1 P./AÑO.
526608	SE	SC. REGIMEN INTERIOR	GESTION Y TRAMITACION DE GASTO DE BIENES CORRIENTES DEL CAPITULO II. CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y REGISTRO GENERAL DE INFORMACION DIPLOMAS Y CURSOS S/CONTRATACION ADMINISTRATIVA, GESTION DEL GASTO, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, COMUNICACION E INFORMACION, 0.50 P./C.U.
526614	SE	SC. TESORERIA	CONTROL Y CONTABILIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS, REALIZACION DE PAGOS, EXPEDIENTES DE DEVOLUCION DE INGRESOS, CONTROL REENCIONES I.R.P.F. DIPLOMAS Y CURSOS S/SISTEMA JUPITER, 0.50 P./C.U.

PAGINA:
ANEXO V

**CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES**



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

SEVILLA

SECRETARIA GENERAL

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
526563	SE	ANALISTA PROGRAMADOR	DESARROLLO DEL DISEÑO TÉCNICO Y DETALLADO DE LAS APLICACIONES SEGUN ESPECIFICACIONES FUNCIONALES Y METODOLOGIA. IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO. TITULACIONES DIP. INFORMATICA 3,00 DIP. INFORMATICA 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA. 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS. 0,50 P./AÑO.
793945	SE	PROGRAMADOR	CODIFICACION, PRUEBA, DEPURACION Y DOCUMENTACION DE PROGRAMAS A PARTIR DE ESPECIFICACIONES DEFINIDAS EN LENGUAJES Y TÉCNICAS DE PROGRAMACION SEGUN METODOLOGIA EN VIGOR. TITULACIONES DIP. INFORMATICA 2,00 FP.2 INFORMATICA 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA. 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS. 0,50 P./AÑO.
526569	SE	ASESOR MICROINFORMATICA	COLABORACION EN LA PLANIFICACION, GESTION E IMPLANTACION DE LOS RECURSOS MICROINFORMATICOS. ASESORAMIENTO SOPORTE Y FORMACION A USUARIOS FINALES EN ESTE AREA. TITULACIONES DIP. INFORMATICA 2,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA. 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS. 0,50 P./AÑO.
526567	SL	OPERADOR DE CONSOLA	MANEJO Y SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ASIGNADOS GESTIONANDO LOS RECURSOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE EXPLOTACION Y OPERACION. TITULACIONES FP.2 INFORMATICA 3,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA. 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS. 0,50 P./AÑO.



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL

SEVILLA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
526570	SE	AUXILIAR DE PRODUCCION	ACABADO, CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS SOPORTES DE SALIDA DE DATOS; ARCHIVO DE SOPORTES MAGNETICOS. COOPERACION EN EL CONTROL DE FLUJOS DE E/S DE DATOS. TITULACIONES FP. 2 INFORMATICA 3.00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS, 0.50 P./AÑO.
526576	SE	AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRAL	APOYO AL TRATAMIENTO, ANALISIS, REGISTRO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTACION. TITULACIONES LDO. GEO. E HISTOR. 3.00 DIPLO. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUM 2.00 DIPLOMAS Y CURSOS DOCUMENTALISTA, 0.50 P./C.U. S/MATERIAS DE ARCHIVO, 0.50 P./C.U.

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

SEVILLA

794005	SE	OP. TELEDETECCION E INTERPRETACION	INTERPRETACION Y TRATAMIENTO DIGITAL DE IMAGENES DE SENSORES REMOTOS. PROGRAMACION DE SATELITES ANALISIS DE METODOS DE TRATAMIENTO DE IMAGENES. TITULACIONES DOCTOR EN GEOGRAFIA 2.50 DOCTOR INGENIERO AGRONOMO 2.50 DIPLOMAS Y CURSOS MASTER EN TELEDETECCION, 0.50 P./C.U. CURSOS UNIVERSITARIOS DE POSTGRADO, 0.20 P./C.U. PUBLICACIONES S/TELEDETECCION, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS PARTICIPACION DE CURSOS/PONENCIAS SOBRE TELEDETECCION, 0.25 P./C.U. DOMINIO DE INGLES Y/O FRANCES, 0.25 P./C.U..
796184	SE	OP. ANALISIS ESPACIAL	MODELIZACION ESPACIAL DE RECURSOS NATURALES MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGIA DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA RASTER Y VECTORIAL



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

SEVILLA

CODIGO PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
794040	SE DP. PLANES INTEGRALES	ELABORACION Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO AMBIENTAL Y DE PROYECTOS AMBIENTALES CON FINANCIACION COMUNITARIA. DIPLOMAS Y CURSOS S/DINAMICA DE SISTEMAS, 0.50 P./C.U. S/TEC. DECISION MULTICRITERIO, 0.50 P./C.U. S/TEC. EVALUACION EXTERNALIDADES, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS PONENTIAS SOBRE ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE, 0.25 P./C.U. DOMINIO DE INGLES Y/O FRANCES, 0.25 P./C.U.
622585	SE DP. COORDINACION PROGRAMAS	ELABORACION Y CONTROL DE PLANES SOCIOECONOMICOS EN ESPACIOS NATURALES Y DE ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE. DIPLOMAS Y CURSOS MASTER EN MATERIA DE ECONOMIA AMBIENTAL, 0.50 P./C.U. CURSOS UNIVERSITARIOS DE POSTGRADO EN DICHA MATERIA, 0.20 P./C.U. PUBLICACIONES S/ECONOMIA AMBIENTAL, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS IMPARTICION DE CURSOS, PONENTIAS, CONFERENCIAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS, 0.25 P./C.U. DOMINIO DE INGLES O FRANCES, 0.25 P./C.U.
794065	SE DP. ESTADISTICA	ELABORACION Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTADISTICAS AMBIENTALES, DE OPERACIONES ESTADISTICAS Y DE EVALUACION DE INDICADORES. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROGRAMACION LINEAL, 0.50 P./C.U. S/MANEJO DE PROGRAMAS SPSS (PAQUETE ESTADISTICO CIENCIAS SOCIALES), 0.50 P./C.U. S/ANALISIS FACTORIAL, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS PONENTIAS EN JORNADAS Y CONGRESOS SOBRE ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE, 0.25 P./C.U. DOMINIO DE INGLES Y/O FRANCES, 0.25 P./C.U.
796182	SE DP. EXPLOTACION Y SISTEMAS	MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE EQUIPOS, INFORMACION, COMUNICACIONES, S.I.G., S.G.B.D.R., Y SIST. DE TRATAMIENTO DE INFORMACION RASTER QUE CONFIGURAN EL SIST. DE INFOR. AMBIENTAL DE ANDALUCIA
796186	SE DP. INFORMACION ALFANUMERICA	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS Y BASES DE DATOS ALFANUMERICAS UTILIZANDO S.G.B.D.R. Y S.I.G EN ENTORNOS ABIERTOS. ESTRUCTURACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE CARACTER TECNICO
794092	SE DELINEANTE	DISEÑO DE CARTOGRAFIA ASISTIDA POR ORDENADOR. EJECUCION DE PLANIMETRIA. REALIZACION MEDICIONES Y VALORACIONES TITULACIONES FP2. DELINEACION 3,00 OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN MANEJO DE SISTEMAS C.A.D., 0.50 P./AÑO. FORMACION EN CARTOGRAFIA ASISTIDA POR ORDENADOR, 2 P.



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA

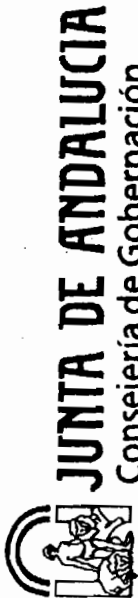
SEVILLA

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
796095	SE	NG. GESTION	APOYO EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. SEGUIMIENTO, CONTROL Y ARCHIVO DE LOS MISMOS DIPLOMAS Y CURSOS S/PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 0.50 P./C.U. S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U.
796025	SE	DP. FLORA Y FAUNA	GESTION DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE Y DE SUS HABITATS. MANTENIMIENTO EQUILIBRIOS BIOLÓGICOS. TITULACIONES DOCTOR EN BIOLOGIA 2,50 DOCTOR EN VETERINARIA 2,50 DOCTOR INGENIERO DE MONTES 2,50 DIPLOMAS Y CURSOS S/PROTECCION DE FAUNA Y FLORA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS PONENTIA JORNADAS TECNICAS DE PROTECCION FAUNA/FLORA, 0.25 P./C.U.
790164	SE	UP. UTILIZACION Y RECURSOS NATURALES	GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS. CAZA Y PESCA. APROVEDAMIENTOS FORESTALES.
796100	SE	DP. ACTIVIDADES MEDIO NATURAL	PLANIFICACION, ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FORESTALES Y SUPERVISION DE PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL. DIPLOMAS Y CURSOS S/PLANIFICACION Y CONTROL PROYECTOS CON INST. INFORMATICOS, 0.50 P./C.U. S/IMPACTO AMBIENTAL Y ACT. FORESTALES, 0.50 P./C.U. S/PLANIFICACION ORDENACION MEDIO NATURAL, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS IMPARTICION FORMACION SOBRE PLANIFICACION DEL MEDIO NATURAL, 0.50 P./C.U. ASISTENCIA A JORNADAS/CONGRESOS SOBRE ACTIVIDADES FORESTALES EN MEDIO NATURAL, 0.25 P./C.U.
796130	SE	AYUDANTE TECNICO-DI LINEACION	TAREAS AUXILIARES DE EJERCUCION DE PLANTILLERIA Y MEDICIONES. TOMA DE DATOS Y AUYO A LA REDACCION DE PROYECTOS TITULACIONES FP2. DELINEACION 3.00

DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL

SEVILLA

530018	SE	NG. GESTION	APOYO EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. SEGUIMIENTO, CONTROL Y ARCHIVO DE LOS MISMOS. DIPLOMAS Y CURSOS S/PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 0.50 P./C.U. S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U.
--------	----	-------------	---



JUNTA DE ANDALUCIA
 Consejería de Gobernación
 Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

**CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
 RELACION DE PLAZAS VACANTES**

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

SEVILLA

DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
652596	SE	DP. INVESTIGACION	INVESTIGACION Y ASesoramiento TECNICO SOBRE PLANTAS DE TRATAMIENTO F-O. INCINERACION Y DEPOSITO DE RESIDUOS INDUSTRIALES. INVESTIGACION Y ASesoramiento TECNICO SOBRE REDES AUTOMATICAS DE MEDIDA DE CONTAMINACION. TITULACIONES 3,00 ING. CAMINOS DIPLOMAS Y CURSOS S/INGENIERIA AMBIENTAL, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN LA ELABORACION Y EJECUCION DE PLANES DE CORRECCION VERTIDOS INDUSTRIALES, 0.50 P./AÑO.
672698	SE	DP. SEGUIMIENTO Y CONTROL	COORDINACION DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE SUS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES PLANIFICACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DIPLOMAS Y CURSOS S/EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, 0.50 P./C.U. PUBLICACIONES S/METODOLOGIA DE IMPACTOS AMBIENTALES, 0.50 P./C.U.
530014	SE	UN. CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL Y SEGUIMIENTO PLANES DEPURACION Y SANEAMIENTO. ASESORAMIENTO Y ELABORACION PROYECTOS PLANTAS TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL URBANA E INDUSTRIAL EN ESPACIOS PROTEGIDOS. DIRECCION OBRAS Y EXPEDIENTES DEPURACION Y TRATAMIENTO OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN PROYECTOS U OBRAS DE DEPURACION DE AGUAS, 0.50 P./AÑO.
622681	SE	DP. PROTECCION ATMOSFERICA	SEGUIMIENTO PLANES CORRECTORES DE ATMOSFERA Y CONTROL DE EQUIPAMIENTO DE CONTAMINACION ATMOSFERICA. EMISION E INMISION. DIPLOMAS Y CURSOS S/INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN LA ELABORACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES CORRECTORES DE VERTIDOS ATM., 0.50 P./AÑO EXPERIENCIA DISEÑO Y GESTION DE REDES DE VIGILANCIA, 0.50 P./AÑO.
526661	SE	AGENTE TECNICO-MEDIO AMBIENTAL	SEGUIMIENTO Y SUPERVISION EN MATERIA DE PROTECCION AMBIENTAL. VERTIDOS, CALIDAD DEL AGUA Y CONTAMINACION ATMOSFERICA. DIPLOMAS Y CURSOS S/REDES DE AREA LOCAL, BASES DE DATOS, ESTADISTICA, 0.50 P./C.U.

PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES"

CADIZ

789901	CA	DP. CAMPOS DE GIBRALTAR	GESTION FORESTAL. CONSERVACION DE ECOSISTEMAS. RECUPERACION DE ESPECIES Y USO PUBLICO.
--------	----	-------------------------	--

PARQ. NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"

JAEN

791303	J	DP. SIERRA SEGURA	GESTION FORESTAL. CONSERVACION DE ECOSISTEMAS. RECUPERACION DE ESPECIES Y USO PUBLICO.
--------	---	-------------------	--

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
 RELACION DE PLAZAS VACANTES

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
789730 789315 790520 790715 790825 791039 791360	AL AL GR GR GR HU J	ENCARGADO DE COMARCA	CONTROL ACTUACIONES DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INSPECCION ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. COORDINACION ENCARGADOS ZONA Y AGENTES MEDIO AMBIENTE.
789235 789320 789925 790525 790830	AL AL CA GR GR	ENCARGADO DE ZONA	CONTROL ACTUACIONES VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INSPECCION ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. COORDINACION AGENTES MEDIO AMBIENTE. TITULACIONES CAPATAZ AGRICOLA-FORESTAL 3.00 FPI. AGRARIA 2.00
789740 788325 789430 789740 789930 790006 790105 790210 790415 790530 790605 790725 790835 791010 791043 791370 791515 791610 792525 792610 792835 793510	AL AL AL CA CA CA CA CA CA CO CO GR GR GR GR HU HU J J J MA MA MA SE	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INSPECCION EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. GESTION DE DENUNCIAS Y EMISION INFORMES
789200 789700 791500 793500	AL CA J SL	DIRECTOR-CONSERVADOR	GESTION DE USO PUBLICO, CONSERVACION Y PROTECCION DE ESPECIES, FORESTAL Y EDUCACION AMBIENTAL.

ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
518664 519733 519736 520346 521038	DP. EXPLOTACION	EXPLOTACION DE LOS SISTEMAS EXISTENTES Y DE LA DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE EXPLOTACION, PRODUCCION, SEGURIDAD, EMERGENCIA Y CALIDAD. TITULACIONES 3,00 OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS. 0.50 P./AÑO.
519010 519610	NG. GESTION ECONOMICA	CONTROL PRESUPUESTARIO, DOCUMENTACION CONTABLE, CONTABILIDAD PUBLICA, MANEJO DE SISTEMAS INFORMATICOS CONTABLES DIPLOMAS Y CURSOS S/CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA. 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO, 0.50 P./AÑO.
518678 519316 519747 519752 520358 520720 520958 521052	UN. CONSERVACION NATURALEZA	GESTION DE ECOSISTEMAS Y DE RECURSOS NATURALES, APROVECHAMIENTOS FORESTALES OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN GESTION FORESTAL Y RECUPERACION DE ESPECIES, 0.50 P./AÑO. EXPERIENCIA EN USO PUBLICO Y EDUCACION AMBIENTAL, 0.50 P./AÑO
519036 519415 520830	DP. PROTECCION AMBIENTAL	CONTROL DE CONTAMINACION ATMOSFERICA E HIDRICA DIPLOMAS Y CURSOS S/CONTAMINACION MARINA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN TECNICAS DE LABORATORIO, 0.50 P./AÑO EXPERIENCIA EN EL MEDIO MARINO Y EFECTOS AMBIENTALES, 0.50 P./AÑO
518680 519317 519749 519754	UN. CALIDAD AMBIENTAL	SEGUIMIENTO MEDIDAS PLANES CORRECCIONES DE VERTIDOS, CONTROL, RED DE VIGILANCIA, INTERPRETACION DE ANALISIS. DIPLOMAS Y CURSOS S/INGENIERIA AMBIENTAL, 0.50 P./C.U.
518682 519318 519756 520362 520722 520962 521054	UN. CALIDAD AMBIENTAL	CONTROL DECLARACION DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS, PLANIFICACION DE INVENTARIO.



ANEXO V

CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
RELACION DE PLAZAS VACANTES

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
519004 519304 519604 519904 520204 520504 520804 521104	AL CA CO GR HU J MA SE	OPERADOR DE CONSOLA	MANEJO Y SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ASIGNADOS GESTIONANDO LOS RECURSOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE EXPLOTACION Y OPERACION. TITULACIONES FP 2 INFORMATICA 3,00 DIPLOMAS Y CURSOS S/INFORMATICA, 0.50 P./C.U. OTROS MERITOS EXPERIENCIA EN OTRAS AREAS INFORMATICAS, 0.50 P./AÑO.
519064 519324 519638 519963 520323 520533	AL CA CO GR HU J	AUXILIAR TECNICO-MEDIO AMBIENTAL	COLABORACION MEDICION CABINAS DE CONTROL ATMOSFERICO, TOMA DE MUESTRAS DE AGUA PARA DETERMINACION PRODUCTOS CONTAMINANTES DE VEREDOS. DIPLOMAS Y CURSOS S/BASE DE DATOS, ESTADISTICA, 0.50 P./C.U
519071 519651 519961	AL CO GR	AGENTE MEDIO AMBIENTE-UN. MOVIL	VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INSPECCION EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. GESTION DENUNCIAS Y EMISION INFORMES.
519066 519346	AL CA	ENCARGADO DE ZONA UNIDAD MOVIL	CONTROL ACTUACIONES VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INSPECCION ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. COORDINACION DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE-UNIDAD MOVIL.
789815 790315	CA CO	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INSPECCION EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. GESTION DE DENUNCIAS Y EMISION INFORMES
519308 519731 519734 520704 521036	CA GR CO J SE	DP. INFORMES Y SANCIONES	ELABORACION INFORMES SOBRE MEDIO AMBIENTE Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES. DIPLOMAS Y CURSOS MASTER SOBRE MEDIO AMBIENTE, 0.50 P./C.U.
519410 519915 520925 521115	CA GR MA SE	MG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	SEGUIMIENTO Y CONTROL PLANTILLA R.P.T. TRAMITACION EXPEDIENTES PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL. CONTROL HORARIO. ABSEN- TISMO Y REGIMEN DISCIPLINARIO.
519337 519637 519959 520531	CA CO GR J	AGENTE TECNICO-MEDIO AMBIENTAL	SEGUIMIENTO Y SUPERVISION EN MATERIA DE PROTECCION AMBIENTAL: VEREDOS, CALIDAD DEL AGUA Y CONTAMINACION ATMOSFERICA.



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Gobernación
 Dirección General de la Función Pública

ANEXO V

**CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS ADSCRITOS A PERSONAL FUNCIONARIO
 RELACION DE PLAZAS VACANTES**

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CODIGO	PR.	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA / MERITOS
519329 519688 521193	CA CO SE	SUBINSPECTOR	COORDINACION E INSPECCION GUARDERIA FORESTAL Y ENCARGADOS DE COMARCA. DISTRIBUCION VESTUARIO, PAGOS, ORGANIZACION CAMPANA, INCENDIOS, INVENTARIOS, CASAS FORESTALES Y CONTROL DE ARMAMENTO (ARMAS Y MUNICIONES).
519700	CO	OP. CONSERVACION DE LA NATURALEZA	GESTION ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: INCENDIOS, EROSION Y PLAGAS. PROTECCION DE FLORA Y FAUNA. TITULACIONES DOCTOR INGENIERO AGRONOMO 2,50 DOCTOR INGENIERO DE MONTES 2,50 DOCTOR EN BIOLOGIA 2,50 DIPLOMAS Y CURSOS MASTER EN CONSERVACION DE LA NATURALEZA, 0,50 P./C.U. S/CONSERVACION DE LA NATURALEZA, 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS PARTICIPACION COMO PONENTE EN CURSOS Y JORNADAS SOBRE CONSERVACION DE LA NATURALEZA, 0,25 P./C.U.
519628 519936	CO GR	OP. IMPACTO AMBIENTAL	EVALUACION DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. COORDINACION DE LA TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS. DIPLOMAS Y CURSOS S/EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, 0,50 P./C.U. OTROS MERITOS ACTUACION DIRECTA EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, 0,50 P./AÑO.
791120	HU	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INSPECCION EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. GESTION DE DENUNCIAS Y EMISION INFORMES.
520324	HU	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	TAREAS AUXILIARES DE EJECUCION DE PLANIMETRIA Y MEDICIONES. TOMA DE DATOS Y APOYO A LA REDACCION DE PROYECTOS. TITULACIONES FPZ. DELINEACION 3,00
520334 520647	HU J	AGENTE MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INSPECCION EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. GESTION DENUNCIAS Y EMISION INFORMES
791320	J	ADMINISTRADOR	GESTION ADMINISTRATIVA. COBRO TASAS DE PESCA Y CAZA. ADJUDICACIONES. APROVECHAMIENTO DE CORTAS. TITULACIONES GRADUADO SOCIAL 2,00
521117	CH	MG. CONTABILIDAD	REVISOR DE CUENTAS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INGRESOS GASTOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS, CONFECCION CUENTAS DIPLOMAS Y CURSOS S/PROGRAMA JUPITER, 0,50 P./C.U. S/CONTABILIDAD, 0,50 P./C.U.

Ver Anexos: VI; VII.1; VIII; IX y X, en páginas 6.290 a 6.298, del BOJA núm. 85, fascículo 2 de 4, de 9.6.94.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1994

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Agencias de Publicidad
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones y Centros de Prensa e Imagen y Sonido
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 650 ptas. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano ColladoCatedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla**Contenido:**

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**PVP:** 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.**ISBN:** 84-7595-052-3.**Depósito Legal:** SE-885-1989.**Formato:** UNE A5L.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES

 Constitución Española Estaduto de Autonomía para Andalucía	 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	 Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	 Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía	 Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía
PVP: 450 ptas.	PVP: 200 ptas.	Ver núm. 20	PVP: 200 ptas.	PVP: 200 ptas.
 Ley del Defensor del Pueblo Andaluz	 Ley de Bibliotecas	 Ley de Reforma Agraria	 Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales	 Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas
PVP: 200 ptas.	PVP: 200 ptas.	PVP: 200 ptas.	Agotado	Agotado
 Estatutos de la Universidad de Sevilla	 Estatutos de la Universidad de Granada	 Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	 Estatutos de la Universidad de Málaga	 Estatutos de la Universidad de Córdoba
Agotado	PVP: 300 ptas.	PVP: 200 ptas.	Agotado	PVP: 560 ptas.
 Estatutos de la Universidad de Cádiz	 Ley de los Consumidores y Usuarios en Andalucía	 Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía	 Ley y Reglamento de Reforma Agraria	 Ley y Reglamento del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía
Agotado	PVP: 200 ptas.	PVP: 300 ptas.	PVP: 550 ptas.	PVP: 400 ptas.
 Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	 Legislación sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía	 Ley Forestal de Andalucía	 Ley Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía	 Ley de Creación del Consejo Consultivo de Andalucía
PVP: 300 ptas.	PVP: 300 ptas.	PVP: 490 ptas.	PVP: 450 ptas.	PVP: 300 ptas.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administracion Publica

SUMARIO del núm. 17, Enero-Febrero-Marzo 1994

ESTUDIOS

María Jesús Montoro Chiner
La Revocación de los actos administrativos en la Ley 30/1992

Jaime Rodríguez-Arana
Juan José Raposo Arceo
Las Entidades Regionales y su relación con las Entidades Locales en el Derecho Comparado.

Manuel José Terol Becerra
La Sentencia recaída en el Conflicto Positivo de Competencia.

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

La tensión medio ambiente-desarrollo en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo.
(Jesús Jordano Fraga)

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.-II. Derechos y Libertades.-III. Principios Jurídicos Básicos.-IV. Instituciones del Estado.-V. Fuentes.-VI. Organización Territorial del Estado.-VII. Economía y Hacienda.-
(Francisco Escribano López)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.-II. Administración Local.-III. Administración Pública.-IV. Bienes Públicos.-V. Comunidades Autónomas.-VI. Contratos.-VII. Corporaciones de Derecho Público.-VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico-Artístico.-IX. Derecho Administrativo Económico.-X. Derecho Administrativo Sancionador.-XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-XII. Expropiación Forzosa.-XIII. Fuentes.-XIV. Hacienda Pública.-XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.-XVI. Medio Ambiente.-XVII. Organización.-XVIII. Personal.-XIX. Procedimiento Administrativo.-XX. Responsabilidad.-XXI. Salud y Servicios Sociales.-XXII. Urbanismo y Vivienda.
Tribunal Supremo *(José L. López González)*
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
(José L. Rivero Ysern)

CRONICA PARLAMENTARIA

La disolución del Parlamento
(Antonio Porras Nadasde)

DOCUMENTOS

Bases Constitucionales y regulación autonómica de los Colegios Profesionales
(M.^a del Carmen Ortiz de Tena)

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones de las Comunidades Europeas.
Legislación del Estado.
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.
Índice Analítico.
(Lucía Millán Moro)
(Antonio Jiménez Blanco)
(Javier Barnés Vázquez)
(Concepción Barrero Rodríguez)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: La Ley Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía.
(José Ignacio Morillo-Velarde Pérez)

ESQUEMAS sobre Procedimiento Administrativo: Procedimientos sobre ayudas y subvenciones públicas
(M.^a del Carmen Núñez Lozano)
Otras disposiciones de interés para la Comunidad Autónoma

BIBLIOGRAFIA

Nota Bibliográfica sobre la Potestad Reglamentaria
(Severiano Fernández Ramos)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial sucursal núm. 11. Bellavista

41014 SEVILLA

Tifs.: (95) 469 31 60*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Aportado Oficial Sucursal núm. 11
41014 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____
DIRECCION _____
LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____
PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

- TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____
- GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1994

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63